

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

2020/2324 *Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo 2020 de la Diputación Provincial de Jaén y sus Organismos Autónomos.*

Anuncio

Elevado a definitivo el Acuerdo Plenario núm. 9, en sesión celebrada el día 29 de mayo de 2020, de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de 2020 de la Diputación Provincial de Jaén y sus Organismos Autónomos, siendo la misma la siguiente:

I.- Por Acuerdo del Pleno número 23 en sesión de fecha 27 de noviembre de 2019, se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo de la Diputación Provincial y sus Organismos Autónomos para el ejercicio 2020, publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 246 de 30 de diciembre de 2019, modificada por Acuerdo Plenario núm. 6, en sesión de fecha 30 de enero de 2020 (BOP de 24 de febrero de 2020).

La Relación de Puestos de Trabajo es un instrumento técnico de racionalización y ordenación del personal y la estructura organizativa de la Diputación Provincial de Jaén y sus Organismos Autónomos, de acuerdo con las necesidades de los servicios, que contiene la expresión ordenada de todos los puestos de trabajo que integran su organización, manifestación de la potestad de organización con carácter reglamentario de las entidades locales como así reconoce el artículo 4.1. de la ley 7/1985, de dos de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Considerando lo estipulado en la Disposición Décimo octava de la Normativa de la Relación de Puestos de Trabajo, aprobada por Acuerdo del Pleno nº. 4 de fecha 5 de noviembre de 2002, la cual establece que: "la Diputación Provincial de Jaén, sobre la base de su potestad de organización, podrá directamente, previa negociación con los representantes sindicales en Mesa General de Negociación, modificar la relación de puestos de trabajo, cuando dicha modificación suponga, creación, amortización, redistribución, revalorización, cambio de denominación de puestos de trabajo. En caso de no llegarse a acuerdo en la negociación, la Corporación Provincial podrá realizar las modificaciones que estime oportunas, en bien del interés general.

II.- Desde la aprobación de la vigente Relación de Puestos de Trabajo, y al margen de la modificación producida en enero del presente, que afectaba únicamente a personal directivo como consecuencia de la remodelación de áreas producida con ocasión del inicio del mandato de la Corporación tras la toma de posesión de sus miembros, han venido produciéndose cambios tanto en la situación de determinados puestos como la comunicación de necesidades de modificación tanto de puestos como de estructuras organizativas, derivadas unas de procesos habituales propios de la dinámica de los distintos subprocesos de gestión de los recursos humanos relativos al sistema retributivo,

procesos selectivos y de provisión y de desvinculaciones de personal; y otros, relacionados con los anteriores y con las necesidades expresadas desde las distintas áreas y organismos de la organización en orden a producir determinadas modificaciones en las estructuras y/o ubicación de las dotaciones con el objetivo de procurar los medios necesarios la mejor prestación de los servicios tanto generales como específicos, y, entre éstos últimos, dotaciones precisas para la prestación de servicios sociales especializados en los centros residenciales como en los servicios sociales comunitarios para la atención a la ciudadanía, repercutiendo así en el interés general.

III.- El día 14 de marzo de 2020 se publica en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Tal norma establece en su Disposición adicional tercera, sobre suspensión de plazos administrativos, modificada por el apartado 4 del artículo único del Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo:

“1. Se suspenden términos y se interrumpen los plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público. El cómputo de los plazos se reanudará en el momento en que pierda vigencia el presente real decreto o, en su caso, las prórrogas del mismo.

2. La suspensión de términos y la interrupción de plazos se aplicará a todo el sector público definido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

3. No obstante lo anterior, el órgano competente podrá acordar, mediante resolución motivada, las medidas de ordenación e instrucción estrictamente necesarias para evitar perjuicios graves en los derechos e intereses del interesado en el procedimiento y siempre que éste manifieste su conformidad, o cuando el interesado manifieste su conformidad con que no se suspenda el plazo.

4. Sin perjuicio de lo dispuesto en los apartados anteriores, desde la entrada en vigor del presente real decreto, las entidades del sector público podrán acordar motivadamente la continuación de aquellos procedimientos administrativos que vengan referidos a situaciones estrechamente vinculadas a los hechos justificativos del estado de alarma, o que sean indispensables para la protección del interés general o para el funcionamiento básico de los servicios.”

Las modificaciones que se proponen constituyen acciones indispensables para el funcionamiento básico de los servicios y para la protección del interés general, en tanto en cuanto afectan a la organización de los medios necesarios para la prestación de diferentes servicios, tanto de carácter general como de carácter especializado, como son dotaciones de personal necesario en la atención directa a ciudadanas y ciudadanos que se atienden tanto en los servicios sociales especializados, centros asistenciales y en los servicios sociales comunitarios. Lo cual motiva la idoneidad en la continuidad del procedimiento administrativo de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo, y por tanto acordar el levantamiento de la suspensión general de procedimientos administrativos determinado en el apartado 1 del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo.

IV.- Tales circunstancias aconsejan la idoneidad de la presente propuesta de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Diputación Provincial y sus Organismos Autónomos para el ejercicio 2020, y que tiene como justificación en las siguientes cuestiones que la motivan:

El incremento de retribuciones de todo el personal de la Diputación Provincial de Jaén y sus Organismos Autónomos, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 30 de enero de 2020, para dar cumplimiento a la subida del 2 por ciento de las retribuciones con respecto a las vigentes al 31 de diciembre de 2019, a partir del 1 de enero de 2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 3. Dos, del Real Decreto-ley 2/2020, de 21 de enero de 2020, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público, hace precisa la actualización del complemento específico contemplado en la Relación de Puestos de Trabajo de 2020 de referencia.

En relación también con el complemento específico, y visto lo determinado en el artículo 71 del Acuerdo del Personal Funcionario de la Diputación Provincial de Jaén y sus Organismos Autónomos, que establece que el plus de especial cualificación informática y determina en su apartado 2 que este plus es parte del complemento específico, si bien su abono se hará de forma independiente debido a que estará supeditado a las alteraciones que puedan sufrir los puestos de trabajo, se ha operado la modificación consistente en adicionar el plus de informática a la cuantía del complemento específico que aparece en la RPT para cada uno de los tipos de puesto que tienen asignado aquél plus por la especial cualificación informática que se les exige dadas sus funciones y responsabilidades.

Las alteraciones que puedan sufrir estos puestos de trabajo, mencionadas en el artículo 71 del Acuerdo referido, incluyen los cambios de denominación en algunos de los existentes o la aparición de nuevas denominaciones y/o especializaciones de acuerdo con los avances que desde entonces se han producido en el ámbito de las nuevas tecnologías (Técnico Superior en Sistemas, Técnico Medio en Informática, Técnico en Microinformática, etc.) aconsejan un tratamiento uniforme para todos los puestos a los que se les exige la especial cualificación informática, independientemente de su concreta denominación en un plazo temporal específico, por lo que la integración de la cuantía anual del plus de especial cualificación informática en el complemento específico anual de la relación de puestos de trabajo, como parte que es de él, se considera fórmula idónea para evitar tratamientos diferenciados sólo en base a cambios en las denominaciones. Habiéndose asignado el correspondiente plus de cualificación informática a las categorías y puestos de trabajo cuyas denominaciones no coincidían con las que habitualmente lo tenían asignado, realizándose mediante el correspondiente sistema de valoración de puntos por factor en relación a la cuantía actualizada de éste y del plus de especial cualificación informática en los puestos que lo vienen teniendo asignado.

Es de resaltar al respecto en este caso, que la inclusión del plus de cualificación informática en el complemento específico no supone una modificación por incremento de éste, si no una mera acumulación en una sola expresión retributiva de dos retribuciones que se abonan por separado en nómina y que forman parte del mismo concepto retributivo, no comportando, por tanto, incremento de coste alguno.

En otro orden de cosas, la reciente convocatoria de promoción interna de tres plazas de Técnica/os Superior de Sistemas conlleva adecuar la Relación de Puestos de Trabajo a determinados movimientos de empleados de distintos puestos como consecuencia de su

participación en el proceso referido.

También en el periodo de tiempo transcurrido desde la preparación y posterior aprobación de la vigente Relación de Puestos de Trabajo para 2020 se han venido produciendo determinadas desvinculaciones de personal, y se han detectado necesidades de recursos que llevan a los centros directivos de las Áreas y Organismos Autónomos a formular propuesta de modificación de la misma, orientadas a la mejor gestión de los recursos precisos para la prestación de los servicios en las distintas unidades que las integran.

La transformación de determinadas dotaciones, amortizando las innecesarias y creando en su lugar aquellas otras que se consideran precisas para la prestación de los servicios según las necesidades apreciadas resulta vital desde un punto de vista de la gestión de los recursos teniendo en consideración principios de eficacia y eficiencia, y presupone también prerrequisito necesario para cumplimentar una oferta de empleo público acorde a tales necesidades.

En base a ello se han propuesto modificaciones y/o reubicaciones de dotaciones existentes, adaptándolas a tales necesidades, procediendo con la presente propuesta a la regularización de tales cambios en el instrumento de gestión de recursos humanos que constituye la Relación de Puestos de Trabajo, suponiendo cambios de denominación, escala y subescala de clasificación, centro de coste, o de relación jurídica, y en algún caso de modificación del grupo de clasificación.

Teniendo en consideración, tanto lo establecido en la Disposición Décimo octava anteriormente mencionada, como el hecho de que tal modificación resulta urgente y justificada, conforme a lo establecido en la Disposición Décimo novena 1 de la misma norma reglamentaria, en aras a la debida ordenación de los puestos de trabajo existentes en la Corporación Provincial, y de hacer efectivo el derecho de las empleadas y empleados públicos a la promoción profesional y a la efectiva ocupación y el desempeño del puesto de trabajo obtenido en convocatoria pública, se propone realizar las modificaciones necesarias de los siguientes puestos de trabajo, conforme al siguiente detalle:

- Modificaciones en Puestos de Trabajo, tras resultado de la Convocatoria del Proceso de Promoción Interna de 3 Técnicas/os Superior de Sistemas (BOP núm. 55 de fecha 21 de marzo de 2019, corrección de errores B.O.P. núm. 58 de 26 de marzo de 2019).

Área de Gobierno Electrónico y Régimen Interior:

* Modificación del siguiente puesto de Trabajo:

Donde Dice:

- Puesto Cód: 1.1.327, C.P: 420, Denominación: Jefa/e de Servicio, Dot: 1, Grupo: A1/A2, Nivel de Destino: 26, C. Específico: 11.313,12, Dedic: X, P.Pto: LD, Responsabilidades: Planificación, coordinación y dirección de los Sistemas de Comunicación, etc., AF: 07, AR: 01.06.08, AA: 08, Perfil Competencial: MSMAT, Jornada F1, Localidad: Jaén.

Debe decir, por modificación del Código, Grupo, Nivel de Destino y C. Específico:

- Puesto Cód: **1.1.130**, C.P: 420, Denominación: Jefa/e de Servicio, Dot: 1, Grupo: **A1**, Nivel de Destino: **27**, C. Específico: **16.678,40**, Dedic: X, P.Pto: LD, Responsabilidades: Planificación, coordinación y dirección de los Sistemas de Comunicación, etc., AF: 07, AR: 01.06.08, AA: 08, Perfil Competencial: MSMAT, Jornada F1, Localidad: Jaén.

* Modificación del siguiente puesto de Trabajo:

Donde Dice:

- Puesto Cód: 1.1.39, C.P: 420, Denominación: Jefa/e del Sistema de Gestión Económica, Dot: 1, Grupo: A2, Nivel de Destino: 24, C. Específico: 10.104,08, Dedic: X, P.Pto: C, Responsabilidades: Análisis y supervisión del sistema de gestión económica, AF: 07, AR: 01.06, AA: 08, Perfil Competencial: SMAT1, Jornada F5, Localidad: Jaén.

Debe decir, por modificación del Grupo y C. Específico:

- Puesto Cód: 1.1.39, C.P: 420, Denominación: Jefa/e del Sistema de Gestión Económica, Dot: 1, Grupo: **A1**, Nivel de Destino: 24, C. Específico: **15.514,70**, Dedic: X, P.Pto: C, Responsabilidades: Análisis y supervisión del sistema de gestión económica, AF: 07, AR: 01.06, AA: 08, Perfil Competencial: SMAT1, Jornada F5, Localidad: Jaén.

* Modificación del siguiente puesto de Trabajo:

Donde Dice:

- Puesto Cód: 1.1.38, C.P: 420, Denominación: Jefa/e del Sistema de Arquitectura Técnica, Dot: 1, Grupo: A2, Nivel de Destino: 24, C. Específico: 10.104.08, Dedic: X, P.Pto: C, Responsabilidades: Análisis y supervisión del sistema de arquitectura técnica., AF: 07, AR: 01.06, AA: 08, Perfil Competencial: SMAT1, Jornada F5, Localidad: Jaén.

Debe decir, por modificación del Grupo y C. Específico:

- Puesto Cód: 1.1.38, C.P: 420, Denominación: Jefa/e del Sistema de Arquitectura Técnica, Dot: 1, Grupo: **A1**, Nivel de Destino: 24, C. Específico: **15.514,70**, Dedic: X, P.Pto: C, Responsabilidades: Análisis y supervisión del sistema de arquitectura técnica., AF: 07, AR: 01.06, AA: 08, Perfil Competencial: SMAT1, Jornada F5, Localidad: Jaén.

* Modificación del siguiente puesto de Trabajo:

Donde dice:

- Puesto Cód: 1.1.45, C.P: 420, Denominación: Analista Programadora/or, Dot: 7, Grupo: A2, Nivel de Destino: 21, C. Específico: 9.558,22, Dedic: --, P.Pto: C, Responsabilidades: Análisis, implantación y desarrollo de sistemas y programa, AF: 07, AR: 01.06, AA: 08, Perfil Competencial: OSmSat1, Jornada F1, Localidad: Jaén.

Debe decir por incremento de 2 dotaciones y modificación del C. Específico:

- Puesto Cód: 1.1.45, C.P: 420, Denominación: Analista Programadora/or, Dot: **9**, Grupo:

A2, Nivel de Destino: 21, C. Específico: **13.278,82**, Dedic: --, P.Pto: C, Responsabilidades: Análisis, implantación y desarrollo de sistemas y programas. AF: 07, AR: 01.06, AA: 08, Perfil Competencial: OSmSat1, Jornada F1, Localidad: Jaén.

* Creación del siguiente puesto de trabajo:

- Puesto Cód: 1.1.384, C.P: 420, Denominación: **Técnica/o en Sistemas y Bases de Datos**, Dot: **1**, Grupo: A2, Nivel de Destino: 20, C. Específico: **12.319,68**, Dedic: --, P.Pto: C, Responsabilidades: **Mantenimiento y explotación de los servidores corporativos y creación, mantenimiento y administración de Bases de Datos**. AF: 07, AR: 01.06, AA: 08, Perfil Competencial: OSmSat1, Jornada F1, Localidad: Jaén.

- Otras modificaciones que resultan necesarias realizar en Puestos de Trabajo, surgidas con posterioridad a la entrada en vigor de la RPT de 2020.

Área de Presidencia:

* Creación del siguiente puesto de trabajo:

- Puesto Cód: 1.1.333, C.P: 110, Denominación: Técnica/o Superior en Derecho, Dot: 1, Grupo: A1, Nivel de Destino: 22, C. Específico: 9.940,42, Dedic: --, P.Pto: C, Responsabilidades: Apoyo técnico y asesoramiento, AF: 01, AR: 06.08, AA: 01, Perfil Competencial: OSmAT1, Jornada F1, Localidad: Jaén.

Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios:

* Modificación del siguiente puesto de trabajo:

Donde dice:

- Puesto Cód: 1.1.23, C.P: 340, Denominación: Técnica/o de Administración General, Dot: **2**, Grupo: A1, Nivel de Destino: 22, C. Específico: 9.940,42, Dedic: --, P.Pto: C, Responsabilidades: Tareas técnicas de gestión, estudio, propuesta y asesoramiento de carácter administrativo de nivel superior, AF: 01, AR: 02.06.08.10, A.A: 01, Perfil Competencial: OSmAT1, Jornada F1, Localidad: Jaén.

Debe decir, por redistribución de una dota dotación al centro de coste 301 (Asistencia Financiera a Municipios):

- Puesto Cód: 1.1.23, C.P: 340, Denominación: Técnica/o de Administración General, Dot: **1**, Grupo: A1, Nivel de Destino: 22, C. Específico: 9.940,42, Dedic: --, P.Pto: C, Responsabilidades: Tareas técnicas de gestión, estudio, propuesta y asesoramiento de carácter administrativo de nivel superior, AF: 01, AR: 02.06.08.10, A.A: 01, Perfil Competencial: OSmAT1, Jornada F1, Localidad: Jaén.

* Modificación del siguiente puesto de trabajo:

Donde dice:

- Puesto Cód: 1.1.23, C.P: 301, Denominación: Técnica/o de Administración General, Dot: **3**,

Grupo: A1, Nivel de Destino: 22, C. Específico: 9.940,42, Dedic: --, P.Pto: C, Responsabilidades: Tareas técnicas de gestión, estudio, propuesta y asesoramiento de carácter administrativo de nivel superior, AF: 01, AR: 06.08.10, A.A: 01, Perfil Competencial: OSmAT1, Jornada F1, Localidad: Jaén.

Debe decir, por redistribución de una dota dotación a este centro de coste:

- Puesto Cód: 1.1.23, C.P: 301, Denominación: Técnica/o de Administración General, Dot: **4**, Grupo: A1, Nivel de Destino: 22, C. Específico: 9.940,42, Dedic: --, P.Pto: C, Responsabilidades: Tareas técnicas de gestión, estudio, propuesta y asesoramiento de carácter administrativo de nivel superior, AF: 01, AR: 06.08.10, A.A: 01, Perfil Competencial: OSmAT1, Jornada F1, Localidad: Jaén.

* Supresión del siguiente puesto de trabajo, por modificación a Administrativa/o:

- Puesto Cód: 1.1.314, C.P: 341, Denominación: Oficial/a de Servicios Varios LAE, Dot: **1**, Grupo: C2, Nivel de Destino: 16, C. Específico: 6.400,80, Dedic: X, P.Pto: C, Responsabilidades: Tareas de almacén y atención en ventanilla, AF: 01, AR: 10, A.A: 01, Perfil Competencial: OSmAT1, Jornada F1, Localidad: Jaén.

* Modificación del siguiente puesto de trabajo:

Donde dice:

- Puesto Cód: 1.1.74, C.P: 341, Denominación: Administrativa/o, Dot: **2**, Grupo: C1, Nivel de Destino: 18, C. Específico: 6.924,26, Dedic: X, P.Pto: C, Responsabilidades: Tareas de trámite y colaboración administrativa, AF: 01, AR: 10, AA: 01, Perfil Competencial: OSmAT1, Jornada F1, Localidad: Jaén.

Debe decir, por incremento de una dotación:

- Puesto Cód: 1.1.74, C.P: 341, Denominación: Administrativa/o, Dot: **3**, Grupo: C1, Nivel de Destino: 18, C. Específico: 6.924,26, Dedic: X, P.Pto: C, Responsabilidades: Tareas de trámite y colaboración administrativa, AF: 01, AR: 10, AA: 01, Perfil Competencial: OSmAT1, Jornada F1, Localidad: Jaén.

* Supresión del siguiente puesto de trabajo, por modificación a Técnico Superior en Derecho y pase al Área de Presidencia:

- Puesto Cód: 1.1.119, C.P: 320, Denominación: Subalterna/o-Ordenanza-Portera/o, Dot: **1**, Grupo: E, Nivel de Destino: 14, C. Específico: 5.587,40, Dedic:-- , P.Pto: C, Responsabilidades: Vigilancia y custodia de dependencias, orientación a usuarios fotocopidora, traslado, etc., AF: 01, AR: --, A.A: 01, Perfil Competencial: OSmAT2, Jornada F1, Localidad: Jaén.

Área de Recursos Humanos:

* Redistribución del siguiente puesto, por pase al centro de coste presupuestario 430 del Área de Gobierno Electrónico y Régimen Interior:

- Puesto Cód: 1.1.371, C.P: 410, Denominación: Técnica/o Superior en Administración y Dirección de Empresas, Dot: 1, Grupo: A1, Nivel de Destino: 22, C. Específico: 9.940,42, Dedic: -, P.Pto: C, Responsabilidades: Tareas Técnicas de gestión, estudio, propuesta y asesoramiento de carácter administrativo de nivel superior en materia de contratación administrativa, AF: 04, AR: 01.06.08, AA: 01 Perfil Competencial: OSmAT1, Jornada F1, Localidad: Jaén.

* Modificación de los siguientes puestos de trabajo, en relación a la inclusión del plus de especial cualificación informática en el complemento específico.

Donde dice:

- Puesto Cód: 1.1.61, CP: 410, Denominación: Técnica/o Informática, Grupo A2/C1, Nivel Destino: 22 Responsabilidades: Responsable de la Gestión informática del Área, C. Específico: 9.587,90.

- Puesto Cód: 1.1.45, CP: 410, denominación: Analista Programadora/o, Grupo A2, Nivel Destino: 21, Responsabilidades: Análisis, implantación y desarrollo de sistemas y programas, C. Específico: 9.558,22.

Debe decir:

- Puesto Cód: 1.1.61, CP: 410, Denominación: Técnica/o Informática, Grupo A2/C1, Nivel Destino: 22 Responsabilidades: Responsable de la Gestión informática del Área, C. Específico: **12.448,82.**

- Puesto Cód: 1.1.45, CP: 410, denominación: Analista Programadora/o, Grupo A2, Nivel Destino: 21, Responsabilidades: Análisis, implantación y desarrollo de sistemas y programas, C. Específico: **13.278,82**

Área de Gobierno Electrónico y Régimen Interior:

* Redistribución del siguiente puesto de trabajo, por pase desde el centro presupuestaria 410 del Área de Recursos Humanos:

- Puesto Cód: 1.1.371, C.P: 430, Denominación: Técnica/o Superior en Administración y Dirección de Empresas, Dot: 1, Grupo: A1, Nivel de Destino: 22, C. Específico: 9.940,42, Dedic: -, P.Pto: C, Responsabilidades: Tareas Técnicas de gestión, estudio, propuesta y asesoramiento de carácter administrativo de nivel superior en materia de contratación administrativa, AF: 04, AR: 01.06.08, AA: 01 Perfil Competencial: OSmAT1, Jornada F1, Localidad: Jaén.

* Redistribución del siguiente puesto de trabajo, por pase desde el centro presupuestario 800 del Área de Servicios Municipales:

- Puesto Cód: 1.1.74, C.P: 430, Denominación: Administrativa/o, Dot: 1, Grupo: C1, Nivel de Destino: 18, C. Específico: 6.924,26, Dedic: --, P.Pto: C, Responsabilidades: Tareas de trámite y colaboración administrativa, AF: 01, AR: --, AA: 01, Perfil Competencial: OSmAT1, Jornada F1, Localidad: Jaén.

* Modificación de los siguientes puestos de trabajo, en relación a la inclusión del plus de especial cualificación informática en el complemento específico.

Donde dice:

- Puesto Cód: 1.1.9, CP: 420, Denominación: Jefa/e de Servicio, Dot. 1, Grupo A1, Nivel Destino: 27, Responsabilidades: Planificación, coordinación y dirección del Servicio de Nuevas Tecnologías, C. Específico: 12.098,24.

- Puesto Cód: 1.1.35 CP: 420, Denominación: Jefa/e de Servicio, Dot. 1, Grupo A2, Nivel Destino: 26, Responsabilidades: Planificación, coordinación y dirección de Explotación y Administración de Bases de Datos, C. Específico: 11.313,12.

- Puesto Cód: 1.1.43 CP: 420, Denominación: Jefa/e del Sistema Windows y Admón. Red. Local, Dot. 1, Grupo A2, Nivel Destino: 24, Responsabilidades: Análisis y supervisión del sistema Windows y Administración de Red local, C. Específico: 10.104,08.

- Puesto Cód: 1.1.42 CP: 420, Denominación: Jefa/e del Sistema Informático Municipal, Dot. 1, Grupo A2, Nivel Destino: 24, Responsabilidades: Análisis y supervisión de la informática municipal, C. Específico: 10.104,08.

- Puesto Cód: 1.1.40 CP: 420, Denominación: Jefa/e del Sistema de Gest. Exped. y Contratación, Dot. 1, Grupo A2, Nivel Destino: 24, Responsabilidades: Análisis y supervisión del sistema de gestión de expedientes y contratación, C. Específico: 10.104,08.

- Puesto Cód: 1.1.41 CP: 420, Denominación: Jefa/e del Sistema de Gestión Tributaria, Dot. 1, Grupo A2, Nivel Destino: 24, Responsabilidades: Análisis y supervisión del sistema de gestión tributaria, C. Específico: 10.104,08.

- Puesto Cód: 1.1.37 CP: 420, denominación: Jefa/e de Sistemas Secundarios, Dot. 1, Grupo A2, Nivel Destino: 24, Responsabilidades: Análisis y supervisión de los Sistemas Secundarios, C. Específico: 10.104,08.

- Puestos Cód: 1.1.300, CP: 420, Denominación: Técnica/o Superior de Sistemas, Dot. 4, Grupo A1, Nivel Destino: 22, Responsabilidades: Apoyo técnico y asesoramiento en materia de proyectos informáticos, C. Específico: 9.940,42.

- Puestos Cód: 1.1.299, CP: 420, Denominación: Técnica/o Medio Informática, Dot. 5, Grupo A2, Nivel Destino: 20, Responsabilidades: Estudio y colaboración en el desarrollo de proyectos informáticos, C. Específico: 8.599,08.

- Puesto Cód: 1.1.372, CP: 420, denominación: Técnica/o Especialista en Informática de Gestión, Dot. 1, Grupo B, Nivel Destino: 20, Responsabilidades: Estudio y colaboración en el desarrollo de proyectos informáticos, C. Específico: 8.599,08.

- Puesto Cód: 1.1.63 CP: 420, denominación: Jefa/e CAU, Dot. 1, Grupo C1, Nivel Destino: 22, Responsabilidades: Control, ejecución y desarrollo de las tareas del Centro de Atención al Usuario, C. Específico: 9.587,90.

- Puesto Cód: 1.1.71 CP: 420, Denominación: Programadora/or Soporte, Dot. 1, Grupo C1,

Nivel Destino: 20, Responsabilidades: Realización, mantenimiento y actualización de programas, C. Específico: 7.700,28.

- Puestos Cód: 1.1.380 CP: 420, denominación: Técnica/o Microinformática y Soporte CAU, Dot. 4, Grupo C1, Nivel Destino: 20, Responsabilidades: Instalación, configuración y mantenimiento de sistemas microinformáticos. Gestión, etiquetado e identificación de equipos. Soporte, atención, gestión y resolución de incidencias a usuarios, C. Específico: 7.700,28.

- Puesto Cód: 1.1.76 CP: 420, Denominación: Operadora/or Controladora/or, Dot. 1, Grupo C1, Nivel Destino: 18, Responsabilidades: Realización de las tareas de control de los procesos que se realizan en los equipos, C. Específico: 7.022,96.

- Puesto Cód: 1.1.82 CP: 420, denominación: Grabadora/or Soporte, Dot. 1, Grupo C2, Nivel Destino: 18, responsabilidades: Grabación de datos y asistencia a usuarios, C. Específico: 8.444,66.

Debe decir:

- Puesto Cód: 1.1.9, CP: 420, Denominación: Jefa/e de Servicio, Dot. 1, Grupo A1, Nivel Destino: 27, Responsabilidades: Planificación, coordinación y dirección del Servicio de Nuevas Tecnologías, C. Específico: **16.678,40**.

- Puesto Cód: 1.1.35 CP: 420, Denominación: Jefa/e de Servicio, Dot. 1, Grupo A2, Nivel Destino: 26, Responsabilidades: Planificación, coordinación y dirección de Explotación y Administración de Bases de Datos, C. Específico: **15.893,28**

- Puesto Cód: 1.1.43 CP: 420, Denominación: Jefa/e del Sistema Windows y Admón. Red. Local, Dot. 1, Grupo A2, Nivel Destino: 24, Responsabilidades: Análisis y supervisión del sistema Windows y Administración de Red local, C. Específico: **14.254,40**.

- Puesto Cód: 1.1.42 CP: 420, Denominación: Jefa/e del Sistema Informático Municipal, Dot. 1, Grupo A2, Nivel Destino: 24, Responsabilidades: Análisis y supervisión de la informática municipal, C. Específico: **14.254,40**

- Puesto Cód: 1.1.40 CP: 420, Denominación: Jefa/e del Sistema de Gest. Exped. y Contratación, Dot. 1, Grupo A2, Nivel Destino: 24, Responsabilidades: Análisis y supervisión del sistema de gestión de expedientes y contratación, C. Específico: **14.254,40**.

- Puesto Cód: 1.1.41 CP: 420, Denominación: Jefa/e del Sistema de Gestión Tributaria, Dot. 1, Grupo A2, Nivel Destino: 24, Responsabilidades: Análisis y supervisión del sistema de gestión tributaria, C. Específico: **14.254,40**.

- Puesto Cód: 1.1.37 CP: 420, denominación: Jefa/e de Sistemas Secundarios, Dot. 1, Grupo A2, Nivel Destino: 24, Responsabilidades: Análisis y supervisión de los Sistemas Secundarios, C. Específico: **14.254,40**

- Puestos Cód: 1.1.300, CP: 420, Denominación: Técnica/o Superior de Sistemas, Dot. 4, Grupo A1, Nivel Destino: 22, Responsabilidades: Apoyo técnico y asesoramiento en

materia de proyectos informáticos, C. Específico: **13.875,88**

- Puestos Cód: 1.1.299, CP: 420, Denominación: Técnica/o Medio Informática, Dot. 5, Grupo A2, Nivel Destino: 20, Responsabilidades: Estudio y colaboración en el desarrollo de proyectos informáticos, C. Específico: **12.319,68.**

- Puesto Cód: 1.1.372, CP: 420, denominación: Técnica/o Especialista en Informática de Gestión, Dot. 1, Grupo B, Nivel Destino: 20, Responsabilidades: Estudio y colaboración en el desarrollo de proyectos informáticos, C. Específico: **11.889,84**

- Puesto Cód: 1.1.63 CP: 420, denominación: Jefa/e CAU, Dot. 1, Grupo C1, Nivel Destino: 22, Responsabilidades: Control, ejecución y desarrollo de las tareas del Centro de Atención al Usuario, C. Específico: **12.448,82.**

- Puesto Cód: 1.1.71 CP: 420, Denominación: Programadora/or Soporte, Dot. 1, Grupo C1, Nivel Destino: 20, Responsabilidades: Realización, mantenimiento y actualización de programas, C. Específico: **10.561,20**

- Puestos Cód: 1.1.380 CP: 420, denominación: Técnica/o Microinformática y Soporte CAU, Dot. 4, Grupo C1, Nivel Destino: 20, Responsabilidades: Instalación, configuración y mantenimiento de sistemas microinformáticos. Gestión, etiquetado e identificación de equipos. Soporte, atención, gestión y resolución de incidencias a usuarios, C. Específico: **10.561,20**

- Puesto Cód: 1.1.76 CP: 420, Denominación: Operadora/or Controladora/or, Dot. 1, Grupo C1, Nivel Destino: 18, Responsabilidades: Realización de las tareas de control de los procesos que se realizan en los equipos, C. Específico: **9.883,88**

- Puesto Cód: 1.1.82 CP: 420, denominación: Grabadora/or Soporte, Dot. 1, Grupo C2, Nivel Destino: 18, Responsabilidades: Grabación de datos y asistencia a usuarios, C. Específico: **10.029,38**

Área de Infraestructuras Municipales:

* Modificación del siguiente puesto de Trabajo:

Donde Dice:

- Puesto Cód: 1.1.130, C.P: 500, Denominación: Jefa/e de Servicio, Dot: 1, Grupo: A1, Nivel de Destino: 27, C. Específico: 12.098,24, Dedic: X, P.Pto: LD, Responsabilidades: Planificación, coordinación y dirección del Servicio de Gestión Administrativa, etc., AF: 01, AR: 02.06.08, AA: 01, Perfil Competencial: MSMAT, Jornada F1, Localidad: Jaén.

Debe decir, por modificación de las Responsabilidades:

- Puesto Cód: 1.1.130, C.P: 500, Denominación: Jefa/e de Servicio, Dot: 1, Grupo: A1, Nivel de Destino: 27, C. Específico: 12.098,24, Dedic: X, P.Pto: LD, Responsabilidades: **Planificación, coordinación y dirección del Servicio de Cooperación Municipal** etc., AF: 01, AR: 02.06.08, AA: 01, Perfil Competencial: MSMAT, Jornada F1, Localidad: Jaén.

* Creación del siguiente Puesto de Trabajo:

- Puesto Cód: 1.1.15, C.P: 500, Denominación: Jefa/e de Sección Dot: 1, Grupo: A1, Nivel de Destino: 24, C. Específico: 11.149,46, Dedic: --, P.Pto: C, Responsabilidades: "Supervisión y Coordinación de las tareas de la Sección I de Administración General". AF: 01, AR: 02.08, AA: 01, Perfil Competencial: SmAT1, Jornada F1, Localidad: Jaén.

* Modificación del siguiente Puesto de Trabajo:

Donde Dice:

- Puesto Cód: 1.1.69, C.P: 500, Denominación: Jefa/e de Negociado, Dot: 2, Grupo: C1, Nivel de Destino: 20, C. Específico: 8.389,92, Dedic: -- P.Pto: C, Responsabilidades: Control, ejecución y desarrollo de las tareas administrativas dependientes del Servicio de Administración del Área de Infraestructuras Municipales, AF: 01, AR: 02, AA: 01, Perfil Competencial: SMAT2, Jornada F1, Localidad: Jaén.

Debe decir, por cambio de responsabilidades de ambas dotaciones del puesto:

- Puesto Cód: 1.1.69, C.P: 500, Denominación: Jefa/e de Negociado, Dot: 1 Grupo: C1, Nivel de Destino: 20, C. Específico: 8.389,92, Dedic: -- P.Pto: C, Responsabilidades: **Control, ejecución y desarrollo de las tareas del Negociado de Gestión Administrativa**, AF: 01, AR: 02, AA: 01, Perfil Competencial: SMAT2, Jornada F1, Localidad: Jaén.

- Puesto Cód: 1.1.69, C.P: 500, Denominación: Jefa/e de Negociado, Dot: 1 Grupo: C1, Nivel de Destino: 20, C. Específico: 8.389,92, Dedic: -- P.Pto: C, Responsabilidades: **Control, ejecución y desarrollo de las tareas del Negociado II Subvenciones**, AF: 01, AR: 02, AA: 01, Perfil Competencial: SMAT2, Jornada F1, Localidad: Jaén.

* Modificación del siguiente Puesto de Trabajo:

Donde Dice:

- Puesto Cód: 1.1.15, C.P: 500, Denominación: Jefa/e de Sección, Dot: 2, Grupo: A1, Nivel de Destino: 24, C. Específico: 11.149,46, Dedic: X, P.Pto: C, Responsabilidades: Supervisión y coordinación de las tareas administrativas dependientes del Servicio de Administración, AF: 01, AR: 02, AA: 01, Perfil Competencial: SMAT1, Jornada F1, Localidad: Jaén.

Debe decir, por cambio de responsabilidades y A.R. de ambas dotaciones de puestos:

- Puesto Cód: 1.1.15, C.P: 500, Denominación: Jefa/e de Sección, Dot: 1, Grupo: A1, Nivel de Destino: 24, C. Específico: 11.149,46, Dedic: X, P.Pto: C, Responsabilidades: **Supervisión y coordinación de las tareas de la Sección II Planes Provinciales**, AF: 01, AR: **02.06**, AA: 01, Perfil Competencial: SMAT1, Jornada F1, Localidad: Jaén.

- Puesto Cód: 1.1.15, C.P: 500, Denominación: Jefa/e de Sección, Dot: 1, Grupo: A1, Nivel de Destino: 24, C. Específico: 11.149,46, Dedic: X, P.Pto: C, Responsabilidades: **Supervisión y coordinación de las tareas de la Sección de ejecución de**

inversiones, AF: 01, AR: **02.08**, AA: 01, Perfil Competencial: SMAT1, Jornada F1, Localidad: Jaén.

* Modificación del siguiente Puesto de Trabajo:

Donde Dice:

- Puesto Cód: 1.1.52, C.P: 500, Denominación: Supervisora/or de Planes y Programas, Dot: 1, Grupo: A2, Nivel de Destino: 20, C. Específico: 8.599,08, Dedic: --, P.Pto: C, Responsabilidades: Estudio y colaboración de los programas de gestión que se le encomiende al Servicio de Administración del Área de Infraestructuras Municipales, AF: 01, AR: 02, AA: 01, Perfil Competencial: SMAT1, Jornada F1, Localidad: Jaén.

Debe decir, por cambio de responsabilidades:

- Puesto Cód: 1.1.52, C.P: 500, Denominación: Supervisora/or de Planes y Programas, Dot: 1, Grupo: A2, Nivel de Destino: 20, C. Específico: 8.599,08, Dedic: --, P.Pto: C, Responsabilidades: **Estudio y colaboración de los programas y planes de inversiones**, AF: 01, AR: 02, AA: 01, Perfil Competencial: SMAT1, Jornada F1, Localidad: Jaén

* Modificación del siguiente Puesto de Trabajo:

Donde Dice:

- Puesto Cód: 1.1.62, C.P: 500, Denominación: Jefa/e de Negociado, Dot: 1, Grupo: A2/C1, Nivel de Destino: 20, C. Específico: 8.389,92, Dedic: X, P.Pto: C, Responsabilidades: Control, ejecución y desarrollo de las tareas administrativas dependientes del Servicio de Administración del Área de Infraestructuras Municipales, AF: 01, AR: 02, AA: 01, Perfil Competencial: SMAT1, Jornada F1, Localidad: Jaén.

Debe decir, por modificación de las responsabilidades:

- Puesto Cód: 1.1.62, C.P: 500, Denominación: Jefa/e de Negociado, Dot: 1, Grupo: A2/C1, Nivel de Destino: 20, C. Específico: 8.389,92, Dedic: X, P.Pto: C, Responsabilidades: **Control, ejecución y desarrollo de las tareas del Negociado de Servicios de Administración**, AF: 01, AR: 02, AA: 01, Perfil Competencial: SMAT1, Jornada F1, Localidad: Jaén.

* Modificación del siguiente Puesto de Trabajo:

Donde dice:

- Puesto Cód: 1.1.19, C.P: 510, Denominación: Arquitecta/o, Dot: 1, Grupo: A1, Nivel de Destino: 22, C. Específico: 10.136,84, Dedic: --, P.Pto: C, Responsabilidades: "Asistencia Técnica en ordenación del territorio y disciplina urbanística". AF: 15, AR: 06.14, AA: 03, Perfil Competencial: SSmAT, Jornada F1, Localidad: Jaén.

Debe decir por incremento de una dotación de puesto:

- Puesto Cód: 1.1.19, C.P: 510, Denominación: Arquitecta/o, Dot: **2**, Grupo: A1, Nivel de Destino: 22, C. Específico: 10.136,84, Dedic: --, P.Pto: C, Responsabilidades: "Asistencia Técnica en ordenación del territorio y disciplina urbanística". AF: 15, AR: 06.14, AA: 03, Perfil Competencial: SSmAT, Jornada F1, Localidad: Jaén.

Área de Servicios Municipales:

* Modificación del siguiente Puesto de Trabajo:

Donde dice:

- Puesto Cód: 1.1.36, C.P: 810, Denominación: Jefa/e de Sección Dot: 1, Grupo: A2, Nivel de Destino: 24, C. Específico: 10.104,08, Dedic: X, P.Pto: C, Responsabilidades: Supervisión y coordinación de las tareas de estudio y desarrollo de proyectos de instalaciones y obras relacionadas con aguas y residuos, Titulación: Ingeniera/o Técnica/o Obras Públicas- Ingeniería Civil o equiv., AF: 16, AR: 06.18, AA: 03, Perfil Competencial: SmAT1, Jornada F1, Localidad: Jaén.

Debe decir, por modificación del Código, Grupo y Titulación:

- Puesto Cód: **1.1.31**, C.P: 810, Denominación: Jefa/e de Sección Dot: 1, Grupo: **A1/A2**, Nivel de Destino: 24, C. Específico: 10.104,08, Dedic: X, P.Pto: C, Responsabilidades: Supervisión y coordinación de las tareas de estudio y desarrollo de proyectos de instalaciones y obras relacionadas con aguas y residuos, Titulación: **Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos/ Ingeniera/o Técnica/o Obras Públicas- Ingeniería Civil o equiv**, AF: 16, AR: 06.18, AA: 03, Perfil Competencial: SmAT1, Jornada F1, Localidad: Jaén.

* Redistribución del siguiente Puesto de Trabajo, desde el centro presupuestario 010 del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente:

- Puesto Cód: 1.1.362, C.P: 810, Denominación: Técnica/o Superior en Biología, Dot: 1 Grupo: A1, Nivel de Destino: 22, C. Específico: 9.940,42, Dedic: --, P.Pto: C, Responsabilidades: "Apoyo técnico y Asesoramiento". AF: 17, AR: 01.08.18, AA: 04, Perfil Competencial: OSmAT1, Jornada F1, Localidad: Jaén.

* Supresión del siguiente puesto de trabajo, por modificación a Administrativo y pase al centro presupuestario 380 del Servicio Provincial de Gestión y Recaudación.

- Puesto Cód: 1.1.376, C.P: 830, Denominación: Técnica/o Auxiliar de Consumo, Dot: 1, Grupo: C1, Nivel de Destino: 18, C. Específico: 6.924,26, Dedic: --, P.Pto: C, Responsabilidades: Tareas de trámite y colaboración en materia de consumo, AF: 01, AR: 08.09.20, AA: 01, Perfil Competencial: OSmAT1, Jornada F1, Localidad: Jaén.

* Redistribución del siguiente puesto de trabajo, por pase al centro presupuestario 430 del Área de Gobierno Electrónico y Régimen Interior:

- Puesto Cód: 1.1.74, C.P: 800, Denominación: Administrativa/o, Dot: 1, Grupo: C1, Nivel de Destino: 18, C. Específico: 6.924,26, Dedic: --, P.Pto: C, Responsabilidades: Tareas de trámite y colaboración administrativa, AF: 01, AR: 02, AA: 01, Perfil Competencial:

OSmAT1, Jornada F1, Localidad: Jaén.

* Creación del siguiente puesto de trabajo:

- Puesto Cód: 1.1.74, C.P: 800, Denominación: Administrativa/o, Dot: 1, Grupo: C1, Nivel de Destino: 18, C. Específico: 6.924,26, Dedic: --, P.Pto: C, Responsabilidades: Tareas de trámite y colaboración administrativa, AF: 01, AR: 02, AA: 01, Perfil Competencial: OSmAT1, Jornada F1, Localidad: Jaén.

* Creación del siguiente puesto de trabajo:

- Puesto Cód: 1.1.74, C.P: 800, Denominación: Administrativa/o, Dot: 1, Grupo: C1, Nivel de Destino: 18, C. Específico: 6.924,26, Dedic: --, P.Pto: C, Responsabilidades: Tareas de trámite y colaboración administrativa, AF: 01, AR: --, AA: 01, Perfil Competencial: OSmAT1, Jornada F1, Localidad: Jaén.

* Supresión del siguiente puesto de Trabajo:

- Puesto Cód: 1.1.111, C.P: 800, Denominación: Auxiliar Administrativa/o, Dot: 1, Grupo: C2 Nivel de Destino: 16, C. Específico: 6.204,38, Dedic: --, P.Pto: C, Responsabilidades: Ofimática, cálculo sencillo, archivo, etc., AF: 01, AR: --, AA: 01, Perfil Competencial: OSmAT1, Jornada F1, Localidad: Jaén.

Área de Cultura y Deportes:

* Creación del siguiente Puesto de Trabajo:

- Puesto Cód: 1.1.318, C.P: 610, Denominación: Gestión de Administración General, Dot: 1, Grupo: A2, Nivel de Destino: 20, C. Específico: 8.599,08, Dedic: --, P.Pto: C, Responsabilidades: "Tareas de apoyo en la gestión, estudio y propuesta de carácter administrativo". AF: 01, AR: 27, AA: 01, Perfil Competencial: OSmAT1, Jornada F1, Localidad: Jaén.

Área de Empleo y Empresa:

* Modificación del siguiente puesto de trabajo:

Donde dice:

- Puesto Cód: 1.1.6, C.P: 200, Denominación: Directora/or, Dot: 1, Grupo: A1, Nivel de Destino: 30, C. Específico: 15.259,86, TA: D.F, Dedic: X, P.Pto: L.D, Responsabilidades: Dirección del Parque Científico y Tecnológico Geolit, AF: 19, AR: 01.21, AA: 04, Perfil Competencial: DMAT, Jornada F5, Localidad: Mengíbar.

Debe decir, por modificación de las responsabilidades:

- Puesto Cód: 1.1.6, C.P: 200, Denominación: Directora/or, Dot: 1, Grupo: A1, Nivel de Destino: 30, C. Específico: 15.259,86, TA: D.F, Dedic: X, P.Pto: L.D, Responsabilidades: **Dirección del Parque Científico y Tecnológico Geolit y Espacios Empresariales Provinciales**, AF: 19, AR: 01.21, AA: 04, Perfil Competencial: DMAT, Jornada F5, Localidad:

Mengíbar.

* Modificación del siguiente puesto de trabajo:

Donde dice:

- Puesto Cód: 1.1.130, C.P: 201, Denominación: Jefa/e de Servicio, Dot: 1, Grupo: A1, Nivel de Destino: 27, C. Específico: 12.098,24, Dedic: X, P.Pto: L.D, Responsabilidades: Planificación, coordinación y dirección del Servicio de Empleo, AF: 19, AR: 01.08.21, AA: 04, Perfil Competencial: MSMAT, Jornada F1, Localidad: Jaén.

Debe decir, por modificación de las responsabilidades, AF y AR:

- Puesto Cód: 1.1.130, C.P: 201, Denominación: Jefa/e de Servicio, Dot: 1, Grupo: A1, Nivel de Destino: 27, C. Específico: 12.098,24, Dedic: X, P.Pto: L.D, Responsabilidades: **Planificación, coordinación y dirección del Servicio de Administración y Control**, AF: **01**, AR: **19**.08.21, AA: 04, Perfil Competencial: MSMAT, Jornada F1, Localidad: Jaén.

* Creación del siguiente Puesto de Trabajo:

- Puesto Cód: 1.1.15 C.P: 201, Denominación: Jefa/e de Sección Dot: 1, Grupo: A1, Nivel de Destino: 24, C. Específico: 11.149,46, Dedic: --, P.Pto: C, Responsabilidades: Supervisión, coordinación y control de ayudas, AF: 02, AR: 01.08.19, AA: 02, Perfil Competencial: SmAT1, Titulación: Licenciada/o o Grado en Empresariales y/o Económicas o equivalente, Jornada F1, Localidad: Jaén.

* Modificación del siguiente puesto de trabajo:

Donde dice:

- Puesto Cód: 1.1.343, C.P: 201, Denominación: Técnica/o en Gestión Económico-Financiera, Dot: 1, Grupo: A1, Nivel de Destino: 22, C. Específico: 9.940,42, Dedic: --, P.Pto: C, Responsabilidades: Apoyo y asesoramiento técnico en materia de gestión económica y financiera, AF: 02, AR: 01.08.19, AA: 02, Perfil Competencial: OSmAT1, Jornada F1, Localidad: **Jaén**.

Debe decir, por modificación de la localidad:

- Puesto Cód: 1.1.343, C.P: 201, Denominación: Técnica/o en Gestión Económico-Financiera, Dot: 1, Grupo: A1, Nivel de Destino: 22, C. Específico: 9.940,42, Dedic: --, P.Pto: C, Responsabilidades: Apoyo y asesoramiento técnico en materia de gestión económica y financiera, AF: 02, AR: 01.08.19, AA: 02, Perfil Competencial: OSmAT1, Jornada F1, Localidad: **Mengíbar**.

* Redistribución del siguiente puesto de trabajo, por pase al centro presupuestario 740 del Área de Promoción y Turismo:

- Puesto Cód: 1.1.119, C.P: 201, Denominación: Subalterna/o-Ordenanza-Portera/o, Dot: 1, Grupo: E, Nivel de Destino: 14, C. Específico: 5.587,40, Dedic:--, P.Pto: C, Responsabilidades: Vigilancia y custodia de dependencias, orientación a usuarios

fotocopiadora, traslado, etc., AF: 01, AR: --, A.A: 01, Perfil Competencial: OSmAT2, Jornada F1, Localidad: Jaén.

Área de Promoción y Turismo.

* Redistribución del siguiente Puesto de Trabajo, por pase desde el centro presupuestario 201 del Área de Empleo y Empresa:

- Puesto Cód: 1.1.119, C.P: 740, Denominación: Subalterna/o-Ordenanza-Portera/o, Dot: 1, Grupo: E, Nivel de Destino: 14, C. Específico: 5.587,40, Dedic:--, P.Pto: C, Responsabilidades: Vigilancia y custodia de dependencias, orientación a usuarios fotocopiadora, traslado, etc., AF: 01, AR: --, A.A: 01, Perfil Competencial: OSmAT2, Jornada F1, Localidad: Jaén.

Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático.

* Creación del siguiente Puesto de Trabajo:

- Puesto Cód: 1.1.130, C.P: 010, Denominación: Jefa/e de Servicio, Dot: 1, Grupo: A1, Nivel de Destino: 27, C. Específico: 12.098,24, Dedic: X, P.Pto: LD, Responsabilidades: Planificación, coordinación y dirección del Servicio de Gestión Administrativa y Presupuestaria, etc., AF: 01, AR: 02. 08. 17. 18. 19., AA: 01, Perfil Competencial: MSMAT, Jornada F1, Localidad: Jaén.

* Redistribución de una dotación del siguiente puesto de Trabajo, por pase al centro presupuestario 810 del Área de Servicios Municipales:

Donde dice:

- Puesto Cód: 1.1.362, C.P: 010, Denominación: Técnica/o Superior en Biología, Dot: 3, Grupo: A1, Nivel de Destino: 22, C. Específico: 9.940,42, Dedic: --, P.Pto: C, Responsabilidades: "Apoyo técnico y Asesoramiento". AF: 17, AR: 01.08.18, AA: 04, Perfil Competencial: OSmAT1, Jornada F1, Localidad: Jaén.

Debe decir:

- Puesto Cód: 1.1.362, C.P: 010, Denominación: Técnica/o Superior en Biología, Dot: 2, Grupo: A1, Nivel de Destino: 22, C. Específico: 9.940,42, Dedic: --, P.Pto: C, Responsabilidades: "Apoyo técnico y Asesoramiento". AF: 17, AR: 01.08.18, AA: 04, Perfil Competencial: OSmAT1, Jornada F1, Localidad: Jaén.

* Creación del siguiente Puesto de Trabajo:

- Puesto Cód: 1.1.69, C.P: 010, Denominación: Jefa/e de Negociado, Dot: 1, Grupo: C1, Nivel de Destino: 20, C. Específico: 8.389,92, Dedic: -- P.Pto: C, Responsabilidades: Control, ejecución y desarrollo de las tareas de gestión de expedientes administrativos de tramitación de pagos del Área y del Consorcio de la Vía Verde del Aceite etc., AF: 01, AR: 02. 17., AA: 01 Perfil Competencial: SMAT2, Jornada F1, Localidad: Jaén.

Área de Igualdad y B. Social

* Modificación del siguiente puesto de trabajo:

Donde dice:

- Puesto Cód: 1.1.310, C.P: 900, Denominación: Oficial/a de Servicios Varios, Dot: 1, Grupo: C2, Nivel de Destino: 16, C. Específico: 6.335,00, Dedic: --, P.Pto: C, Responsabilidades: Tareas de recepción, traslado de documentación, comunicación de incidencias de mantenimiento, recepción y control de suministros en los servicios centrales del Área. Seguimiento de recogida de residuos peligrosos y de instalaciones susceptibles de foco de legionela de los centros del Área., AF: 01, AR: 15, AA: 01, Perfil Competencial: OSmAT2, Form. Compl: Permiso de Conducir, Pen: X Jornada F1, Localidad: Jaén

Debe decir, por cambio de responsabilidades:

- Puesto Cód: 1.1.310, C.P: 900, Denominación: Oficial/a de Servicios Varios, Dot: 1, Grupo: C2, Nivel de Destino: 16, C. Específico: 6.335,00, Dedic: --, P.Pto: C, Responsabilidades: **Colaboración en el seguimiento de servicios contratados prestados en el ámbito del Área, en la cumplimentación y traslado de la documentación relacionada, y en tareas generales en coordinación con la Unidad de Apoyo y Servicios Generales, traslados de documentación y material, y otras que se encomienden acordes a su categoría.**, AF: 01, AR: 15, AA: 01, Perfil Competencial: OSmAT2, Form. Compl: Permiso de Conducir, Pen: X Jornada F1, Localidad: Jaén

* Modificación del siguiente puesto de trabajo:

Donde dice:

- Puesto Cód: 1.1.172, C.P: 921, Denominación: Jefa/e Administrativa/o, Dot: 1, S.I.: AM3, Grupo: C1/C2, Nivel de Destino: 18, C. Específico: 8.389,82, Dedic: --, P.Pto: C, Responsabilidades: Control, ejecución y desarrollo de las tareas de administración del Centro, AF: 01, AR: 22, AA: 01, Perfil Competencial: SMAT2, Jornada F1, Localidad: Jaén

Debe decir, por cambio Código y denominación:

- Puesto Cód: **1.1.81**, C.P: 921, Denominación: **Jefa/e de Negociado**, Dot: 1, S.I.: AM3, Grupo: C1/C2, Nivel de Destino: 18, C. Específico: 8.389,82, Dedic: --, P.Pto: C, Responsabilidades: Control, ejecución y desarrollo de las tareas de administración del Centro, AF: 01, AR: 22, AA: 01, Perfil Competencial: SMAT2, Jornada F1, Localidad: Jaén

* Modificación del siguiente puesto de trabajo:

Donde dice:

- Puesto Cód: 1.1.204, C.P: 921, Denominación: Auxiliar de Enfermería, Dot: **72**, Grupo: C2, Nivel de Destino: 16, C. Específico: 6.615,70, Dedic: --, P.Pto: C, Responsabilidades: Realizar servicios complementarios de asistencia sanitaria, bajo supervisión del personal sanitario titulado, AF: 22, AR: 01, AA: 05, Perfil Competencial: OSmAT1, Jornada F3, Localidad: Jaén.

Debe decir, por supresión de tres dotaciones:

- Puesto Cód: 1.1.204, C.P: 921, Denominación: Auxiliar de Enfermería, Dot: **69**, Grupo: C2, Nivel de Destino: 16, C. Específico: 6.615,70, Dedic: --, P.Pto: C, Responsabilidades: Realizar servicios complementarios de asistencia sanitaria, bajo supervisión del personal sanitario titulado, AF: 22, AR: 01, AA: 05, Perfil Competencial: OSmAT1, Jornada F3, Localidad: Jaén.

* Modificación del siguiente puesto de trabajo:

Donde dice:

- Puesto Cód: 1.1.204, C.P: 931, Denominación: Auxiliar de Enfermería, Dot: **71**, Grupo: C2, Nivel de Destino: 16, C. Específico: 6.615,70, Dedic: --, P.Pto: C, Responsabilidades: Realizar servicios complementarios de asistencia sanitaria, bajo supervisión del personal sanitario titulado, AF: 22, AR: 01, AA: 05, Perfil Competencial: OSmAT1, Jornada F3, Localidad: Jaén.

Debe decir, por supresión de dos dotaciones:

- Puesto Cód: 1.1.204, C.P: 931, Denominación: Auxiliar de Enfermería, Dot: **69**, Grupo: C2, Nivel de Destino: 16, C. Específico: 6.615,70, Dedic: --, P.Pto: C, Responsabilidades: Realizar servicios complementarios de asistencia sanitaria, bajo supervisión del personal sanitario titulado, AF: 22, AR: 01, AA: 05, Perfil Competencial: OSmAT1, Jornada F3, Localidad: Jaén.

* Modificación del siguiente puesto de trabajo:

Donde dice:

- Puesto Cód: 1.1.170, C.P: 940, Denominación: Trabajadora/or Social, Dot: 1, Grupo: A2, Nivel de Destino: 20, C. Específico: 8.762,60, Dedic: --, P.Pto: C, Responsabilidades: Atención integral de las funciones en materia de trabajo social, AF: 22, AR: 01.27, AA: 05, Perfil Competencial: OSmAT1, Jornada F1, Localidad: Lópera-Escañuela-Villardompardo.

Debe decir, por cambio de localidad:

- Puesto Cód: 1.1.170, C.P: 940, Denominación: Trabajadora/or Social, Dot: 1, Grupo: A2, Nivel de Destino: 20, C. Específico: 8.762,60, Dedic: --, P.Pto: C, Responsabilidades: Atención integral de las funciones en materia de trabajo social, AF: 22, AR: 01.27, AA: 05, Perfil Competencial: OSmAT1, Jornada F1, Localidad: **Lópera-Villardompardo.**

* Creación del siguiente puesto de trabajo:

- Puesto Cód: 1.1.170, C.P: 940, Denominación: Trabajadora/or Social, Dot: 1, Grupo: A2, Nivel de Destino: 20, C. Específico: 8.762,60, Dedic: --, P.Pto: C, Responsabilidades: Atención integral de las funciones en materia de trabajo social, AF: 22, AR: 01.27, AA: 05, Perfil Competencial: OSmAT1, Jornada F1, Localidad: **Marmolejo-Escañuela.**

* Modificación del siguiente puesto de trabajo:

Donde dice:

- Puesto Cód: 1.1.170, C.P: 940, Denominación: Trabajadora/or Social, Dot: 1, Grupo: A2, Nivel de Destino: 20, C. Específico: 8.762,60, Dedic: --, P.Pto: C, Responsabilidades: Atención integral de las funciones en materia de trabajo social, AF: 22, AR: 01.27, AA: 05, Perfil Competencial: OSmAT1, Jornada F1, Localidad: Baeza y Aldeas-Lupión.

Debe decir, por cambio de localidad:

- Puesto Cód: 1.1.170, C.P: 940, Denominación: Trabajadora/or Social, Dot: 1, Grupo: A2, Nivel de Destino: 20, C. Específico: 8.762,60, Dedic: --, P.Pto: C, Responsabilidades: Atención integral de las funciones en materia de trabajo social, AF: 22, AR: 01.27, AA: 05, Perfil Competencial: OSmAT1, Jornada F1, Localidad: **Baeza y Aldeas.**

* Creación del siguiente puesto de trabajo:

- Puesto Cód: 1.1.170, C.P: 940, Denominación: Trabajadora/or Social, Dot: 1, Grupo: A2, Nivel de Destino: 20, C. Específico: 8.762,60, Dedic: --, P.Pto: C, Responsabilidades: Atención integral de las funciones en materia de trabajo social, AF: 22, AR: 01.27, AA: 05, Perfil Competencial: OSmAT1, Jornada F1, Localidad: **Baeza-Lupión.**

* Creación del siguiente puesto de trabajo:

- Puesto Cód: 1.1.170, C.P: 940, Denominación: Trabajadora/or Social, Dot: 1, Grupo: A2, Nivel de Destino: 20, C. Específico: 8.762,60, Dedic: --, P.Pto: C, Responsabilidades: Atención integral de las funciones en materia de trabajo social, AF: 22, AR: 01.27, AA: 05, Perfil Competencial: OSmAT1, Jornada F1, Localidad: **Jódar-Torreperogil.**

* Modificación del siguiente puesto de trabajo:

Donde dice:

- Puesto Cód: 1.1.170, C.P: 940, Denominación: Trabajadora/or Social, Dot: 1, Grupo: A2, Nivel de Destino: 20, C. Específico: 8.762,60, Dedic: --, P.Pto: C, Responsabilidades: Atención integral de las funciones en materia de trabajo social, AF: 22, AR: 01.27, AA: 05, Perfil Competencial: OSmAT1, Jornada F1, Localidad: Torredelcampo-Torredonjimeno.

Debe decir, por cambio de localidad y sumadas a 2 dotaciones existentes en la misma:

- Puesto Cód: 1.1.170, C.P: 940, Denominación: Trabajadora/or Social, Dot: 3, Grupo: A2, Nivel de Destino: 20, C. Específico: 8.762,60, Dedic: --, P.Pto: C, Responsabilidades: Atención integral de las funciones en materia de trabajo social, AF: 22, AR: 01.27, AA: 05, Perfil Competencial: OSmAT1, Jornada F1, Localidad: **Torredelcampo.**

* Modificación del siguiente puesto de trabajo:

Donde dice:

- Puesto Cód: 1.1.170, C.P: 940, Denominación: Trabajadora/or Social, Dot: 1, Grupo: A2,

Nivel de Destino: 20, C. Específico: 8.762,60, Dedic: --, P.Pto: C, Responsabilidades: Atención integral de las funciones en materia de trabajo social, AF: 22, AR: 01.27, AA: 05, Perfil Competencial: OSmAT1, Jornada F1, Localidad: Torredonjimeno- Higuera de Calatrava- Santiago de Calatrava.

Debe decir, por cambio de localidad y sumada a 1 dotación existente en la misma:

- Puesto Cód: 1.1.170, C.P: 940, Denominación: Trabajadora/or Social, Dot: 2, Grupo: A2, Nivel de Destino: 20, C. Específico: 8.762,60, Dedic: --, P.Pto: C, Responsabilidades: Atención integral de las funciones en materia de trabajo social, AF: 22, AR: 01.27, AA: 05, Perfil Competencial: OSmAT1, Jornada F1, Localidad: **Torredonjimeno.**

* Creación del siguiente puesto de trabajo:

- Puesto Cód: 1.1.170, C.P: 940, Denominación: Trabajadora/or Social, Dot: 1, Grupo: A2, Nivel de Destino: 20, C. Específico: 8.762,60, Dedic: --, P.Pto: C, Responsabilidades: Atención integral de las funciones en materia de trabajo social, AF: 22, AR: 01.27, AA: 05, Perfil Competencial: OSmAT1, Jornada F1, Localidad: **Torredonjimeno- Higuera de Calatrava- Santiago de Calatrava**

* Creación del siguiente puesto de trabajo:

- Puesto Cód: 1.1.170, C.P: 960, Denominación: Trabajadora/or Social, Dot: 1, Grupo: A2, Nivel de Destino: 20, C. Específico: 8.762,60, Dedic: --, P.Pto: C, Responsabilidades: Atención integral de las funciones en materia de trabajo social, AF: 22, AR: 01.27, AA: 05, Perfil Competencial: OSmAT1, Jornada F1, Localidad: **Jaén.**

Servicio Provincial de Gestión y Recaudación

* Modificación del siguiente puesto de trabajo, por modificación de la denominación a Administrativa/o:

Donde dice:

- Puesto Cód: 1.3.12, C.P: 380, Denominación: Administrativa/o Agente Tributaria/o, Dot: 1, Grupo: C1, Nivel de Destino: 18, C. Específico: 7.022,40, Dedic: --, P.Pto: C, Responsabilidades: Tareas de trámite y colaboración y comprobación en la Inspección de Tributos, AF: 01, AR: 10.12, AA: 01, Perfil Competencial: OSmAT1, Jornada F1, Localidad: La Carolina.

Debe decir:

- Puesto Cód: 1.3.13, C.P: 380, Denominación: Administrativa/o, Dot: 1, Grupo: C1, Nivel de Destino: 18, C. Específico: 6.924,26, Dedic: --, P.Pto: C, Responsabilidades: Tareas de trámite y colaboración administrativa, AF: 01, AR: 12, AA: 01, Perfil Competencial: OSmAT1, Jornada F1, Localidad: La Carolina.

* Modificación del siguiente puesto de trabajo:

Donde dice:

- Puesto Cód: 1.3.13, C.P: 380, Denominación: Administrativa/o, Dot: **1**, Grupo: C1, Nivel de Destino: 18, C. Específico: 6.924,26, Dedic: --, P.Pto: C, Responsabilidades: Tareas de trámite y colaboración administrativa, AF: 01, AR: 12, AA: 01, Perfil Competencial: OSmAT1, Jornada F1, Localidad: Cazorla.

Debe decir, por incremento de una dotación del puesto de trabajo:

- Puesto Cód: 1.3.13, C.P: 380, Denominación: Administrativa/o, Dot: **2**, Grupo: C1, Nivel de Destino: 18, C. Específico: 6.924,26, Dedic: --, P.Pto: C, Responsabilidades: Tareas de trámite y colaboración administrativa, AF: 01, AR: 12, AA: 01, Perfil Competencial: OSmAT1, Jornada F1, Localidad: Cazorla.

* Modificación del siguiente puesto de trabajo:

Donde dice:

- Puesto Cód: 1.3.15, C.P: 380, Denominación: Auxiliar Administrativa/o, Dot: **3**, Grupo: C2, Nivel de Destino: 16, C. Específico: 6.204,38, Dedic: --, P.Pto: C, Responsabilidades: Ofimática, cálculo sencillo, archivo, etc, AF: 01, AR: 12, AA: 01, Perfil Competencial: OSmAT1, Jornada F1, Localidad: Úbeda.

Debe decir, por supresión de una dotación de puesto:

- Puesto Cód: 1.3.15, C.P: 380, Denominación: Auxiliar Administrativa/o, Dot: **2** Grupo: C2, Nivel de Destino: 16, C. Específico: 6.204,38, Dedic: --, P.Pto: C, Responsabilidades: Ofimática, cálculo sencillo, archivo, etc, AF: 01, AR: 12, AA: 01, Perfil Competencial: OSmAT1, Jornada F1, Localidad: Úbeda.

* Creación del siguiente puesto de trabajo:

- Puesto Cód: 1.3.13, C.P: 380, Denominación: Administrativa/o, Dot: **1**, Grupo: C1, Nivel de Destino: 18, C. Específico: 6.924,26, Dedic: --, P.Pto: C, Responsabilidades: Tareas de trámite y colaboración administrativa, AF: 01, AR: 12, AA: 01, Perfil Competencial: OSmAT1, Jornada F1, Localidad: Úbeda.

Instituto de Estudios Giennenses

* Creación del siguiente puesto de trabajo:

- Puesto Cód: 1.5.3, C.P: 160, Denominación: Jefa/e de Negociado, Dot: **1**, Grupo: C1, Nivel de Destino: 20, C. Específico: 8.389,92, Dedic: --, P.Pto: C, Responsabilidades: Control, ejecución y desarrollo de las tareas de Administración, AF: 01, AR: 05.27, AA: 01, Perfil Competencial: SMAT2, Jornada F1, Localidad: Jaén.

La presente modificación conlleva incremento de gasto de las retribuciones complementarias de aquellos puestos de nueva creación de Jefa/e de Servicio, Jefa/e de Sección y Jefa/e de Negociado, así como de otros puestos base creados en sustitución de otros que se amortizan y que pertenecen a categorías inferiores a los que los sustituyen. Igualmente supone la modificación de centros de coste presupuestario de otros puestos

en los que se produce una modificación de aquél.

Corresponde al Pleno de la Corporación la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo y sus modificaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 33.1.f) de la Ley 7/1985 citada, previa negociación en Mesa General de Negociación y dictamen de la Comisión de Recursos Humanos, como así se estipula en la Disposición Décimo novena de la Normativa de la Relación de Puestos de Trabajo de la Diputación Provincial de Jaén y sus Organismos Autónomos, aprobada por Acuerdo de Pleno nº 4, de 5 de noviembre de 2002 (B.O.P. nº 14 de 18 de enero de 2003). Así mismo, la Disposición Vigésima de la citada Normativa, de acuerdo con lo establecido por el art. 74 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, establece la publicación de la Relación de Puestos de Trabajo en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Visto todo lo anterior y en atención a ello, y que la presente propuesta ha sido negociada en sede de Mesa General de Negociación en sesión celebrada el día 12 de mayo de 2020, resulta oportuna y necesaria la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo 2020 de la Diputación Provincial y sus Organismos Autónomos, por lo que:

En virtud de la potestad de autoorganización de las entidades locales reconocida en el artículo 4.1.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y conforme a lo dispuesto en los artículos. 69.3 y 74 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, el apartado 1.d) del art. 15 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, así como lo determinado por la Normativa de la Relación de Puestos de Trabajo de la Diputación Provincial de Jaén y sus Organismos Autónomos aprobada por Acuerdo de 5 de noviembre de 2002 (BOP nº 14 de 18 de enero de 2003); y lo dispuesto por el artículo 33.2 f) de la referida Ley 7/1985, de 2 de abril que determina que corresponde al Pleno de la Diputación Provincial en todo caso la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo y sus modificaciones.

PRIMERO: Acordar la continuación del procedimiento administrativo de modificación de la Relación de Puestos de la Diputación Provincial y sus Organismos Autónomos para 2020, al considerar ésta indispensable para el funcionamiento básico de los servicios de esta Corporación y del interés general, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, modificada por el apartado 4 del artículo único del Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. BOE 18 de marzo 2020.

SEGUNDO: Modificar el Acuerdo del Pleno número 23 en sesión de fecha 27 de noviembre de 2019, por el que se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo de la Diputación Provincial y sus Organismos Autónomos para el ejercicio 2020, publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 246 de 30 de diciembre de 2019, modificada por Acuerdo Plenario núm. 6, en sesión de fecha 30 de enero de 2020 (BOP de 24 de febrero de 2020), que se adjunta como Anexo a la presente y en donde se contemplan todas las modificaciones operadas conforme a lo expresado anteriormente, en los siguientes términos:

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

- Modificaciones en puestos de Trabajo, tras resultado Convocatoria Proceso de Promoción Interna de 3 Técnicas/os Superior de Sistemas (BOP núm. 55 de fecha 21 de marzo de 2019, corrección de errores BOP núm. 58 de 26 de marzo de 2019).

Área de Gobierno Electrónico y Régimen Interior.

* Modificación del siguiente puesto de Trabajo:

Donde dice:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	Ded	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.327 420	Jefa/e de Servicio	1	A1/A2	26	11.313,12	X	LD	Planificación, coordinación y dirección de los sistemas de Comunicación	07	01.06.08	08	MSMAT	F1	Jaén

Debe decir, por modificación del Código, Grupo, Nivel Destino y C. Específico:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	Ded	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.130 420	Jefa/e de Servicio	1	A1	27	16.678,40	X	LD	Planificación, coordinación y dirección de los sistemas de Comunicación	07	01.06.08	08	MSMAT	F1	Jaén

* Modificación del siguiente puesto de Trabajo:

Donde dice:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	Ded	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.39 420	Jefa/e del Sistema de Gestión Económica	1	A2	24	10.104,08	X	C	Análisis y supervisión del sistema de gestión económica	07	01.06	08	SMAT1	F5	Jaén

Debe decir, por modificación del Grupo y C. Específico:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	Ded	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.39 420	Jefa/e del Sistema de Gestión Económica	1	A1	24	15.514,70	X	C	Análisis y supervisión del sistema de gestión económica	07	01.06	08	SMAT1	F5	Jaén

* Modificación del siguiente puesto de Trabajo:

Donde dice:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	Ded	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.38 420	Jefa/e del Sistema de Arquitectura Técnica	1	A2	24	10.104,08	X	C	Análisis y supervisión del sistema de arquitectura técnica	07	01.06	08	SMAT1	F5	Jaén

Debe decir, por modificación del Grupo y C. Específico:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	Ded	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.38 420	Jefa/e del Sistema de Arquitectura Técnica	1	A1	24	15.514,70	X	C	Análisis y supervisión del sistema de arquitectura técnica	07	01.06	08	SMAT1	F5	Jaén

* Modificación del siguiente puesto de Trabajo:

Donde dice:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	Ded	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.45 420	Analista Programadora/or	7	A2	21	9.558,22	--	C	Análisis, implantación y desarrollo de sistemas y programas	07	01.06	08	OSmSat1	F1	Jaén

Debe decir, por incremento de dos dotaciones y por modificación del C. Específico:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	Ded	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.45 420	Analista Programadora/or	9	A2	21	13.278,82	--	C	Análisis, implantación y desarrollo de sistemas y programas	07	01.06	08	OSmSat1	F1	Jaén

* Creación del siguiente puesto de Trabajo:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	Ded	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.384 420	Técnica/o en Sistemas y Bases de Datos	1	A2	20	12.369,68	--	C	Mantenimiento y explotación de los servidores corporativos y creación, mantenimiento y administración de Bases de Datos	07	01.06	08	OSmSat1	F1	Jaén

- Otras modificaciones que resultan necesarias realizar en Puestos de Trabajo, surgidas con posterioridad a la entrada en vigor de la RPT de 2020.

Área de Presidencia.

* Creación de siguiente puesto de Trabajo:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	Ded	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.333 110	Técnica/o Superior en Derecho	1	A1	22	9.940,42	--	C	Apoyo Técnico y Asesoramiento	01	06.08.	01	OSmAT1	F1	Jaén

Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios.

* Modificación del siguiente puesto de trabajo:

Donde dice:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	Ded	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.23 340	Técnica/o de Administración General	2	A1	22	9.940,42	--	C	Tareas técnicas de gestión, estudio, propuesta y asesoramiento de carácter administrativo de nivel superior.	01	02.06.08.10	01	OSmAT1	F1	Jaén

Debe decir, por redistribución de una dotación al centro presupuestario 301:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	Ded	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.23 340	Técnica/o de Administración General	1	A1	22	9.940,42	--	C	Tareas técnicas de gestión, estudio, propuesta y asesoramiento de carácter administrativo de nivel superior.	01	02.06.08.10	01	OSmAT1	F1	Jaén

* Modificación del siguiente puesto de trabajo:

Donde dice:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	Ded	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.23 301	Técnica/o de Administración General	3	A1	22	9.940,42	--	C	Tareas técnicas de gestión, estudio, propuesta y asesoramiento de carácter administrativo de nivel superior.	01	06.08.10	01	OSmAT1	F1	Jaén

Debe decir, por redistribución de una dotación procedente del centro presupuestario 340 .

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	Ded	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.23 301	Técnica/o de Administración General	4	A1	22	9.940,42	--	C	Tareas técnicas de gestión, estudio, propuesta y asesoramiento de carácter administrativo de nivel superior.	01	06.08.10	01	OSmAT1	F1	Jaén

* Supresión del siguiente puesto de Trabajo, por modificación a Administrativa/o:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	Ded	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.314 341	Oficial/a de Servicios Varios LAE	1	C2	16	6.400,80	X	C	Tareas de almacén y atención en ventanilla	01	10	01	OSmAT1	F1	Jaén

* Modificación del siguiente puesto de trabajo:

Donde dice:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	Ded	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.74 341	Administrativa/o	2	C1	18	6.924,26	X	C	Tareas de trámite y colaboración administrativa	01	10	01	OSmAT1	F1	Jaén

Debe decir, por incremento de una dotación del puesto:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	Ded	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.74 341	Administrativa/o	3	C1	18	6.924,26	X	C	Tareas de trámite y colaboración administrativa	01	10	01	OSmAT1	F1	Jaén

* Supresión del siguiente puesto de Trabajo, por modificación a Técnico Superior en Derecho y pase al Area de Presidencia:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	Ded	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.119 320	Subalterna/o-Ordenanza-Portera/o	1	E	14	5.587,40	--	C	Vigilancia y custodia de dependencias, orientación a usuarios fotocopiadora, traslado, etc.	01	--	01	OSmAT2	F1	Jaén

Área de Recursos Humanos.

* Redistribución del siguiente puesto de trabajo, por pase al centro presupuestaria 430 del Área de Gobierno Electrónico y Régimen Interior:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	Ded	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.371 410	Técnica/o Superior en Administración y Dirección de Empresas	1	A1	22	9.940,42	--	C	Tareas Técnicas de gestión, estudio, propuesta y asesoramiento de carácter administrativo de nivel superior en materia de contratación administrativa	04	01.06.08	01	OSmAT1	F1	Jaén

* Modificación de los siguientes puestos de trabajo, por inclusión del plus de especial cualificación informática en el Complemento Específico:

Donde dice:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	Responsabilidades
1.1.61 410	Técnica/o Informática	1	A2/C1	22	9.587,90	Responsable de la Gestión informática del Área
1.1.45 410	Analista Programadora/or	1	A2	21	9.558,22	Análisis, implantación y desarrollo de sistemas y programas

Debe decir:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	Responsabilidades
1.1.61 410	Técnica/o Informática	1	A2/C1	22	12.448,82	Responsable de la Gestión informática del Área
1.1.45 410	Analista Programadora/or	1	A2	21	13.278,82	Análisis, implantación y desarrollo de sistemas y programas

Área de Gobierno Electrónico y Régimen Interior.

* Redistribución del siguiente puesto de trabajo, por pase desde el centro presupuestaria 410 del Área de Recursos Humanos:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	Ded	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.371 430	Técnica/o Superior en Administración y Dirección de Empresas	1	A1	22	9.940,42	--	C	Tareas Técnicas de gestión, estudio, propuesta y asesoramiento de carácter administrativo de nivel superior en materia de contratación administrativa	04	01.06.08	01	OSmAT1	F1	Jaén

* Redistribución del siguiente puesto de trabajo, por pase desde el centro presupuestaria 800 del Área de Servicios municipales.

Cód. C.P.	Denominación	Dot.	Gr.	N.D.	C.E.	Ded.	P.Pto.	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.74 430	Administrativa/o	1	C1	18	6.924,26	--	C	Tareas de trámite y colaboración administrativa	01	--	01	OSmAT1	F1	Jaén

* Modificación de los siguientes puestos de trabajo, por inclusión del plus de especial cualificación informática en el complemento Específico:

Donde dice:

Cód. C.P.	Denominación	Dot.	Gr.	N.D.	C.E.	Responsabilidades
1.1.9 420	Jefa/e de Servicio	1	A1	27	12.098,24	Planificación, coordinación y dirección del Servicio de Nuevas Tecnologías.
1.1.35 420	Jefa/e de Servicio	1	A2	26	11.313,12	Planificación, coordinación y dirección de Explotación y Administración de Bases de Datos
1.1.43 420	Jefa/e del Sistema Windows y Admón. Red Local	1	A2	24	10.104,08	Análisis y supervisión del sistema Windows y administración de Red Local.
1.1.42 420	Jefa/e del Sistema Informático Municipal	1	A2	24	10.104,08	Análisis y supervisión de la Informática Municipal.
1.1.40 420	Jefa/e del Sistema de Gest. Exped. y Contratación	1	A2	24	10.104,08	Análisis y supervisión del sistema de gestión de expedientes y contratación.
1.1.41 420	Jefa/e del Sistema de Gestión Tributaria	1	A2	24	10.104,08	Análisis y supervisión del sistema de gestión tributaria.
1.1.37 420	Jefa/e de Sistemas Secundarios	1	A2	24	10.104,08	Análisis y supervisión de los sistemas secundarios.
1.1.300 420	Técnica/o Superior de Sistemas	4	A1	22	9.940,42	Apoyo técnico y asesoramiento en materia de proyectos informáticos.
1.1.299 420	Técnica/o Medio Informática	5	A2	20	8.599,08	Estudio y colaboración en el desarrollo de proyectos informáticos.
1.1.372 420	Técnica/o Especialista en Informática de Gestión	1	B	20	8.599,08	Estudio y colaboración en el desarrollo de proyectos informáticos.
1.1.63 420	Jefa/e CAU	1	C1	22	9.587,90	Control de la ejecución y desarrollo de las tareas del Centro de Atención al Usuario.
1.1.71 420	Programadora/or Soporte	1	C1	20	7.700,28	Realización, mantenimiento y actualización de programas.
1.1.380 420	Técnica/o Microinformática y Soporte CAU	4	C1	20	7.700,28	Instalación, configuración y mantenimiento de sistemas microinformáticos. Gestión, etiquetado e identificación de equipos. Soporte, atención, gestión y resolución de incidencias a usuarios
1.1.76 420	Operadora/or Controladora/or	1	C1	18	7.022,96	Realización de las tareas de control de los procesos que se realizan en los equipos.
1.1.82 420	Grabadora/or Soporte	1	C2	18	8.444,66	Grabador de datos y asistencia a usuarios.

Debe decir:

Cód. C.P.	Denominación	Dot.	Gr.	N.D.	C.E.	Responsabilidades
1.1.9 420	Jefa/e de Servicio	1	A1	27	16.678,40	Planificación, coordinación y dirección del Servicio de Nuevas Tecnologías.
1.1.35 420	Jefa/e de Servicio	1	A2	26	15.893,28	Planificación, coordinación y dirección de Explotación y Administración de Bases de Datos
1.1.43 420	Jefa/e del Sistema Windows y Admón. Red Local	1	A2	24	14.254,40	Análisis y supervisión del sistema Windows y administración de Red Local.
1.1.42 420	Jefa/e del Sistema Informático Municipal	1	A2	24	14.254,40	Análisis y supervisión de la Informática Municipal.

1.1.40 420	Jefa/e del Sistema de Gest. Exped. y Contratación	1	A2	24	14.254,40	Análisis y supervisión del sistema de gestión de expedientes y contratación.
1.1.41 420	Jefa/e del Sistema de Gestión Tributaria	1	A2	24	14.254,40	Análisis y supervisión del sistema de gestión tributaria.
1.1.37 420	Jefa/e de Sistemas Secundarios	1	A2	24	14.254,40	Análisis y supervisión de los sistemas secundarios.
1.1.300 420	Técnica/o Superior de Sistemas	4	A1	22	13.875,88	Apoyo técnico y asesoramiento en materia de proyectos informáticos.
1.1.299 420	Técnica/o Medio Informática	5	A2	20	12.319,68	Estudio y colaboración en el desarrollo de proyectos informáticos.
1.1.372 420	Técnica/o Especialista en Informática de Gestión	1	B	20	11.889,84	Estudio y colaboración en el desarrollo de proyectos informáticos.
1.1.63 420	Jefa/e CAU	1	C1	22	12.448,82	Control de la ejecución y desarrollo de las tareas del Centro de Atención al Usuario.
1.1.71 420	Programadora/or Soporte	1	C1	20	10.561,20	Realización, mantenimiento y actualización de programas.
1.1.380 420	Técnica/o Microinformática y Soporte CAU	4	C1	20	10.561,20	Instalación, configuración y mantenimiento de sistemas microinformáticos. Gestión, etiquetado e identificación de equipos. Soporte, atención, gestión y resolución de incidencias a usuarios
1.1.76 420	Operadora/or Controladora/or	1	C1	18	9.883,88	Realización de las tareas de control de los procesos que se realizan en los equipos.
1.1.82 420	Grabadora/or Soporte	1	C2	18	10.029,38	Grabador de datos y asistencia a usuarios.

Área de Infraestructuras Municipales:

* Modificación del siguiente puesto de trabajo:

Donde dice:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	Ded	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.130 500	Jefa/e de Servicio	1	A1	27	12.098,24	X	L.D	Planificación, coordinación y dirección del Servicio de Gestión Administrativa	01	02.06.08	01	MSMAT	F1	Jaén

Debe decir por cambio de responsabilidades:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	Ded	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.130 500	Jefa/e de Servicio	1	A1	27	12.098,24	X	L.D	Planificación, coordinación y dirección del Servicio de Cooperación Municipal	01	02.06.08	01	MSMAT	F1	Jaén

* Creación del siguiente puesto de trabajo:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	Ded	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.15 500	Jefa/e de Sección	1	A1	24	11.149,46	--	C	Supervisión y coordinación de las tareas de la Sección I de Administración General	01	02.08	01	SmAT1	F1	Jaén

* Modificación del siguiente puesto de trabajo:

Donde dice:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	Ded	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.69 500	Jefa/e de Negociado	2	C1	20	8.389,92	--	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas administrativas dependientes del Servicio de Administración del Área de Servicios Municipales	01	02	01	SmAT2	F1	Jaén

Debe decir, por cambio de las responsabilidades de ambas dotaciones:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	Ded	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.69 500	Jefa/e de Negociado	1	C1	20	8.389,92	--	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas del Negociado de Gestión Administrativa	01	02	01	SmAT2	F1	Jaén
1.1.69 500	Jefa/e de Negociado	1	C1	20	8.389,92	--	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas del Negociado II Subvenciones	01	02	01	SmAT2	F1	Jaén

* Modificación del siguiente puesto de trabajo:

Donde dice:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	Ded	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.15 500	Jefa/e de Sección	2	A1	24	11.149,46	X	C	Supervisión y coordinación de las tareas administrativas dependientes del Servicio de Administración	01	02	01	SMAT1	F1	Jaén

Debe decir, por cambio de responsabilidades y el AR de ambas dotaciones:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	Ded	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.15 500	Jefa/e de Sección	1	A1	24	11.149,46	X	C	Supervisión y coordinación de las tareas de la Sección II Planes Provinciales	01	02.06	01	SMAT1	F1	Jaén
1.1.15 500	Jefa/e de Sección	1	A1	24	11.149,46	X	C	Supervisión y coordinación de las tareas de la Sección de ejecución de inversiones	01	02.08	01	SmAT1	F1	Jaén

* Modificación del siguiente puesto de trabajo:

Donde dice:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	Ded	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.52 500	Supervisora/or de Planes y Programas	1	A2	20	8.599,08	--	C	Estudio y colaboración de los programas de gestión que se le encomiende al Servicio de Administración del Área de Infraestructuras Municipales	01	02	01	SMAT1	F1	Jaén

Debe decir, por modificación de las responsabilidades:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	Ded	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.52 500	Supervisora/or de Planes y Programas	1	A2	20	8.599,08	--	C	Estudio y colaboración de los programas y planes de inversiones	01	02	01	SMAT1	F1	Jaén

* Modificación del siguiente puesto de trabajo:

Donde dice:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	Ded	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.62 500	Jefa/e de Negociado	1	A2/C1	20	8.389,92	X	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas administrativas dependientes del Servicio de Administración del Área de Infraestructuras Municipales	01	02	01	SmAT1	F1	Jaén

Debe decir, por modificación de las responsabilidades:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	Ded	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.62 500	Jefa/e de Negociado	1	A2/C1	20	8.389,92	X	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas del Negociado de Servicios de Administración	01	02	01	SmAT1	F1	Jaén

* Modificación del siguiente puesto de trabajo:

Donde dice:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	Ded	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.19 510	Arquitecta/o	1	A1	22	10.136,84	--	C	Asistencia Técnica en ordenación del Territorio y disciplina urbanística	15	06.14	03	SSmAT	F1	Jaén

Debe decir, por incremento de una dotación de puesto:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	Ded	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.19 510	Arquitecta/o	2	A1	22	10.136,84	--	C	Asistencia Técnica en ordenación del Territorio y disciplina urbanística	15	06.14	03	SSmAT	F1	Jaén

Área de Servicios Municipales.

* Modificación del siguiente puesto de trabajo:

Donde dice:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E.	Dedic	P.Pto	Responsabilidades	A.F.	A.R.	A.A
1.1.36 810	Jefa/e de Sección	1	A2	24	10.104,08	X	C	Supervisión y coordinación de las tareas de estudio y desarrollo de proyectos de instalaciones y obras relacionadas con aguas y residuos.	16	06.18	03
Perfil Comp.	Titulación				Jorn	Localidad					
SmAT1	Ingeniera/o Técnica/o Obras Públicas- Ingeniería Civil o equiv.				F1	Jaén					

Debe decir, por modificación del Código, Grupo y Titulación:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E.	Dedic	P.Pto	Responsabilidades	A.F.	A.R.	A.A
1.1.31 810	Jefa/e de Sección	1	A1/A2	24	10.104,08	X	C	Supervisión y coordinación de las tareas de estudio y desarrollo de proyectos de instalaciones y obras relacionadas con aguas y residuos.	16	06.18	03
Perfil Comp.	Titulación				Jorn	Localidad					
SmAT1	Ingeniera/o de Caminos, Canales y Puertos/ Ingeniera/o Técnica/o Obras Públicas- Ingeniería Civil o equiv.				F1	Jaén					

* Redistribución del siguiente puesto de trabajo, por pase desde la orgánica010 del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	Ded	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.362 810	Técnica/o Superior en Biología	1	A1	22	9.940,42	--	C	Apoyo Técnico y asesoramiento	17	01.08.18	04	OSmAT1	F1	Jaén

* Supresión del siguiente puesto de trabajo, por modificación a Administrativo y pase al Servicio Provincial de Gestión y Recaudación:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	Ded	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.376 830	Técnica/o Auxiliar de Consumo	1	C1	18	6.924,26	--	C	Tareas de trámite y colaboración en materia de consumo	01	08.09.20	01	OSmAT1	F1	Jaén

* Redistribución del siguiente puesto de trabajo, por pase al centro presupuestario 430 del Área de Gobierno Electrónico y Régimen Interior:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	Ded	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.74 800	Administrativa/o	1	C1	18	6.924,26	--	C	Tareas de trámite y colaboración administrativa	01	02	01	OSmAT1	F1	Jaén

* Creación del siguiente puesto de trabajo:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	Ded	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.74 800	Administrativa/o	1	C1	18	6.924,26	--	C	Tareas de trámite y colaboración administrativa	01	02	01	OSmAT1	F1	Jaén

* Creación del siguiente puesto de trabajo:

Cód. C.P.	Denominación	Dot.	Gr.	N.D.	C.E.	Ded.	P.Pto.	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.74 800	Administrativa/o	1	C1	18	6.924,26	--	C	Tareas de trámite y colaboración administrativa	01	--	01	OSmAT1	F1	Jaén

* Supresión del siguiente puesto de trabajo:

Cód. C.P.	Denominación	Dot.	Gr.	N.D.	C.E.	Ded.	P.Pto.	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.111 800	Auxiliar Administrativa/o	1	C2	16	6.204,38	--	C	Ofimática, cálculo sencillo, archivo, etc.	01	--	01	OSmAT1	F1	Jaén

Área de Cultura y Deportes.

* Creación del siguiente puesto de trabajo:

Cód. C.P.	Denominación	Dot.	Gr.	N.D.	C.E.	Ded.	P.Pto.	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.318 610	Gestión de Administración General	1	A2	20	8.599,08	--	C	Tareas de apoyo en la gestión, estudio y propuesta de carácter administrativo	01	27	01	OSmAT1	F1	Jaén

Área de Empleo y Empresa.

* Modificación del siguiente puesto de Trabajo:

Donde dice:

Cód. C.P.	Denominación	Dot.	Gr.	N.D.	C.E.	Ded.	P.Pto.	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.6 200	Directora/or	1	A1	30	15.259,86	X	L.D.	Dirección del Parque Científico y Tecnológico Geolit	19	01.21	04	DMAT	F5	Mengíbar

Debe decir, por modificación de las responsabilidades:

Cód. C.P.	Denominación	Dot.	Gr.	N.D.	C.E.	Ded.	P.Pto.	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.6 200	Directora/or	1	A1	30	15.259,86	X	L.D.	Dirección del Parque Científico y Tecnológico Geolit y Espacios Empresariales Provinciales	19	01.21	04	DMAT	F5	Mengíbar

* Modificación del siguiente puesto de Trabajo:

Donde dice:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	Ded	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.130 201	Jefa/e de Servicio	1	A1	27	12.098,24	X	C	Planificación, coordinación y dirección del Servicio de Empleo	19	01.08.21	04	MSMAT	F1	Jaén

Debe decir, por modificación de las responsabilidades, AF Y AR:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	Ded	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.130 201	Jefa/e de Servicio	1	A1	27	12.098,24	X	C	Planificación, coordinación y dirección del Servicio Administración y Control	01	19.08.21	04	MSMAT	F1	Jaén

* Creación de siguiente puesto de Trabajo:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E.	Dedic	P.Pto	Responsabilidades	A.F.	A.R.	A.A
1.1.15 201	Jefa/e de Sección	1	A1	24	11.149,46	--	C	Supervisión, coordinación y control de ayudas	02	01.08.19	02
Perfil Comp.	Titulación					Jorn	Localidad				
SmAT1	Lda/o en CC. Económicas y Empresariales/ Grado en Económicas y Empresariales					F1	Jaén				

* Modificación del siguiente puesto de Trabajo:

Donde dice:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	Ded	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.343 201	Técnica/o en Gestión Económico Financiera	1	A1	22	9.940,42	--	C	Apoyo y asesoramiento técnico en materia de gestión económica y financiera	02	01.08.19	02	OSMAT1	F1	Jaén

Debe decir, por modificación de la Localidad:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	Ded	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.343 201	Técnica/o en Gestión Económico Financiera	1	A1	22	9.940,42	--	C	Apoyo y asesoramiento técnico en materia de gestión económica y financiera	02	01.08.19	02	OSMAT1	F1	Mengíbar

* Redistribución del siguiente puesto de trabajo, por pase al centro presupuestario 740 del Área de Promoción y Turismo:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	Ded	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.119 201	Subalterna/o-Ordenanza-Portera/o	1	E	14	5.587,40	--	C	Vigilancia y custodia de dependencias, orientación a usuarios fotocopiadora, traslado, etc.	01	--	01	OSMAT2	F1	Jaén

Área de Promoción y Turismo.

* Redistribución del siguiente puesto de Trabajo, por pase desde la orgánica 201 del Área de Empleo y Empresa:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	Ded	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.119 740	Subalterna/o-Ordenanza-Portera/o	1	E	14	5.587,40	--	C	Vigilancia y custodia de dependencias, orientación a usuarios fotocopiadora, traslado, etc.	01	--	01	OSMAT2	F1	Jaén

Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático.

* Creación del siguiente puesto de Trabajo:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	Ded	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.130 010	Jefa/e de Servicio	1	A1	27	12.098,24	X	L.D	Planificación, coordinación y dirección del Servicio de Gestión Administrativa y Presupuestaria	01	02.08.17.18.19	01	MSMAT	F1	Jaén

* Redistribución de una dotación del siguiente puesto de trabajo, por pase al centro presupuestario 810 del Área de Servicios Municipales:

Donde dice:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	Ded	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.362010	Técnica/o Superior en Biología	3	A1	22	9.940,42	--	C	Apoyo Técnico y asesoramiento	17	01.08.18	04	OSMAT1	F1	Jaén

Debe decir:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	Ded	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.362010	Técnica/o Superior en Biología	2	A1	22	9.940,42	--	C	Apoyo Técnico y asesoramiento	17	01.08.18	04	OSMAT1	F1	Jaén

* Creación del siguiente puesto de Trabajo:

Cód. C.P.	Denominación	Dot.	Gr.	N.D.	C.E.	Ded.	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.69 010	Jefa/e de Negociado	1	C1	20	8.389,92	--	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas de gestión de expedientes administrativos para la tramitación de pagos del Área y del Consorcio de la Vía Verde del Aceite	01	02.17	01	SMAT2	F1	Jaén

Área de Igualdad y Bienestar Social

* Modificación del siguiente puesto de Trabajo:

Donde dice:

Cód. C.P.	Denominación	Dot.	Gr.	N.D.	C.E.	Dedic.	P. Pto	Responsabilidades
1.1.310 .900	Oficial/a de Servicios Varios	1	C2	16	6.335,00	--	C	Tareas de recepción, traslado de documentación, comunicación de incidencias de mantenimiento, recepción y control de suministros en los servicios centrales del Área. Seguimiento de recogida de residuos peligrosos y de instalaciones susceptibles de foco de legionela de los centros del Área.

AF	AR	AA	Perfil Comp	Pen.	Formac. Complem.	Jor.	Localidad
01	15	01	OSMAT2	X	Permiso de Conducir	F1	Jaén

Debe decir, por cambio de responsabilidades:

Cód. C.P.	Denominación	Dot.	Gr.	N.D.	C.E.	Dedic.	P. Pto	Responsabilidades
1.1.310 .900	Oficial/a de Servicios Varios	1	C2	16	6.335,00	--	C	Colaboración en el seguimiento de servicios contratados prestados en el ámbito del Área, en la cumplimentación y traslado de la documentación relacionada, y en tareas generales en coordinación con la Unidad de Apoyo y Servicios Generales, traslados de documentación y material, y otras que se encomienden acordes a su categoría.

AF	AR	AA	Perfil Comp	Pen.	Formac. Complem.	Jor.	Localidad
01	15	01	OSMAT2	X	Permiso de Conducir	F1	Jaén

* Modificación del siguiente puesto de Trabajo:

Donde dice:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	S.I.	Gr.	N.D	C.E	Ded	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.172 921	Jefa/e Administrativa/o	1	AM3	C1/C2	18	8.389,82	--	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas de administración del Centro	01	22	01	SMAT2	F1	Jaén

Debe decir, por modificación del Código y denominación

Cód. C.P.	Denominación	Dot	S.I.	Gr.	N.D	C.E	Ded	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.81 921	Jefa/e de Negociado	1	AM3	C1/C2	18	8.389,82	--	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas de administración del Centro	01	22	01	SMAT2	F1	Jaén

* Modificación del siguiente puesto de trabajo:

Donde dice:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	Ded	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.104 921	Auxiliar de Enfermería	72	C2	16	6.615,70	--	C	Realizar servicios complementarios de asistencia sanitaria, bajo supervisión del personal sanitario titulado.	22	01	05	OSMAT1	F3	Jaén

Debe decir, por supresión de tres dotaciones del puesto:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	Ded	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.104 921	Auxiliar de Enfermería	69	C2	16	6.615,70	--	C	Realizar servicios complementarios de asistencia sanitaria, bajo supervisión del personal sanitario titulado.	22	01	05	OSMAT1	F3	Jaén

* Modificación del siguiente puesto de trabajo:

Donde dice:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	Ded	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.104 931	Auxiliar de Enfermería	71	C2	16	6.615,70	--	C	Realizar servicios complementarios de asistencia sanitaria, bajo supervisión del personal sanitario titulado.	22	01	05	OSMAT1	F3	Jaén

Debe decir, por supresión de dos dotaciones del puesto:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	Ded	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.104 931	Auxiliar de Enfermería	69	C2	16	6.615,70	--	C	Realizar servicios complementarios de asistencia sanitaria, bajo supervisión del personal sanitario titulado.	22	01	05	OSMAT1	F3	Jaén

* Modificación del siguiente puesto de trabajo:

Donde dice:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.170 940	Trabajadora/or Social	1	A2	20	8.762,60	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22	01.27	05	OSmAT1	F1	Lopera-Escañuela-Villardompardo

Debe decir, por cambio de la localidad:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.170 940	Trabajadora/or Social	1	A2	20	8.762,60	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22	01.27	05	OSmAT1	F1	Lopera-Villardompardo

* Creación del siguiente puesto de trabajo:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.170 940	Trabajadora/or Social	1	A2	20	8.762,60	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22	01.27	05	OSmAT1	F1	Marmolejo-Escañuela

* Modificación del siguiente puesto de trabajo:

Donde dice:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.170 940	Trabajadora/or Social	1	A2	20	8.762,60	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22	01.27	05	OSmAT1	F1	Baeza y Aldeas-Lupión

Debe decir, por cambio de la localidad:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.170 940	Trabajadora/or Social	1	A2	20	8.762,60	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22	01.27	05	OSmAT1	F1	Baeza y Aldeas

* Creación del siguiente puesto de trabajo:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.170 940	Trabajadora/or Social	1	A2	20	8.762,60	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22	01.27	05	OSmAT1	F1	Baeza-Lupión

* Creación del siguiente puesto de trabajo:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.170 940	Trabajadora/or Social	1	A2	20	8.762,60	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22	01.27	05	OSmAT1	F1	Jódar-Torreperogil

* Modificación del siguiente puesto de trabajo:

Donde dice:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.170 940	Trabajadora/or Social	1	A2	20	8.762,60	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22	01.27	05	OSmAT1	F1	Torredelcampo-Torredonjimeno

Debe decir, por cambio de la localidad y sumadas a 2 dotaciones existentes en la misma:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.170 940	Trabajadora/or Social	3	A2	20	8.762,60	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22	01.27	05	OSmAT1	F1	Torredelcampo

* Modificación del siguiente puesto de trabajo:

Donde dice:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.170 940	Trabajadora/or Social	1	A2	20	8.762,60	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22	01.27	05	OSmAT1	F1	Torredonjimeno-Higuera de Calatrava-Santiago de Calatrava

Debe decir, por cambio de la localidad y sumada a 1 dotación existente en la misma:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.170 940	Trabajadora/or Social	2	A2	20	8.762,60	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22	01.27	05	OSmAT1	F1	Torredonjimeno

* Creación del siguiente puesto de trabajo:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.170 940	Trabajadora/or Social	1	A2	20	8.762,60	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22	01.27	05	OSmAT1	F1	Torredonjimeno-Higuera de Calatrava- Santiago de Calatrava

* Creación del siguiente puesto de trabajo:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.1.170 960	Trabajadora/or Social	1	A2	20	8.762,60	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22	01.27	05	OSmAT1	F1	Jaén

Servicio Provincial de Gestión y Recaudación.

* Modificación del siguiente puesto de Trabajo, por modificación de la denominación a Administrativa/o:

Donde dice:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	Ded	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.3.12 380	Administrativa/o Agente Tributaria/o	1	C1	18	7.022,40	--	C	Tareas de trámite , colaboración y comprobación en la Inspección de Tributos	01	10.12	01	OSmAT1	F1	La Carolina

Debe decir:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	Ded	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.3.13 380	Administrativa/o	1	C1	18	6.924,26	--	C	Tareas de trámite , colaboración administrativa	01	12	01	OSmAT1	F1	La Carolina

* Modificación del siguiente puesto de trabajo:

Donde dice:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	Ded	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.3.13 380	Administrativa/o	1	C1	18	6.924,26	--	C	Tareas de trámite , colaboración administrativa	01	12	01	OSmAT1	F1	Cazorla

Debe decir, por incremento de 1 dotación del puesto:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	Ded	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.3.13 380	Administrativa/o	2	C1	18	6.924,26	--	C	Tareas de trámite , colaboración administrativa	01	12	01	OSmAT1	F1	Cazorla

* Modificación del siguiente puesto de trabajo:

Donde dice:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	Ded	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.3.15 380	Auxiliar Administrativa/o	3	C2	16	6.204,38	--	C	Ofimática, cálculo sencillo, archivo, etc	01	12	01	OSmAT1	F1	Úbeda

Debe decir, por supresión de una dotación del puesto:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	Ded	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.3.15 380	Auxiliar Administrativa/o	2	C2	16	6.204,38	--	C	Ofimática, cálculo sencillo, archivo, etc	01	12	01	OSmAT1	F1	Úbeda

* Creación del siguiente puesto de trabajo:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	Ded	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.3.13 380	Administrativa/o	1	C1	18	6.924,26	--	C	Tareas de trámite , colaboración administrativa	01	12	01	OSmAT1	F1	Úbeda

Instituto de Estudios Giennenses.

* Creación del siguiente puesto de Trabajo:

Cód. C.P.	Denominación	Dot	Gr.	N.D	C.E	Ded	P.Pto	Responsabilidades	AF	AR	AA	Perfil Comp	Jor	Localidad
1.5.3 160	Jefa/e de Negociado	1	C1	20	8.389,92	--	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas de Administración	01	05.27	01	SMAT2	F1	Jaén

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2020

ANEXO

CARÁCTERÍSTICAS Y REQUISITOS

Cód.	C.P.	Denominación	Dot.	T.P.	S.I.	Gr.	N.D.	T.A.	Dedic.P.Pto.	Responsabilidades	Desempeño				Cond. Ejecución				Localidad			
											A.F.	A.R.	A.A.	Perfil Comp.	Exp.	Titulación	Form. Compl.	Pen.		Pel.	Jorn.	
PRESIDENCIA																						
1.1.6	110	Directora/or	1	S	-	A1	30	15.259,86	D.I.	X	LD	Dirección del Área de la Presidencia.	05.	01.06.	01.	DMAT	-	-	-	F5	Jaén	
1.1.6	110	Directora/or	1	S	-	A1	30	15.259,86	D.I.	X	LD	Dirección en materia de Comunicación	05.	01.06.	01.	DMAT	-	-	-	F5	Jaén	
1.1.5	110	Directora/or Adjunta/o	1	S	-	A1	29	14.061,88	D.F	X	LD	Coordinación de los Servicios del Área de la Presidencia	05.	01.06.	01.	DMAT	-	-	-	F5	Jaén	
1.1.5	110	Directora/or Adjunta/o	1	S	-	A1	29	14.061,88	D.I.	X	LD	Coordinación en materia de Fondos Europeos, Reto Demográfico y Memoria Histórica.	05.	01.02.06.10.	01.	DMAT	-	-	-	F5	Jaén	
1.1.130	110	Jefa/e de Servicio	1	S	-	A1	27	12.098,24	F	X	LD	Planificación, coordinación y dirección del Servicio de Presidencia.	05.	01.06.08	01.	MSMAT	2	-	-	-	F1	Jaén
1.1.130	110	Jefa/e de Servicio	1	S	-	A1	27	12.098,24	F	X	LD	Planificación, coordinación y dirección del Servicio de Comunicación.	05.	01.06.	01.	MSMAT	2	-	-	-	F1	Jaén
1.1.335	110	Asesora/or Técnica/o	1	NS	-	A1	25	11.378,64	F	X	C	Apoyo y colaboración con la dirección del Área	05.	01.06.	01.	SSmAT	1-2	-	-	-	F1	Jaén
1.1.349	140	Asesora/or	2	S	-	A1	25	11.378,64	E	X	-	Asesoramiento Especial	-	-	-	-	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.15	110	Jefa/e de Sección	1	S	-	A1	24	11.149,46	F	X	C	Supervisión y coordinación de información y comunicación	05.	01.06.	01.	SMAT1	0-1	-	-	-	F1	Jaén
1.1.350	140	Asesora/or	1	S	-	A1	22	9.940,42	E	-	-	Asesoramiento Especial	-	-	-	-	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.328	110	Asesora/or en Comunicación	1	NS	-	A1	22	9.940,42	F	-	C	Asesoramiento en materia de Comunicación	05.	01.06.	01.	O5mAT1	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.30	110	Técnica/o Superior CC. Información	1	NS	-	A1	22	9.940,42	F	X	C	Apoyo técnico y asesoramiento en materia de comunicación.	05.	01.06.	01.	O5mAT1	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.30	110	Técnica/o Superior CC. Información	1	NS	-	A1	22	9.940,42	F	-	C	Apoyo técnico y asesoramiento en materia de comunicación.	05.	01.06.	01.	O5mAT1	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.333	110	Técnica/o Superior en Derecho	1	NS	-	A1	22	9.940,42	F	X	C	Apoyo Técnico y asesoramiento	01.	06.08	01.	O5mAT1	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.333	110	Técnica/o Superior en Derecho	1	NS	-	A1	22	9.940,42	F	-	C	Apoyo Técnico y asesoramiento	01.	06.08	01.	O5mAT1	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.36	110	Jefa/e de Sección	1	S	-	A2	24	10.104,08	F	-	C	Supervisión y coordinación del Centro Documental.	05.	01.25.	01.	SMAT1	0-1	-	-	-	F1	Jaén

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2020

ANEXO

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS																						
Cód.	C.P.	Denominación	Dot.	T.P.	S.L.	Gr.	N.D.	T.A.	Dedic.P.Pto.	Responsabilidades	Desempeño				Cond. Ejecución			Localidad				
											A.F.	A.R.	A.A.	Perfil Comp.	Exp.	Titulación	Form. Compl.		Pen.	Pel.	Jorn.	
1.1.351	140	Asesora/or	1	S	-	A2	24	10.104,08	E	X	-	Asesoramiento Especial	-	-	-	-	-	-	-	FI	Jaén	
1.1.352	140	Asesora/or	2	S	-	A2	22	9.394,56	E	-	-	Asesoramiento Especial	-	-	-	-	-	-	-	FI	Jaén	
1.1.48	110	Documentalista	2	NS	-	A2	21	8.729,98	F	-	C	Gestión fondo bibliografico y documental.	05.	25.27.	01.	OSmAT1	-	-	-	-	FI	Jaén
1.1.377	140	Asesora/or	1	S	-	B	20	8.599,08	E	-	-	Asesoramiento Especial	-	-	-	-	-	-	-	FI	Jaén	
1.1.353	140	Asesora/or	2	S	-	C1	22	9.587,90	E	X	-	Asesoramiento Especial	-	-	-	-	-	-	-	FI	Jaén	
1.1.381	110	Técnica/o Administrativa/o	1	NS	-	C1	21	8.389,92	F	X	C	Tareas de gestión de Actos y de Protocolo y Secretaría de Dirección.	01.	05.	01.	OSmAT1	-	-	-	-	FI	Jaén
1.1.382	110	Administrativa/o Técnica/o	1	NS	-	C1	20	8.389,92	F	-	C	Tareas de recopilación de informes de gestión de la Diputación en los municipios de la provincia, de la base de datos de delegaciones en entidades externas e internas del Presidente. Control y actualización base de datos de gestión documental.	01.	05.	01.	OSmAT1	-	-	-	-	FI	Jaén
1.1.382	110	Administrativa/o Técnica/o	1	NS	-	C1	20	8.389,92	F	-	C	Tareas de tramitación, ejecución y justificación de las subvenciones y premios del Área de Presidencia.	01.	02.	01.	OSmAT1	-	-	-	-	FI	Jaén
1.1.69	110	Jefa/e de Negociado	1	NS	-	C1	20	8.389,92	F	-	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas de administración.	01.	05.	01.	SMAT2	0-1	-	-	-	FI	Jaén
1.1.69	110	Jefa/e de Negociado	1	NS	-	C1	20	8.389,92	F	-	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas de información y comunicación.	05.	01.	01.	SMAT2	0-1	-	-	-	FI	Jaén
1.1.21	110	Jefa/e de Secretaría	1	S	-	C1/C2	18	9.587,90	F	X	LD	Coordinación de la Secretaría de la Presidencia	01.	-	01.	SMAT2	1-2	-	-	-	FI	Jaén
1.1.336	110	Técnica/o Auxiliar Diseño Gráfico	1	NS	-	C1	20	8.389,92	F	X	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas de Diseño e Imprenta	05.	01.	01.	SMAT2	0-1	-	-	-	FI	Jaén
1.1.369	110	Administrativa/o	2	NS	-	C1	18	6.924,26	F	X	LD	Tareas de trámite y colaboración administrativa	01.	05.	01.	OSmAT1	-	-	-	-	FI	Jaén
1.1.74	110	Administrativa/o	3	NS	-	C1	18	6.924,26	F	-	C	Tareas de trámite y colaboración administrativa	01.	05.	01.	OSmAT1	-	-	-	-	FI	Jaén

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2020

ANEXO

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS																							
Cód.	C.P.	Denominación	Dot.	T.P.	S.I.	Gr.	N.D.	T.A.	Dedic.P.Pto.	Responsabilidades	Desempeño					Cond. Ejecución			Localidad				
											A.F.	A.R.	A.A.	Perfil Comp.	Exp.	Titulación	Form. Compl.	Pen.		Pel.	Jorn.		
1.1.81	110	Jefa/e de Negociado	1	NS	AM3	C1/C2	18	8.389,92	F	X	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas de documentación.	05.	01.	01.	SMAT2	0-1	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.92	110	Secretaria/o de Comunicación	1	NS	-	C1/C2	18	8.389,92	F	X	C	Apoyo en tareas administrativas de Comunicación.	05.	01.	01.	SMAT2	1-2	-	-	-	F5	Jaén	
1.1.94	110	Secretaria/o de Dirección	1	NS	-	C1/C2	18	8.389,92	F	X	LD	Secretaría del Área.	01.	05.	01.	OSmAT1	1-2	-	-	-	F5	Jaén	
1.1.355	140	Asesora/or	1	S	-	C2	16	6.204,38	E	-	-	Asesoramiento Especial	-	-	-	-	-	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.111	110	Auxiliar Administrativa/o	1	NS	-	C2	16	6.204,38	F	X	C	Ofimática, cálculo sencillo, archivo, etc	01.	05.	01.	OSmAT1	-	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.119	110	Subalterna/o-Ordenanza-Portera/o	1	NS	-	E	14	5.587,40	F	X	C	Vigilancia y custodia de dependencias, orientación a usuarios, fotocopidora, reparto, etc.	01.	-	01.	OSmAT2	-	-	-	X	-	F1	Jaén
1.1.119	110	Subalterna/o-Ordenanza-Portera/o	1	NS	-	E	14	5.587,40	F	-	C	Vigilancia y custodia de dependencias, orientación a usuarios, fotocopidora, reparto, etc.	01.	-	01.	OSmAT2	-	-	-	X	-	F1	Jaén
1.1.119	110	Subalterna/o-Ordenanza-Portera/o	1	NS	-	E	14	5.587,40	F	-	C	Vigilancia y custodia de dependencias, orientación a usuarios fotocopidora, traslado,etc.	01.	-	01.	OSmAT2	-	-	-	X	-	F1	Jaén
DOTACIONES DE PRESIDENCIA								45															
SECRETARÍA GENERAL																							
1.1.2	170	Secretaria/o General	1	S	-	A1	30	15.259,86	F	-	LD	Secretaria/o Habilitación Nacional.	08.	01.06.	06.	MSMAT	2-3	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.7	170	Vicesecretaria/o	1	S	-	A1	30	15.259,86	F	X	LD	Colaboración inmediata con la Secretaría General, sustitución de su titular, y demás funciones que le sean encomendadas por la/el Secretaria/o General,	08.	01.06.	06.	MSMAT	2-3	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.368	170	Técnica/o Superior en Protección de Datos	1	S	-	A1	24	11.149,46	F	-	C	Asesoramiento e informe en materia de protección de datos de carácter personal y administración electrónica, así como las demás que puedan ser asignadas por la Secretaría General	01.	06.08	01.	SMAT1	0-1	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.318	170	Gestión Administración General	1	NS	-	A2	20	8.599,08	F	-	C	Tareas de apoyo en la gestión, estudio y propuesta de carácter administrativo	01.	06.08	01.	OSmAT1	-	-	-	-	F1	Jaén	

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2020

ANEXO

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS																							
Cód.	C.P.	Denominación	Dot.	T.P.	S.I.	Gr.	N.D.	T.A.	Dedic.P.Pto.	Responsabilidades	Desempeño				Cond. Ejecución			Localidad					
											A.F.	A.R.	A.A.	Perfil Comp.	Exp.	Titulación	Form. Compl.		Pen.	Pel.	Jorn.		
1.1.69	170	Jefa/e de Negociado	1	NS	-	C1	20	8.389,92	F	X	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas de administración.	01.	-	01.	SMAT2	0-1	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.74	172	Administrativa/o	1	NS	-	C1	18	6.924,26	F	X	C	Tareas de trámite y colaboración administrativa	01.	05.07	01.	O5mAT1	-	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.81	171	Jefa/e de Negociado	1	NS	AM3	C1/C2	18	8.389,92	F	-	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas del Negociado de Registro General.	01.	-	01.	SMAT2	0-1	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.81	171	Jefa/e de Negociado	1	NS	AM3	C1/C2	18	8.389,92	F	-	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas del Negociado de Información.	01.	-	01.	SMAT2	0-1	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.291	172	Jefa/e de Unidad	1	S	AM3	C1/C2	18	8.389,92	F	X	C	Desarrollo Informático para la gestión de la administración electrónica del B.O.P.	07.	01.05.	08.	SMAT2	0-1	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.98	171	Telefonista	5	NS	-	C2	16	6.615,70	F	-	C	Atención telefónica comunicaciones internas y externas.	01.	-	01.	O5mAT1	-	-	-	-	F2	Jaén	
1.1.111	170	Auxiliar Administrativa/o	3	NS	-	C2	16	6.204,38	F	-	C	Ofimática, cálculo sencillo, archivo, etc	01.	-	01.	O5mAT1	-	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.111	171	Auxiliar Administrativa/o	3	NS	-	C2	16	6.204,38	F	-	C	Ofimática, cálculo sencillo, archivo, etc	01.	-	01.	O5mAT1	-	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.119	170	Subalterna/o-Ordenanza-Portera/o	1	NS	-	E	14	5.587,40	F	-	C	Vigilancia y custodia de dependencias, orientación a usuarios fotocopiadora, traslado,etc.	01.	-	01.	O5mAT2	-	-	-	X	-	F1	Jaén
1.1.119	171	Subalterna/o-Ordenanza-Portera/o	1	NS	-	E	14	5.587,40	F	-	C	Vigilancia y custodia de dependencias, orientación a usuarios, fotocopiadora, traslado, tareas de correo, reparto de documentación o apoyo a la digitalización de documentos	01.	-	01.	O5mAT2	-	-	-	X	-	F1	Jaén
DOTACIONES DE SECRETARIA GENERAL								22															
CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL																							
1.1.65	150	Secretaria/o C.E.S.	1	S	-	A1/A2	22	9.587,90	F	-	LD	Secretaria Consejo Económico y Social.	01.	05.	01.	SMAT1	1-2	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.74	150	Administrativa/o	1	NS	-	C1	18	6.924,26	F	-	C	Tareas de trámite y colaboración administrativa	01.	05.	01.	O5mAT1	-	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.119	150	Subalterna/o-Ordenanza-Portera/o	1	NS	-	E	14	5.587,40	F	-	C	Vigilancia y custodia de dependencias, orientación a usuarios fotocopiadora, traslado,etc.	01.	-	01.	O5mAT2	-	-	-	X	-	F1	Jaén

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2020

ANEXO

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS																						
Cód.	C.P.	Denominación	Dot.	T.P.	S.I.	Gr.	N.D.	T.A.	Dedic.P.Pto.	Responsabilidades	Desempeño				Cond. Ejecución			Localidad				
											A.F.	A.R.	A.A.	Perfil Comp.	Exp.	Titulación	Form. Compl.		Pen.	Pel.	Jorn.	
DOTACIONES CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL								3														
GRUPOS POLITICOS																						
1.1.350	140	Asesora/or	2	S	-	A1	22	9.940,42	E	-	-	Asesoramiento especial Grupos Políticos (P.S.O.E.)	-	-	-	-	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.350	140	Asesora/or	1	S	-	A1	22	9.940,42	E	-	-	Asesoramiento especial Grupos Políticos (P.P.)	-	-	-	-	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.350	140	Asesora/or	1	S	-	A1	22	9.940,42	E	-	-	Asesoramiento especial Grupos Políticos (C'S.)	-	-	-	-	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.352	140	Asesora/or	1	S	-	A2	22	9.394,56	E	-	-	Asesoramiento especial Grupos Políticos (P.S.O.E.)	-	-	-	-	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.352	140	Asesora/or	1	S	-	A2	22	9.394,56	E	-	-	Asesoramiento especial Grupos Políticos (P.P.)	-	-	-	-	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.377	140	Asesora/or	1	S	-	B	20	8.599,08	E	-	-	Asesoramiento especial Grupos Políticos (P.S.O.E.)	-	-	-	-	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.354	140	Asesora/or	4	S	-	C1	18	6.924,26	E	-	-	Asesoramiento especial Grupos Políticos (P.S.O.E.)	-	-	-	-	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.354	140	Asesora/or	4	S	-	C1	18	6.924,26	E	-	-	Asesoramiento especial Grupos Políticos (P.P.)	-	-	-	-	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.355	140	Asesora/or	1	S	-	C2	16	6.204,38	E	-	-	Asesoramiento especial Grupos Políticos (P.S.O.E.)	-	-	-	-	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.355	140	Asesora/or	1	S	-	C2	16	6.204,38	E	-	-	Asesoramiento especial Grupos Políticos (P.P.)	-	-	-	-	-	-	-	F1	Jaén	
DOTACIONES GRUPOS POLITICOS								17														
ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS																						
1.1.6	300	Directora/or	1	S	-	A1	30	15.259,86	D.F	X	LD	Dirección en materia de Economía y Hacienda	10.	01.02.06.	02.	DMAT	-	-	-	F5	Jaén	
1.1.6	301	Directora/or	1	S	-	A1	30	15.259,86	D.F	X	LD	Dirección en materia de Asistencia Financiera a Municipios	10.	01.02.06.	02.	DMAT	-	-	-	F5	Jaén	
1.1.1	310	Interventora/or	1	S	-	A1	30	15.259,86	F	X	LD	Interventora/or Habilitación Nacional.	11.	01.06.08.10.	02.	MSMAT	2-3	-	-	-	F1	Jaén
1.1.3	320	Tesorera/o	1	S	-	A1	30	15.259,86	F	X	LD	Tesorera/o Habilitación Nacional.	10.	01.02.06.08.	02.	MSMAT	2-3	-	-	-	F1	Jaén
1.1.5	370	Directora/or Adjunta/o	1	S	-	A1	29	14.061,88	D.F	X	LD	Coordinación en materia de Contratación	04.	01.06.	01.	DMAT	-	-	-	F5	Jaén	
1.1.130	370	Jefa/e de Servicio	1	S	-	A1	27	12.098,24	F	X	LD	Planificación, coordinación y dirección de Gestión y Contratación	04.	01.02.06.08.	01.	MSMAT	2	-	-	-	F1	Jaén

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2020

ANEXO

CARÁCTERÍSTICAS Y REQUISITOS																						
Cód.	C.P.	Denominación	Dot.	T.P.	S.I.	Gr.	N.D.	T.A.	Dedic.P.Pto.	Responsabilidades	Desempeño				Cond. Ejecución			Localidad				
											A.F.	A.R.	A.A.	Perfil Comp.	Exp.	Titulación	Form. Compl.		Pen.	Pel.	Jorn.	
1.1.130	370	Jefa/e de Servicio	1	S	-	A1	27	12.098,24	F	X	LD	Planificación, coordinación y dirección del Servicio de Asesoramiento, Instrucción e Impulso de la Contratación.	04.	01.02.06.08.	01.	MSMAT	2	-	-	-	FI	Jaén
1.1.130	340	Jefa/e de Servicio	1	S	-	A1	27	12.098,24	F	-	LD	Planificación, coordinación y dirección del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria	02.	01.06.08.10.	02.	MSMAT	2	-	-	-	FI	Jaén
1.1.130	340	Jefa/e de Servicio	1	S	-	A1	27	12.098,24	F	-	LD	Planificación, coordinación y dirección del Servicio de Economía y Hacienda.	02.	01.06.08.10.	02.	MSMAT	2	-	-	-	FI	Jaén
1.1.130	340	Jefa/e de Servicio	1	S	-	A1	27	12.098,24	F	X	LD	Planificación, coordinación y dirección del Servicio de Patrimonio.	04.	01.10.	01.	MSMAT	2	-	-	-	FI	Jaén
1.1.130	310	Jefa/e de Servicio	1	S	-	A1	27	12.098,24	F	X	LD	Planificación, coordinación y dirección de Intervención.	11.	01.06.10.	02.	MSMAT	2	-	-	-	FI	Jaén
1.1.10	360	Letrada/o-Jefa/e de Servicio	1	S	-	A1	27	12.098,24	F	X	C	Planificación, coordinación y dirección del Asesoramiento jurídico interno y a municipios.	09.	01.06.08.	06.	MSMAT	2	-	-	-	FI	Jaén
1.1.12	360	Letrada/o-Asesora/or Jurídica/o	4	S	-	A1	25	11.444,02	F	X	C	Asesoramiento y defensa jurídica de la Entidad y de los municipios de la provincia.	09.	01.06.08.	06.	SSMAT	0-1	-	-	-	FI	Jaén
1.1.12	360	Letrada/o-Asesora/or Jurídica/o	1	S	-	A1	25	11.444,02	F	-	C	Asesoramiento y defensa jurídica de la Entidad y de los municipios de la provincia.	09.	01.06.08.	06.	SSMAT	0-1	-	-	-	FI	Jaén
1.1.13	310	Adjunta/o Jefa/e de Servicio	1	S	-	A1	25	11.378,64	F	-	C	Coordinación de las Secciones y Negociados del Servicio de Intervención.	11.	01.06.10.	02.	MSMAT	1-2	-	-	-	FI	Jaén
1.1.13	340	Adjunta/o Jefa/e de Servicio	1	S	-	A1	25	11.378,64	F	-	C	Coordinación de las Secciones y Negociados del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria	02.	01.06.10.	02.	MSMAT	1-2	-	-	-	FI	Jaén
1.1.15	340	Jefa/e de Sección	1	S	-	A1	24	11.149,46	F	X	C	Supervisión y coordinación de la elaboración y gestión del Presupuesto	02.	01.06.10.	02.	SMATI	0-1	-	-	-	FI	Jaén
1.1.15	340	Jefa/e de Sección	1	S	-	A1	24	11.149,46	F	X	C	Supervisión y coordinación de Patrimonio.	04.	01.10.	01.	SMATI	0-1	-	-	-	FI	Jaén
1.1.15	340	Jefa/e de Sección	1	S	-	A1	24	11.149,46	F	-	C	Supervisión y coordinación de Gastos y Pagos.	02.	01.10.	02.	SMATI	0-1	-	-	-	FI	Jaén
1.1.15	370	Jefa/e de Sección	1	S	-	A1	24	11.149,46	F	-	C	Supervisión y coordinación de contratos de la Sección de Contratación III	04.	01.02.06.	01.	SMATI	0-1	-	-	-	FI	Jaén
1.1.15	340	Jefa/e de Sección	1	S	-	A1	24	11.149,46	F	-	C	Supervisión y coordinación de Ingresos.	02.	01.10.	02.	SMATI	0-1	-	-	-	FI	Jaén

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2020

ANEXO

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS																						
Cód.	C.P.	Denominación	Dot.	T.P.	S.I.	Gr.	N.D.	T.A.	Dedic.P.Pto.	Responsabilidades	Desempeño				Cond. Ejecución			Localidad				
											A.F.	A.R.	A.A.	Perfil Comp.	Exp.	Titulación	Form. Compl.		Pen.	Pel.	Jorn.	
1.1.15	310	Jefa/e de Sección	1	S	-	A1	24	11.149,46	F	-	C	Supervisión y coordinación de las tareas de fiscalización de la Sección I.	11.	01.06.10.	02.	SMAT1	0-1	-	-	-	FI	Jaén
1.1.15	310	Jefa/e de Sección	1	S	-	A1	24	11.149,46	F	-	C	Supervisión y coordinación del control financiero.	11.	01.06.10.	02.	SMAT1	0-1	-	-	-	FI	Jaén
1.1.15	310	Jefa/e de Sección	1	S	-	A1	24	11.149,46	F	-	C	Supervisión y coordinación del control de la contabilidad.	11.	01.06.10.	02.	SMAT1	0-1	-	-	-	FI	Jaén
1.1.15	320	Jefa/e de Sección	1	S	-	A1	24	11.149,46	F	-	C	Supervisión y coordinación de los distintos negociados, adaptación a los nuevos procedimientos de administración electrónica, implantación de la banca telemática y su adaptación a los procesos de tratamiento de la información.	10.	01.02.06.08.07	02.	SMAT1	0-1	-	-	-	FI	Jaén
1.1.15	370	Jefa/e de Sección	1	S	-	A1	24	11.149,46	F	X	C	Supervisión y coordinación de contratos de la Sección de Contratación I	04.	01.02.06.	01.	SMAT1	0-1	-	-	-	FI	Jaén
1.1.15	370	Jefa/e de Sección	1	S	-	A1	24	11.149,46	F	-	C	Supervisión y coordinación de contratos de la Sección de Contratación II	04.	01.02.06.	01.	SMAT1	0-1	-	-	-	FI	Jaén
1.1.44	301	Secretaria/o Interventora/or	3	S	-	A1	24	10.104,08	F	-	C	Asistencia material a los municipios en las funciones de fe pública, asesoramiento legal preceptivo, control y fiscalización interna de la gestión económica-financiera y presupuestaria, contabilidad y recaudación	08.	01.11.	06.	OSmAT1	-	-	-	-	FI	Jaén
1.1.370	370	Técnica/o Superior en Contratación Administrativa	1	S	-	A1	24	11.149,46	F	-	C	Apoyo técnico y asesoramiento en materia de contratación y asistencia a municipios.	04.	01.02.06.08.	01.	SMAT1	0-1	-	-	-	FI	Jaén
1.1.23	301	Técnica/o de Administración General	4	NS	-	A1	22	9.940,42	F	-	C	Tareas técnicas de gestión, estudio, propuesta y asesoramiento de carácter administrativo de nivel superior.	01.	06.08.10.	01.	OSmAT1	-	-	-	-	FI	Jaén
1.1.23	310	Técnica/o de Administración General	3	NS	-	A1	22	9.940,42	F	-	C	Tareas técnicas de gestión, estudio, propuesta y asesoramiento de carácter administrativo de nivel superior.	01.	06.08.10.11.	01.	OSmAT1	-	-	-	-	FI	Jaén

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2020

ANEXO

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS																							
Cód.	C.P.	Denominación	Dot.	T.P.	S.L.	Gr.	N.D.	T.A.	Dedic.	P.Pto.	Responsabilidades	Desempeño			Cond. Ejecución			Localidad					
												A.F.	A.R.	A.A.	Perfil Comp.	Exp.	Titulación		Form. Compl.	Pen.	Pel.	Jorn.	
1.1.23	320	Técnica/o de Administración General	1	NS	-	A1	22	9.940,42	F	-	C	Tareas técnicas de gestión, estudio, propuesta y asesoramiento de carácter administrativo de nivel superior.	01.	06.08.10.	01.	OSmAT1	-	-	-	-	-	FI	Jaén
1.1.23	340	Técnica/o de Administración General	1	NS	-	A1	22	9.940,42	F	-	C	Tareas técnicas de gestión, estudio, propuesta y asesoramiento de carácter administrativo de nivel superior.	01.	02.06.08.10.	01.	OSmAT1	-	-	-	-	-	FI	Jaén
1.1.24	310	Técnica/o en Contabilidad y Fiscalización	1	NS	-	A1	22	9.940,42	F	-	C	Apoyo y asesoramiento técnico en materia de contabilidad y fiscalización	11.	01.06.10.	02.	OSmAT1	-	-	-	-	-	FI	Jaén
1.1.343	310	Técnica/o Gestión Económica/o-Financiera/o	1	NS	-	A1	22	9.940,42	F	-	C	Apoyo y asesoramiento técnico en materia de gestión económica y financiera	11.	01.06.10.	02.	OSmAT1	-	-	-	-	-	FI	Jaén
1.1.371	310	Técnica/o Superior en Administración y Dirección de Empresas	1	NS	-	A1	22	9.940,42	F	-	C	Tareas técnicas de gestión, estudio, propuesta y asesoramiento de carácter administrativo de nivel superior en materia de intervención.	11.	01.06.10.	02.	OSmAT1	-	-	-	-	-	FI	Jaén
1.1.46	320	Jefa/e de Negociado	1	NS	-	A2	21	9.416,96	F	-	C	Control, ejecución y desarrollo de la gestión del Presupuesto II	02.	01.10.	02.	SMAT1	0-1	-	-	-	-	FI	Jaén
1.1.46	370	Jefa/e de Negociado	1	NS	-	A2	21	9.416,96	F	X	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas de contratos de la Sección de Contratación II	04.	01.02.	01.	SMAT1	0-1	-	-	-	-	FI	Jaén
1.1.318	310	Gestión Administración General	1	NS	-	A2	20	8.599,08	F	-	C	Tareas de apoyo en la gestión, estudio y propuesta de carácter administrativo	01.	06.10.11.	01.	OSmAT1	-	-	-	-	-	FI	Jaén
1.1.318	370	Gestión Administración General	1	NS	-	A2	20	8.599,08	F	-	C	Tareas de apoyo en la gestión, estudio y propuesta de carácter administrativo	01.	04.06.	01.	OSmAT1	-	-	-	-	-	FI	Jaén
1.1.331	370	Jefa/e de Unidad	1	S	-	A2/C1	22	9.587,90	F	X	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas de coordinación de la gestión administrativa de contratos y propuestas de compras.	04.	01.02.	01.	SMAT1	0-1	-	-	-	-	FI	Jaén
1.1.62	310	Jefa/e de Negociado	1	NS	-	A2/C1	20	8.389,92	F	-	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas de fiscalización I.	11.	01.10.	02.	SMAT1	0-1	-	-	-	-	FI	Jaén
1.1.62	310	Jefa/e de Negociado	1	NS	-	A2/C1	20	8.389,92	F	-	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas de fiscalización II.	11.	01.10.	02.	SMAT1	0-1	-	-	-	-	FI	Jaén

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2020

ANEXO

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS																						
Cód.	C.P.	Denominación	Dot.	T.P.	S.I.	Gr.	N.D.	T.A.	Dedic.P.Pto.	Responsabilidades	Desempeño				Cond. Ejecución			Localidad				
											A.F.	A.R.	A.A.	Perfil Comp.	Exp.	Titulación	Form. Compl.		Pen.	Pel.	Jorn.	
1.1.62	310	Jefa/e de Negociado	1	NS	-	A2/CI	20	8.389,92	F	-	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas de Contabilidad.	11.	01.10.	02.	SMAT1	0-1	-	-	-	FI	Jaén
1.1.293	341	Jefa/e de Delegación	1	NS	-	CI	22	9.587,90	F	X	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas de la Delegación de Loterías y Apuestas del Estado.	10.	01.	01.	SMAT2	0-1	-	-	-	FI	Jaén
1.1.69	370	Jefa/e de Negociado	1	NS	-	CI	20	8.389,92	F	X	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas de Almacén.	04.	01.02.	01.	SMAT2	0-1	-	-	-	FI	Jaén
1.1.69	320	Jefa/e de Negociado	1	NS	-	CI	20	8.389,92	F	-	C	Control, ejecución y desarrollo de la gestión del presupuesto III.	02.	01.10.	02.	SMAT2	0-1	-	-	-	FI	Jaén
1.1.69	320	Jefa/e de Negociado	1	NS	-	CI	20	8.389,92	F	-	C	Control, ejecución y desarrollo de la gestión del presupuesto I	02.	01.10.	02.	SMAT2	0-1	-	-	-	FI	Jaén
1.1.69	320	Jefa/e de Negociado	1	NS	-	CI	20	8.389,92	F	-	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas de comunicación con el ciudadano, asesoramiento directo al acreedor y gestión, validación y tratamiento de la información económica aportada por los mismos.	10.	01.02.06.08.	02.	SMAT2	0-1	-	-	-	FI	Jaén
1.1.69	340	Jefa/e de Negociado	1	NS	-	CI	20	8.389,92	F	-	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas de ordenación de pagos	02.	01.10.	02.	SMAT2	0-1	-	-	-	FI	Jaén
1.1.69	370	Jefa/e de Negociado	1	NS	-	CI	20	8.389,92	F	X	C	Control de la ejecución y desarrollo de las tareas de contratos de la Sección de Contratación I.	04.	01.02.	01.	SMAT2	0-1	-	-	-	FI	Jaén
1.1.69	370	Jefa/e de Negociado	1	NS	-	CI	20	8.389,92	F	-	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas de contratos de la Sección de Contratación III.	04.	01.02.	01.	SMAT2	0-1	-	-	-	FI	Jaén
1.1.69	340	Jefa/e de Negociado	1	NS	-	CI	20	8.389,92	F	-	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas de Gastos	02.	01.10.	02.	SMAT2	0-1	-	-	-	FI	Jaén
1.1.69	340	Jefa/e de Negociado	1	NS	-	CI	20	8.389,92	F	-	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas de Ingresos II.	02.	01.10.	02.	SMAT2	0-1	-	-	-	FI	Jaén
1.1.69	310	Jefa/e de Negociado	1	NS	-	CI	20	8.389,92	F	-	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas de control financiero.	11.	01.10.	02.	SMAT2	0-1	-	-	-	FI	Jaén
1.1.69	360	Jefa/e de Negociado	1	NS	-	CI	20	8.389,92	F	-	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas administrativas de la Asesoría Jurídica	01.	09.	01.	SMAT2	0-1	-	-	-	FI	Jaén
1.1.69	340	Jefa/e de Negociado	1	NS	-	CI	20	8.389,92	F	-	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas de Ingresos I.	02.	01.10.	02.	SMAT2	0-1	-	-	-	FI	Jaén

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2020

ANEXO

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS																							
Cód.	C.P.	Denominación	Dot.	T.P.	S.I.	Gr.	N.D.	T.A.	Dedic.	P.Pto.	Responsabilidades	Desempeño				Cond. Ejecución			Localidad				
												A.F.	A.R.	A.A.	Perfil Comp.	Exp.	Titulación	Form. Compl.		Pen.	Pel.	Jorn.	
1.1.74	340	Administrativa/o	8	NS	-	C1	18	6.924,26	F	-	C	Tareas de trámite y colaboración administrativa.	01.	02.	01.	OSmAT1	-	-	-	-	-	F1	Jaén
1.1.74	360	Administrativa/o	2	NS	-	C1	18	6.924,26	F	-	C	Tareas de trámite y colaboración administrativa.	01.	09	01.	OSmAT1	-	-	-	-	-	F1	Jaén
1.1.74	370	Administrativa/o	2	NS	-	C1	18	6.924,26	F	-	C	Tareas de trámite y colaboración administrativa.	01.	04.	01.	OSmAT1	-	-	-	-	-	F1	Jaén
1.1.74	310	Administrativa/o	4	NS	-	C1	18	6.924,26	F	-	C	Tareas de trámite y colaboración administrativa.	01.	11.	01.	OSmAT1	-	-	-	-	-	F1	Jaén
1.1.74	320	Administrativa/o	3	NS	-	C1	18	6.924,26	F	-	C	Tareas de trámite y colaboración administrativa.	01.	02.	01.	OSmAT1	-	-	-	-	-	F1	Jaén
1.1.74	341	Administrativa/o	3	NS	-	C1	18	6.924,26	F	X	C	Tareas de trámite y colaboración administrativa.	01.	10	01.	OSmAT1	-	-	-	-	-	F1	Jaén
1.1.81	340	Jefa/e de Negociado	1	NS	AM3	C1/C2	18	8.389,92	F	X	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas de Patrimonio.	04.	01.	01.	SMAT2	0-1	-	-	-	-	F1	Jaén
1.1.291	341	Jefa/e de Unidad	1	S	AM3	C1/C2	18	8.389,92	F	X	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas propias de administración, imagen y logística	01.	10.	01.	SMAT2	0-1	-	-	-	-	F1	Jaén
1.1.81	370	Jefa/e de Negociado	1	NS	AM3	C1/C2	18	8.389,92	F	-	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas de Compras.	04.	01.02.	01.	SMAT2	0-1	-	-	-	-	F1	Jaén
1.1.94	120	Secretaria/o de Dirección	2	NS	-	C1/C2	18	8.389,92	F	X	LD	Secretaria de la Vicepresidencia.	01.	02.	01.	OSmAT1	1-2	-	-	-	-	F5	Jaén
1.1.294	341	Jefa/e de Grupo	1	NS	-	C2	17	7.912,10	F	X	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas de mantenimiento y comerciales en los Puntos de Venta.	01.	07.	01.	SMAT2	0-1	-	Permiso de Conducir	-	X	F1	Jaén
1.1.103	370	Conductora/or Repartidora/or	2	NS	-	C2	16	6.400,80	F	-	C	Distribución de materiales almacén.	01.	-	01.	OSmAT1	-	-	Permiso de Conducir	X	X	F1	Jaén
1.1.111	340	Auxiliar Administrativa/o	2	NS	-	C2	16	6.204,38	F	-	C	Ofimática, cálculo sencillo, archivo, etc	01.	02.	01.	OSmAT1	-	-	-	-	-	F1	Jaén
1.1.111	340	Auxiliar Administrativa/o	1	NS	-	C2	16	6.204,38	F	-	C	Ofimática, cálculo sencillo, archivo, etc	01.	10.	01.	OSmAT1	-	-	-	-	-	F1	Jaén
1.1.111	320	Auxiliar Administrativa/o	1	NS	-	C2	16	6.204,38	F	-	C	Ofimática, cálculo sencillo, archivo, etc.	01.	02.	01.	OSmAT1	-	-	-	-	-	F1	Jaén
1.1.111	301	Auxiliar Administrativa/o	1	NS	-	C2	16	6.204,38	F	-	C	Ofimática, cálculo sencillo, archivo, etc	01.	10.	01.	OSmAT1	-	-	-	-	-	F1	Jaén

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2020

ANEXO

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS																							
Cód.	C.P.	Denominación	Dot.	T.P.	S.I.	Gr.	N.D.	T.A.	Dedic.P.Pto.	Responsabilidades	Desempeño				Cond. Ejecución			Localidad					
											A.F.	A.R.	A.A.	Perfil Comp.	Exp.	Titulación	Form. Compl.		Pen.	Pel.	Jorn.		
1.1.111	310	Auxiliar Administrativa/o	6	NS	-	C2	16	6.204,38	F	-	C	Ofimática, cálculo sencillo, archivo, etc	01.	11.	01.	O5mAT1	-	-	-	F1	Jaén		
1.1.111	370	Auxiliar Administrativa/o	10	NS	-	C2	16	6.204,38	F	-	C	Ofimática, cálculo sencillo, archivo, etc	01.	04.	01.	O5mAT1	-	-	-	F1	Jaén		
1.1.111	360	Auxiliar Administrativa/o	1	NS	-	C2	16	6.204,38	F	-	C	Ofimática, cálculo sencillo, archivo, etc.	01.	09.	01.	O5mAT1	-	-	-	F1	Jaén		
1.1.97	341	Conductora/or Reparad. Mant. Maq. LAE	4	NS	-	C2	16	7.912,10	F	X	C	Mantenimiento Instalaciones Puntos de Venta.	01.	07.	01.	O5mAT1	-	-	Permiso de Conducir	-	X	F5	Jaén
1.1.119	120	Subalterna/o-Ordenanza-Portera/o	1	NS	-	E	14	5.587,40	F	-	C	Vigilancia y custodia de dependencias, orientación a usuarios fotocopiadora, traslado,etc.	01.	-	01.	O5mAT2	-	-	-	X	-	F1	Jaén
1.1.119	340	Subalterna/o-Ordenanza-Portera/o	1	NS	-	E	14	5.587,40	F	-	C	Vigilancia y custodia de dependencias, orientación a usuarios, fotocopiadora, traslado,etc.	01.	-	01.	O5mAT2	-	-	-	X	-	F1	Jaén
1.1.119	370	Subalterna/o-Ordenanza-Portera/o	1	NS	-	E	14	5.587,40	F	-	C	Vigilancia y custodia de dependencias, orientación a usuarios, fotocopiadora, traslado,etc.	01.	-	01.	O5mAT2	-	-	-	X	-	F1	Jaén
1.1.119	310	Subalterna/o-Ordenanza-Portera/o	1	NS	-	E	14	5.587,40	F	-	C	Vigilancia y custodia de dependencias, orientación a usuarios fotocopiadora, traslado,etc.	01.	-	01.	O5mAT2	-	-	-	X	-	F1	Jaén
DOTACIONES DE AREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS								127															
RECURSOS HUMANOS																							
1.1.6	410	Directora/or	1	S	-	A1	30	15.259,86	D.F	X	LD	Dirección del Área de Recursos Humanos	03.	01.06.07.08.	01.	DMAT	-	-	-	-	-	F5	Jaén
1.1.5	410	Directora/or Adjunta/o	1	S	-	A1	29	14.061,88	D.F	X	LD	Coordinación de los Servicios del Área en materia de Recursos Humanos	03.	01.06.08.	01.	DMAT	-	-	-	-	-	F5	Jaén
1.1.9	410	Jefa/e de Servicio	1	S	-	A1	27	12.098,24	F	X	C	Planificación, coordinación y dirección de gestión y administración de Recursos Humanos.	03.	01.06.08.	01.	MSMAT	2	-	-	-	-	F1	Jaén
1.1.130	410	Jefa/e de Servicio	1	S	-	A1	27	12.098,24	F	X	LD	Planificación, coordinación y dirección del Servicio de Gestión de Recursos Humanos II.	03.	01.06.08.	01.	MSMAT	2	-	-	-	-	F1	Jaén
1.1.130	410	Jefa/e de Servicio	1	S	-	A1	27	12.098,24	F	X	LD	Planificación, coordinación y dirección del Servicio de Gestión de Recursos Humanos I.	03.	01.06.08.	01.	MSMAT	2	-	-	-	-	F1	Jaén

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2020

ANEXO

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS																							
Cód.	C.P.	Denominación	Dot.	T.P.	S.I.	Gr.	N.D.	T.A.	Dedic.P.Pto.	Responsabilidades	Desempeño				Cond. Ejecución			Localidad					
											A.F.	A.R.	A.A.	Perfil Comp.	Exp.	Titulación	Form. Compl.		Pen.	Pel.	Jorn.		
1.1.9	497	Jefa/e de Servicio	1	S	-	A1	27	12.098,24	F	-	C	Planificación, coordinación y dirección de la prevención de riesgos laborales.	28.	01.03.08.	01.	MSMAT	2	-	Título Superior en Prevención de Riesgos Laborales	-	-	FI	Jaén
1.1.13	410	Adjunta/o Jefa/e de Servicio	1	S	-	A1	25	11.378,64	F	X	C	Coordinación de las Secciones y Negociados del Servicio de Gestión de Recursos Humanos I.	03.	01.06.08.	01.	MSMAT	1-2	-	-	-	FI	Jaén	
1.1.15	410	Jefa/e de Sección	1	S	-	A1	24	11.149,46	F	X	C	Supervisión y coordinación de provisión, selección y carrera.	03.	01.06.08.	01.	SMAT1	0-1	-	-	-	FI	Jaén	
1.1.15	497	Jefa/e de Sección	1	S	-	A1	24	11.149,46	F	X	C	Supervisión y coordinación de salud laboral.	28.	01.03.	01.	SMAT1	0-1	-	Esp. Medicina de Empresa	-	-	FI	Jaén
1.1.23	410	Técnica/o de Administración General	2	NS	-	A1	22	9.940,42	F	-	C	Tareas técnicas de gestión, estudio, propuesta y asesoramiento de carácter administrativo de nivel superior.	01.		01.	OSmAT1	-	-	-	-	FI	Jaén	
1.1.23	410	Técnica/o de Administración General	2	NS	-	A1	22	9.940,42	F	-	C	Tareas técnicas de gestión, estudio, propuesta y asesoramiento de carácter administrativo de nivel superior.	01.	03.06.08.	01.	OSmAT1	-	-	-	-	FI	Jaén	
1.1.25	497	Técnica/o Prevención Riesgos Laborales	1	S	-	A1	22	9.940,42	F	-	C	Apoyo técnico y asesoramiento en prevención de riesgos laborales.	28.	01.03.	01.	SSMAT	-	-	Título Superior en Prevención de Riesgos Laborales con las Especialidades de Seguridad, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología aplicada. Permiso de conducir clase B.	-	-	FI	Jaén
1.1.31	410	Jefa/e de Sección	1	S	-	A1/A2	24	10.104,08	F	X	C	Supervisión y coordinación de la Sección de Gestión Organizativa.	03.	01.06.08.	01.	SMAT1	0-1	-	-	-	FI	Jaén	
1.1.31	493	Jefa/e de Sección	1	S	-	A1/A2	24	10.104,08	F	X	C	Supervisión y coordinación de los Programas de Formación y de la gestión de la incorporación de alumnos en prácticas.	03.	01.	01.	SMAT1	0-1	-	-	-	FI	Jaén	
1.1.31	410	Jefa/e de Sección	1	S	-	A1/A2	24	10.104,08	F	X	C	Supervisión y coordinación de la contratación de personal, pago de nóminas y seguros sociales.	03.	01.06.	01.	SMAT1	0-1	-	-	-	FI	Jaén	
1.1.15	410	Jefa/e de Sección	1	S	-	A1	24	11.149,46	F	X	C	Supervisión y coordinación del control económico y presupuestario del área.	02.	01.10.	02.	SMAT1	0-1	-	-	-	FI	Jaén	

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2020

ANEXO

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS																							
Cód.	C.P.	Denominación	Dot.	T.P.	S.L.	Gr.	N.D.	T.A.	Dedic.P.Pto.	Responsabilidades	Desempeño				Cond. Ejecución			Localidad					
											A.F.	A.R.	A.A.	Perfil Comp.	Exp.	Titulación	Form. Compl.		Pen.	Pel.	Jorn.		
1.1.31	410	Jefa/e de Sección	1	S	-	A1/A2	24	10.104,08	F	X	C	Supervisión y coordinación de la administración de recursos humanos.	03.	01.06.	01.	SMAT1	0-1	-	-	-	FI	Jaén	
1.1.45	410	Analista Programadora/or	1	NS	-	A2	21	13.278,82	F	-	C	Análisis, implantación y desarrollo de sistemas y programas	07.	01.03.06	08.	O5mSat1	0-1	-	-	-	FI	Jaén	
1.1.312	497	Enfermera/o de Empresa	1	NS	-	A2	20	8.696,80	F	X	C	Tareas de apoyo sanitario en la salud laboral.	28.	01.03.	01.	O5mAT1	-	-	Esp. Enfermería de Empresa	-	-	FI	Jaén
1.1.360	410	Responsable Registro de Personal	1	NS	-	A2	20	8.599,08	F	-	C	Control y gestión del Registro de Personal de la Diputación Provincial	03.	01.25.24	01.	SSmAT	-	-	-	-	FI	Jaén	
1.1.318	410	Gestión Administración General	5	NS	-	A2	20	8.599,08	F	-	C	Tareas de apoyo en la gestión, estudio y propuesta de carácter administrativo	01.	-	01.	O5mAT1	-	-	-	-	FI	Jaén	
1.1.373	493	Técnica/o Medio en Formación	1	NS	-	A2	20	8.599,08	F	X	C	Estudio y colaboración en materia de formación.	03.	01.	01.	O5mAT1	1-2	-	-	-	FI	Jaén	
1.1.373	493	Técnica/o Medio en Formación	1	NS	-	A2	20	8.599,08	F	-	C	Estudio y colaboración en materia de formación.	03.	01.	01.	O5mAT1	1-2	-	-	-	FI	Jaén	
1.1.59	493	Técnica/o Media/o	1	NS	-	A2	20	8.599,08	F	-	C	Estudio y colaboración en materia de formación.	03.	01.	01.	O5mAT1	1-2	-	-	-	FI	Jaén	
1.1.61	410	Técnica/o Informática/o	1	NS	AM3	A2/C1	22	12.448,82	F	X	C	Responsable de la gestión informática del área.	07.	01.03.06	08.	SSmAT	1-2	-	-	-	FI	Jaén	
1.1.62	493	Jefa/e de Negociado	1	NS	-	A2/C1	20	8.389,92	F	X	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas derivadas de los Programas de Formación.	03.	01.	01.	SMAT1	0-1	-	-	-	FI	Jaén	
1.1.69	410	Jefa/e de Negociado	1	NS	-	C1	20	8.389,92	F	-	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas que conllevan prestaciones sociales.	02.	01.03.	02.	SMAT2	0-1	-	-	-	FI	Jaén	
1.1.359	410	Jefa/e de Negociado	1	S	-	C1	20	8.389,92	F	-	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas de Seguridad Social.	03.	01.	01.	SMAT2	0-1	-	-	-	FI	Jaén	
1.1.69	410	Jefa/e de Negociado	1	NS	-	C1	20	8.389,92	F	X	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas que conllevan el control de presencia.	07.	01.03.	08.	SMAT2	0-1	-	-	-	FI	Jaén	
1.1.69	410	Jefa/e de Negociado	1	NS	-	C1	20	8.389,92	F	X	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas de gestión de control económico del Negociado I	02.	01.10.	02.	SMAT2	0-1	-	-	-	FI	Jaén	
1.1.69	410	Jefa/e de Negociado	1	NS	-	C1	20	8.389,92	F	X	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas de administración.	01.	03.	01.	SMAT2	0-1	-	-	-	FI	Jaén	

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2020

ANEXO

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS																						
Cód.	C.P.	Denominación	Dot.	T.P.	S.I.	Gr.	N.D.	T.A.	Dedic.	P.Pto.	Responsabilidades	Desempeño				Cond. Ejecución			Localidad			
												A.F.	A.R.	A.A.	Perfil Comp.	Exp.	Titulación	Form. Compl.		Pen.	Pel.	Jorn.
1.1.69	410	Jefa/e de Negociado	1	NS	-	Cl	20	8.389,92	F	X	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas que conllevan el reconocimiento de derechos económicos.	02.	01.03.	02.	SMAT2	0-1	-	-	-	FI	Jaén
1.1.69	410	Jefa/e de Negociado	1	NS	-	Cl	20	8.389,92	F	X	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas de gestión administrativa de los procesos de provisión, selección y carrera.	03.	01.	01.	SMAT2	0-1	-	-	-	FI	Jaén
1.1.69	410	Jefa/e de Negociado	1	NS	-	Cl	20	8.389,92	F	X	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas de contratación de los recursos humanos.	03.	01.	01.	SMAT2	0-1	-	-	-	FI	Jaén
1.1.69	410	Jefa/e de Negociado	1	NS	-	Cl	20	8.389,92	F	X	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas de control económico del Negociado II	02.	01.10.	02.	SMAT2	0-1	-	-	-	FI	Jaén
1.1.292	493	Técnica/o Formación Informática	1	NS	-	Cl	20	7.700,28	F	X	C	Tareas de trámite y colaboración en materia de formación informática y teleformación.	03.	01.07.	01.	OSmAT1	-	-	-	-	FI	Jaén
1.1.83	410	Responsable Unidad de Nóminas	1	S	-	Cl	20	8.389,92	F	X	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas de administración del pago de nóminas del personal	02.	01.	02.	SMAT2	-	-	-	-	FI	Jaén
1.1.74	410	Administrativa/o	25	NS	-	Cl	18	6.924,26	F	-	C	Tareas de trámite y colaboración administrativa	01.		01.	OSmAT1	-	-	-	-	FI	Jaén
1.1.74	410	Administrativa/o	8	NS	-	Cl	18	6.924,26	F	-	C	Tareas de trámite y colaboración administrativa	01.	03.	01.	OSmAT1	-	-	-	-	FI	Jaén
1.1.74	410	Administrativa/o	3	NS	-	Cl	18	6.924,26	F	X	C	Tareas de trámite y colaboración administrativa	01.	03.	01.	OSmAT1	-	-	-	-	FI	Jaén
1.1.74	410	Administrativa/o	2	NS	-	Cl	18	6.924,26	F	X	C	Tareas de trámite y colaboración administrativa	01.	02.	01.	OSmAT1	-	-	-	-	FI	Jaén
1.1.74	410	Administrativa/o	3	NS	-	Cl	18	6.924,26	F	-	C	Tareas de trámite y colaboración administrativa	01.	02.	01.	OSmAT1	-	-	-	-	FI	Jaén
1.1.74	497	Administrativa/o	1	NS	-	Cl	18	6.924,26	F	-	C	Tareas de trámite y colaboración administrativa	01.	03.28.	01.	OSmAT1	-	-	-	-	FI	Jaén
1.1.78	493	Técnica/o Auxiliar Formación	1	NS	-	Cl	18	6.924,26	F	X	C	Tareas de trámite y colaboración en materia de formación y de la gestión de la incorporación de alumnos en prácticas.	03.	01.	01.	OSmAT1	-	-	-	-	FI	Jaén
1.1.80	497	Técnica/o Intermedia/o en Prevención	1	NS	-	Cl	18	6.924,26	F	-	C	Auxiliar en tareas técnicas de prevención.	28.	01.03.	01.	OSmAT1	-	-	-	-	FI	Jaén

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2020

ANEXO

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS																							
Cód.	C.P.	Denominación	Dot.	T.P.	S.I.	Gr.	N.D.	T.A.	Dedic.P.Pto.	Responsabilidades	Desempeño			Cond. Ejecución			Localidad						
											A.F.	A.R.	A.A.	Perfil Comp.	Exp.	Titulación		Form. Compl.	Pen.	Pel.	Jorn.		
1.1.361	410	Jefa/e de Negociado	1	S	AM3	C1/C2	18	8.389,92	F	-	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas de gestión y actualización de la información relativa a los instrumentos de gestión organizativa.	03.	01.	01.	SMAT2	0-1	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.94	410	Secretaria/o de Dirección	1	NS	-	C1/C2	18	8.389,92	F	X	LD	Secretaría del Área de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico	01.	03.	01.	O5mAT1	1-2	-	-	-	F5	Jaén	
1.1.111	410	Auxiliar Administrativa/o	4	NS	-	C2	16	6.204,38	F	-	C	Ofimática, cálculo sencillo, archivo, etc	01.	03.	01.	O5mAT1	-	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.111	493	Auxiliar Administrativa/o	1	NS	-	C2	16	6.204,38	F	-	C	Ofimática, cálculo sencillo, archivo, etc	01.	03.	01.	O5mAT1	-	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.111	410	Auxiliar Administrativa/o	1	NS	-	C2	16	6.204,38	F	-	C	Ofimática, cálculo sencillo, archivo, etc	01.	02.	01.	O5mAT1	-	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.112	497	Auxiliar de Consulta	1	NS	-	C2	16	6.204,38	F	-	C	Realizar servicios Auxiliares de carácter Administrativo y asistencia sanitaria, bajo supervisión del personal sanitario titulado	01.	28.	01.	O5mAT1	-	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.119	410	Subalterna/o-Ordenanza-Portera/o	1	NS	-	E	14	5.587,40	F	-	C	Vigilancia y custodia de dependencias, orientación a usuarios, fotocopiadora, traslado, etc.	01.	-	01.	O5mAT2	-	-	-	X	-	F1	Jaén
DOTACIONES DE AREA DE RR.HH.								97															
GOBIERNO ELECTRÓNICO Y RÉGIMEN INTERIOR																							
1.1.6	420	Directora/or	1	S	-	A1	30	15.259,86	D.I	X	LD	Dirección de los Servicios del Área en materia de Gobierno Electrónico.	07.	01.06.08.	08.	DMAT	-	-	-	-	F5	Jaén	
1.1.5	420	Directora/or Adjunta/o	1	S	-	A1	29	14.061,88	D.I	X	LD	Coordinación de los Servicios del Área en materia de Régimen Interior	01.	04.06.	01.	DMAT	-	-	-	-	F5	Jaén	
1.1.9	420	Jefa/e de Servicio	1	S	-	A1	27	16.678,40	F	X	C	Planificación, coordinación y dirección del Servicio de Nuevas Tecnologías.	07.	01.06.08.	08.	MSMAT	2	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.130	420	Jefa/e de Servicio	1	S	-	A1	27	16.678,40	F	X	LD	Planificación, coordinación y dirección de los Sistemas de Comunicación.	07.	01.06.08.	08.	MSMAT	2	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.38	420	Jefa/e del Sistema de Arquitectura Técnica	1	S	-	A1	24	15.514,70	F	X	C	Análisis y supervisión del sistema de arquitectura técnica.	07.	01.06.	08.	SMAT1	1-2	-	-	-	F5	Jaén	
1.1.39	420	Jefa/e del Sistema de Gestión Económica	1	S	-	A1	24	15.514,70	F	X	C	Análisis y supervisión del sistema de gestión económica.	07.	01.06.	08.	SMAT1	1-2	-	-	-	F5	Jaén	

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2020

ANEXO

CARÁCTERÍSTICAS Y REQUISITOS																						
Cód.	C.P.	Denominación	Dot.	T.P.	S.I.	Gr.	N.D.	T.A.	Dedic.	P.Pto.	Responsabilidades	Desempeño				Cond. Ejecución			Localidad			
												A.F.	A.R.	A.A.	Perfil Comp.	Exp.	Titulación	Form. Compl.		Pen.	Pel.	Jorn.
1.1.35	420	Jefa/e de Servicio	1	S	-	A2	26	15.893,28	F	X	C	Planificación, coordinación y dirección de Explotación y Administración de Bases de Datos	07.	01.06.08.	08.	MSMAT	2	-	-	-	F1	Jaén
1.1.40	420	Jefa/e del Sistema de Gest.Exped. y Contratación	1	S	-	A2	24	14.254,40	F	X	C	Análisis y supervisión del sistema de gestión de expedientes y contratación.	07.	01.06.	08.	SMAT1	1-2	-	-	-	F5	Jaén
1.1.37	420	Jefa/e de Sistemas Secundarios	1	S	-	A2	24	14.254,40	F	-	C	Análisis y supervisión de los sistemas secundarios.	07.	01.06.	08.	SMAT1	1-2	-	-	-	F5	Jaén
1.1.41	420	Jefa/e del Sistema de Gestión Tributaria	1	S	-	A2	24	14.254,40	F	X	C	Análisis y supervisión del sistema de gestión tributaria.	07.	01.06.	08.	SMAT1	1-2	-	-	-	F5	Jaén
1.1.42	420	Jefa/e del Sistema Informática/o Municipal	1	S	-	A2	24	14.254,40	F	X	C	Análisis y supervisión de la informática municipal.	07.	01.06.	08.	SMAT1	1-2	-	-	-	F5	Jaén
1.1.43	420	Jefa/e del Sistema Windows y Admon. Red Local	1	S	-	A2	24	14.254,40	F	X	C	Análisis y supervisión del sistema Windows y administración de Red Local.	07.	01.06.	08.	SMAT1	1-2	-	-	-	F5	Jaén
1.1.300	420	Técnica/o Superior de Sistemas	4	NS	-	A1	22	13.875,88	F	-	C	Apoyo técnico y asesoramiento en materia de proyectos informáticos.	07.	01.06.	08.	O5mAT1	-	-	-	-	F1	Jaén
1.1.371	430	Técnica/o Superior en Administración y Dirección de Empresas	1	NS	-	A1	22	9.940,42	F	-	C	Tareas técnicas de gestión, estudio, propuesta y asesoramiento de carácter administrativo de nivel superior en materia de contratación administrativa.	04.	01.06.08.	01	O5mAT1	-	-	-	-	F1	Jaén
1.1.45	420	Analista Programadora/or	9	NS	-	A2	21	13.278,82	F	-	C	Análisis, implantación y desarrollo de sistemas y programas	07.	01.06.	08.	O5mSat1	0-1	-	-	-	F1	Jaén
1.1.325	430	Jefa/e de Mantenimiento	1	NS	-	A2	21	9.416,96	F	X	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas de mantenimiento	15.	01.	03.	SMAT1	0-1	-	-	-	F1	Jaén
1.1.299	420	Técnica/o Medio Informática/o	5	NS	-	A2	20	12.319,68	F	-	C	Estudio y colaboración en el desarrollo de proyectos informáticos.	07.	01.	08.	O5mAT1	1-2	-	-	-	F1	Jaén
1.1.384	420	Técnica/o en Sistemas y Bases de Datos	1	NS	-	A2	20	12.319,68	F	-	C	Mantenimiento y explotación de los servidores corporativos y creación, mantenimiento y administración de Bases de Datos	07.	01.06.	08.	O5mAT1	-	-	-	-	F1	Jaén
1.1.334	430	Técnica/o Medio en Mantenimiento	1	NS	-	A2	20	8.599,08	F	-	C	Apoyo técnico y colaboración en la ejecución y desarrollo de las tareas de mantenimiento y conservación de edificios e instalaciones	15.	01.	03.	O5mAT1	-	-	-	-	F1	Jaén

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2020

ANEXO

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS																							
Cód.	C.P.	Denominación	Dot.	T.P.	S.I.	Gr.	N.D.	T.A.	Dedic.	P.Pto.	Responsabilidades	Desempeño			Cond. Ejecución			Localidad					
												A.F.	A.R.	A.A.	Perfil Comp.	Exp.	Titulación		Form. Compl.	Pen.	Pel.	Jorn.	
1.1.372	420	Técnica/o Especialista en Informática de Gestión	1	NS	-	B	20	11.889,84	F	-	C	Estudio y colaboración en el desarrollo de proyectos informáticos.	07	01	08	O5mAT1	1-2	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.63	420	Jefa/e C.A.U.	1	NS	-	CI	22	12.448,82	F	X	C	Control de la ejecución y desarrollo de las tareas del Centro de Atención al Usuario.	07	01	08	SMAT2	1-2	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.317	450	Supervisora/or de Administración	1	S	-	CI	22	9.587,90	F	X	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas administrativas	01		01	O5mAT1	0-1	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.71	420	Programadora/or Soporte	1	NS	-	CI	20	10.561,20	F	-	C	Realización, mantenimiento y actualización de programas.	07	01	08	O5mAT1	-	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.380	420	Técnica/o Microinformática y Soporte CAU	1	NS	-	CI	20	10.561,20	F	X	C	Instalación, configuración y mantenimiento de sistemas microinformáticos. Gestión, etiquetado e identificación de equipos. Soporte, atención, gestión y resolución de incidencias a usuarios.	07	01	08	O5mAT1	-	Título F.P. II, Rama Informática o Técnica/o de F.P. Grado Medio de la familia de la informática o equivalente	-	-	-	F1	Jaén
1.1.380	420	Técnica/o Microinformática y Soporte CAU	3	NS	-	CI	20	10.561,20	F	-	C	Instalación, configuración y mantenimiento de sistemas microinformáticos. Gestión, etiquetado e identificación de equipos. Soporte, atención, gestión y resolución de incidencias a usuarios.	07	01	08	O5mAT1	-	Título F.P. II, Rama Informática o Técnica/o de F.P. Grado Medio de la familia de la informática o equivalente	-	-	-	F1	Jaén
1.1.374	430	Técnica/o Adjunta/o de Mantenimiento	1	S	-	CI	20	8.599,08	F	-	C	Apoyo en la coordinación del personal de mantenimiento y supervisión de la ejecución de las tareas	15	01	03	SMAT2	0-1	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.76	420	Operadora/or Controladora/or	1	NS	-	CI	18	9.883,88	F	-	C	Realización de las tareas de control de los procesos que se realizan en los equipos.	07	01	08	O5mSat1	0-1	-	-	-	F3	Jaén	
1.1.74	430	Administrativa/o	1	NS	-	CI	18	6.924,26	F	-	C	Tareas de trámite y colaboración administrativa	01		01	O5mAT1	-	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.74	450	Administrativa/o	1	NS	-	CI	18	6.924,26	F	-	C	Tareas de trámite y colaboración administrativa	01		01	O5mAT1	-	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.326	430	Responsable de Mantenimiento	1	NS	-	CI/C2	18	8.389,92	F	-	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas de mantenimiento y conservación de las instalaciones del edificio del Palacio Provincial	15	01	03	SMAT2	0-1	-	-	-	F2	Jaén	
1.1.81	450	Jefa/e de Negociado	1	NS	AM3	CI/C2	18	8.389,92	F	X	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas del parque móvil.	01		01	SMAT2	0-1	-	-	-	F1	Jaén	

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2020

ANEXO

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS																							
Cód.	C.P.	Denominación	Dot.	T.P.	S.I.	Gr.	N.D.	T.A.	Dedic.P.Pto.	Responsabilidades	Desempeño				Cond. Ejecución			Localidad					
											A.F.	A.R.	A.A.	Perfil Comp.	Exp.	Titulación	Form. Compl.		Pen.	Pel.	Jorn.		
1.1.94	430	Secretaria/o de Dirección	1	NS	-	C1/C2	18	8.389,92	F	X	LD	Secretaría del Área de Gobierno Electrónico y Régimen Interior.	01.	07.	01.	O5mAT1	1-2	-	-	-	F5	Jaén	
1.1.82	420	Grabadora/or Soporte	1	NS	-	C2	18	10.029,38	F	-	C	Grabación de datos y asistencia a usuarios.	07.	01.	08.	O5mAT1	0-1	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.96	430	Encargada/o de Mantenimiento	1	NS	-	C2	17	6.863,78	F	X	C	Colaboración con las tareas de mantenimiento de edificios.	15.	01.	03.	SMAT2	0-1	-	-	X	-	F1	Jaén
1.1.96	430	Encargada/o de Mantenimiento	1	NS	-	C2	17	6.863,78	F	-	C	Colaboración con las tareas de mantenimiento de edificios.	15.	01.	03.	SMAT2	0-1	-	-	X	-	F1	Jaén
1.1.102	450	Conductora/or	11	NS	-	C2	16	6.400,80	F	X	C	Conducción de vehículos oficiales.	01.	-	01.	O5mAT1	-	-	-	-	X	F1	Jaén
1.1.104	450	Oficial/a Mecánica/o Conductora/or	2	NS	-	C2	16	6.400,80	F	X	C	Mantenimiento, conservación y conducción de vehículos oficiales	01.	-	01.	O5mAT1	-	-	-	-	X	F1	Jaén
1.1.340	430	Oficial/a Servicios Generales-Tallista	1	NS	-	C2	16	6.806,80	F	-	C	Mantenimiento y conservación de edificios, instalaciones y dependencias, así como diseño, fabricación y restauración de elementos de madera.	15.	01.	03.	O5mAT1	-	-	-	X	-	F1	Jaén
1.1.109	430	Oficial/a Servicios Generales	9	NS	-	C2	16	6.466,46	F	-	C	Mantenimiento y conservación de edificios, instalaciones y dependencias.	15.	01.	03.	O5mAT1	-	-	-	X	-	F1	Jaén
1.1.310	430	Oficial/a Servicios Varios	3	NS	-	C2	16	6.335,00	F	-	C	Tareas complementarias y de ayuda y colaboración con el resto de puestos, conforme a los protocolos de servicios que les sean asignados	01.	15.	01.	O5mAT2	-	-	-	X	-	F1	Jaén
1.1.356	430	Oficial/a Servicios Varios	1	NS	-	C2/E	14	6.335,00	F	-	C	Tareas complementarias y de ayuda y colaboración con el resto de puestos, conforme a los protocolos de servicios que les sean asignados	01.	15.	01.	O5mAT2	-	-	-	X	-	F1	Jaén
DOTACIONES DE AREA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO Y RÉGIMEN INTERIOR.									79														
INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES																							
1.1.6	500	Directora/or	1	S	-	A1	30	15.259,86	D.F	X	LD	Dirección del Área de Infraestructuras Municipales.	01.	06.13.14.15.16.18.	01.	DMAT	-	-	-	-	-	F5	Jaén
1.1.130	500	Jefa/e de Servicio	1	S	-	A1	27	12.098,24	F	X	LD	Planificación, coordinación y dirección del Servicio de Cooperación Municipal.	01.	02.06.08.	01.	MSMAT	2	-	-	-	-	F1	Jaén

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2020

ANEXO

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS																							
Cód.	C.P.	Denominación	Dot.	T.P.	S.I.	Gr.	N.D.	T.A.	Dedic.	P.Pto.	Responsabilidades	Desempeño			Cond. Ejecución			Localidad					
												A.F.	A.R.	A.A.	Perfil Comp.	Exp.	Titulación		Form. Compl.	Pen.	Pel.	Jorn.	
1.1.9	510	Jefa/e de Servicio	1	S	-	A1	27	12.098,24	F	X	C	Planificación, coordinación y dirección del Servicio de Infraestructuras.	16.	06.08.13.	03.	MSMAT	2	Ingeniera/o de Caminos, Canales y Puertos- Grado en Ingeniería Civil más Master o equiv.	-	-	-	FI	Jaén
1.1.9	510	Jefa/e de Servicio	1	S	-	A1	27	12.098,24	F	X	C	Planificación, coordinación y dirección del Servicio de Arquitectura.	15.	06.08.14.	03.	MSMAT	2	Arquitecta/o- Grado en Fundamentos de Arquitectura más Master o equiv.	-	-	-	FI	Jaén
1.1.9	510	Jefa/e de Servicio	1	S	-	A1	27	12.098,24	F	X	C	Planificación, coordinación y dirección del servicio de urbanismo y ordenación del territorio.	14.	06.08.	03.	MSMAT	2	Licenciada/o en Derecho- Grado en Derecho o equiv./ Arquitecta/o- Grado en Fundamentos de Arquitectura más Master o equiv.	-	-	-	FI	Jaén
1.1.130	510	Jefa/e de Servicio	1	S	-	A1	27	12.098,24	F	X	LD	Planificación, coordinación y dirección de la Oficina de Supervisión de Proyectos e Inversiones.	13.	06.16.	03.	MSMAT	2	Ingeniera/o de Caminos, Canales y Puertos- Grado en Ingeniería Civil más Master o equiv./ Arquitecta/o- Grado en Fundamentos de Arquitectura más Master o equiv.	-	-	-	FI	Jaén
1.1.15	500	Jefa/e de Sección	1	S	-	A1	24	11.149,46	F	X	C	Supervisión y coordinación de las tareas de la Sección II Planes Provinciales.	01.	02.06	01.	SMAT1	0-1	-	-	-	FI	Jaén	
1.1.15	500	Jefa/e de Sección	1	S	-	A1	24	11.149,46	F	X	C	Supervisión y coordinación de las tareas de la Sección de Ejecución de Inversiones.	01.	02.06	01.	SMAT1	0-1	-	-	-	FI	Jaén	
1.1.15	500	Jefa/e de Sección	1	S	-	A1	24	11.149,46	F	-	C	Supervisión y coordinación de las tareas de la Sección I de Administración General.	01.	02.08	01.	SMAT1	0-1	-	-	-	FI	Jaén	
1.1.15	510	Jefa/e de Sección	1	S	-	A1	24	11.149,46	F	X	C	Supervisión y coordinación de las tareas de supervisión de inversiones.	13	06.15	03.	SMAT1	0-1	Arquitecta/o- Grado en Fundamentos de Arquitectura más Master o equiv.	-	-	-	FI	Jaén
1.1.15	510	Jefa/e de Sección	1	S	-	A1	24	11.149,46	F	X	C	Supervisión y coordinación en materia de expropiaciones, gestión del dominio público y responsabilidad patrimonial.	14.	06.08.	03.	SMAT1	0-1	Licenciada/o en Derecho/ Grado en Derecho o equiv.	-	-	-	FI	Jaén
1.1.15	510	Jefa/e de Sección	1	S	-	A1	24	11.149,46	F	X	C	Supervisión y coordinación de la gestión y disciplina urbanística.	14.	06.08.	03.	SMAT1	0-1	Licenciada/o en Derecho/ Grado en Derecho o equiv.	-	-	-	FI	Jaén
1.1.15	510	Jefa/e de Sección	1	S	-	A1	24	11.149,46	F	X	C	Supervisión y coordinación de ejecución de obras.	16.	06.13.	03.	SMAT1	0-1	Ingeniera/o de Caminos, Canales y Puertos- Grado en Ingeniería Civil más Master o equiv.	-	-	-	FI	Jaén

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2020

ANEXO

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS																								
Cód.	C.P.	Denominación	Dot.	T.P.	S.I.	Gr.	N.D.	T.A.	Dedic.P.Pto.	Responsabilidades	Desempeño				Cond. Ejecución			Localidad						
											A.F.	A.R.	A.A.	Perfil Comp.	Exp.	Titulación	Form. Compl.		Pen.	Pel.	Jorn.			
1.1.15	510	Jefa/e de Sección	1	S	-	A1	24	11.149,46	F	X	C	Supervisión y coordinación de los trabajos específicos de rehabilitación del patrimonio corporativo y de los distintos municipios de la provincia.	15.	06.14.	03.	SMAT1	0-1	Arquitecta/o- Grado en Fundamentos de Arquitectura más Master o equiv.	-	-	-	FI	Jaén	
1.1.15	510	Jefa/e de Sección	1	S	-	A1	24	11.149,46	F	X	C	Supervisión y coordinación de las tareas de conservación y explotación de la red provincial de carreteras.	16.	06.13.	03.	SMAT1	0-1	Ingeniera/ o de Caminos, Canales y Puertos- Grado en Ingeniería Civil más Master o equiv.	-	-	-	FI	Jaén	
1.1.15	510	Jefa/e de Sección	1	S	-	A1	24	11.149,46	F	X	C	Supervisión y coordinación de las tareas de ordenación del territorio	14.	06.15.	03.	SMAT1	0-1	Arquitecta/o- Grado en Fundamentos de Arquitectura más Master o equiv.	-	-	-	FI	Jaén	
1.1.15	510	Jefa/e de Sección	1	S	-	A1	24	11.149,46	F	-	C	Supervisión y coordinación de las tareas de planeamiento urbanístico.	14.	06.15.	03.	SMAT1	0-1	Arquitecta/o- Grado en Fundamentos de Arquitectura más Master o equiv.	-	-	-	FI	Jaén	
1.1.15	510	Jefa/e de Sección	1	S	-	A1	24	11.149,46	F	X	C	Supervisión y coordinación de la sección de instalaciones municipales.	15.	06.14.	03.	SMAT1	0-1	Arquitecta/o- Grado en Fundamentos de Arquitectura más Master o equiv.	-	-	-	FI	Jaén	
1.1.18	510	Jefa/e de Unidad	1	NS	-	A1	22	10.202,36	F	-	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas de gestión urbanística	14.	06.08.	03.	SMAT1	0-1	Licenciada/o en Derecho- Grado en Derecho o equiv.	-	-	-	FI	Jaén	
1.1.19	510	Arquitecta/o	1	NS	-	A1	22	10.136,84	F	X	C	Asistencia Técnica en ordenación del territorio y disciplina urbanística	15.	06.14.	03.	SSmAT	-	-	-	-	-	-	FI	Jaén
1.1.19	510	Arquitecta/o	2	NS	-	A1	22	10.136,84	F	-	C	Asistencia Técnica en ordenación del territorio y disciplina urbanística	15.	06.14.	03.	SSmAT	-	-	-	-	-	-	FI	Jaén
1.1.23	500	Técnica/o de Administración General	1	NS	-	A1	22	9.940,42	F	-	C	Tareas técnicas de gestión, estudio, propuesta y asesoramiento de carácter administrativo de nivel superior.	01	06.08.	01.	O5mAT1	-	-	-	-	-	-	FI	Jaén
1.1.333	500	Técnica/o Superior en Derecho	1	NS	-	A1	22	9.940,42	F	-	C	Apoyo técnico y asesoramiento	01	06.08.	01.	O5mAT1	-	-	-	-	-	-	FI	Jaén
1.1.357	510	Ingeniera/ o de Caminos, Canales y Puertos	1	NS	-	A1	22	10.136,84	F	-	C	Redacción y dirección de obras de ingeniería e infraestructuras provinciales	16	06.13.	03.	O5mAT1	-	Ingeniera/ o de Caminos, Canales y Puertos/ Grado en Ingeniería Civil más master o equiv.	-	-	-	FI	Jaén	

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2020

ANEXO

CARÁCTERÍSTICAS Y REQUISITOS

Cód.	C.P.	Denominación	Dot.	T.P.	S.I.	Gr.	N.D.	T.A.	Dedic.P.Pto.	Responsabilidades	Desempeño				Cond. Ejecución			Localidad					
											A.F.	A.R.	A.A.	Perfil Comp.	Exp.	Titulación	Form. Compl.		Pen.	Pel.	Jorn.		
1.1.346	510	Jefa/e de Servicio	1	S	-	A1/A2	26	11.313,12	F	X	C	Planificación, coordinación y dirección del servicio de programación y control.	13.	06.08.15.	03.	MSMAT	2	Arquitecta/o-Grado en Fundamentos de Arquitectura más Master o equiv./ Arquitecta/o Técnica/o- Grado en Edificación o equiv./ Ingeniero Caminos, Canales y Puertos- Grado en Ingeniería Civil más Master o equiv./ Ingeniera/o Técnica/o Obras Públicas-Grado en Ingeniería Civil o equiv.	-	-	-	FI	Jaén
1.1.31	510	Jefa/e de Sección	1	S	-	A1/A2	24	10.104,08	F	X	C	Supervisión y coordinación de la sección de infraestructura urbana.	16.	06.13.	03.	SMATI	0-1	Ingeniera/o de Caminos, Canales y Puertos- Grado en Ingeniería Civil más Master o equiv. / Ingeniera/o Técnica/o Obras Públicas-Grado en Ingeniería Civil o equiv.	-	-	-	FI	Jaén
1.1.31	510	Jefa/e de Sección	1	S	-	A1/A2	24	10.104,08	F	-	C	Supervisión y coordinación del sistema de información geográfica.	14.	06.13.	03.	SMATI	0-1	Arquitecta/o- Grado en Fundamentos de Arquitectura más Master o equiv./ Ingeniería en Geodesia y Cartografía/ Ingeniera/o Técnica/o Topografía/o/ Grado en Ingeniería Geomática y Topografía o equiv.	-	-	-	FI	Jaén
1.1.31	510	Jefa/e de Sección	1	S	-	A1/A2	24	10.104,08	F	X	C	Supervisión y coordinación de las tareas de topografía y cartografía	14.	06.13.	03.	SMATI	0-1	Ingeniería Sup. en Geodesia y Cartografía/ Grado en Ingeniería Geomática con Master habilitante/ Ingeniera/o Técnica/o Topografía/o/ Grado en Ingeniería Geomática y Topografía o equiv.	-	-	-	FI	Jaén
1.1.36	510	Jefa/e de Sección	1	S	-	A2	24	10.104,08	F	X	C	Supervisión y coordinación de la sección de infraestructura industrial.	15.	06.14.	03.	SMATI	0-1	Ingeniera/o Técnica/o Industrial- Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales o equiv.	-	-	-	FI	Jaén
1.1.47	510	Jefa/e de Unidad	1	NS	-	A2	21	9.416,96	F	X	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas de cartografía.	14.	13.	03.	SMATI	0-1	Ingeniera/o Técnica/o Topografía/o- Grado en Ingeniería Geomática y Topografía o equiv.	-	-	-	FI	Jaén

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2020

ANEXO

CARÁCTERÍSTICAS Y REQUISITOS																								
Cód.	C.P.	Denominación	Dot.	T.P.	S.I.	Gr.	N.D.	T.A.	Dedic.	P.Pto.	Responsabilidades	Desempeño				Cond. Ejecución			Localidad					
												A.F.	A.R.	A.A.	Perfil Comp.	Exp.	Titulación	Form. Compl.		Pen.	Pel.	Jorn.		
1.1.47	510	Jefa/e de Unidad	1	NS	-	A2	21	9.416,96	F	X	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas de control y supervisión de obras.	13.	15.16.	03.	SMAT1	0-1	Ingeniera/o Técnica/o- Grado en Ingeniería o equiv.	-	-	-	FI	Jaén	
1.1.47	510	Jefa/e de Unidad	1	NS	-	A2	21	9.416,96	F	X	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas relacionadas con la conservación y rehabilitación de edificios a nivel arquitectónico.	15.	06.14.	03.	SMAT1	0-1	Arquitecta/o Técnica/o- Grado en Edificación o equiv.	-	-	-	FI	Jaén	
1.1.47	510	Jefa/e de Unidad	1	NS	-	A2	21	9.416,96	F	X	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas de conservación de carreteras de la zona norte de la red provincial.	16.	06.13.	03.	SMAT1	0-1	Ingeniera/o Técnica/o Obras Públicas- Grado en Ingeniería Civil o equiv.	-	-	-	FI	Jaén	
1.1.47	510	Jefa/e de Unidad	1	NS	-	A2	21	9.416,96	F	X	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas de conservación de carreteras de la zona sur de la red provincial	16	06.13.	03.	SMAT1	0-1	Ingeniera/o Técnica/o Obras Públicas- Grado en Ingeniería Civil o equiv.	-	-	-	FI	Jaén	
1.1.47	510	Jefa/e de Unidad	1	NS	-	A2	21	9.416,96	F	-	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas de la Encuesta de infraestructuras y equipamientos locales.	14.	06.13.	03.	SMAT1	0-1	Ingeniera/o Técnica/o Obras Públicas- Grado en Ingeniería Civil o equiv.	-	-	-	FI	Jaén	
1.1.47	510	Jefa/e de Unidad	1	NS	-	A2	21	9.416,96	F	X	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas de construcción de carreteras.	16.	06.13.	03.	SMAT1	0-1	Ingeniera/o Técnica/o Obras Públicas- Grado en Ingeniería Civil o equiv.	-	-	-	FI	Jaén	
1.1.47	510	Jefa/e de Unidad	1	NS	-	A2	21	9.416,96	F	X	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas de infraestructura energética.	15.	06.14.	03.	SMAT1	0-1	Ingeniera/o Técnica/o Obras Industrial - Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales o equiv.	-	-	-	FI	Jaén	
1.1.47	510	Jefa/e de Unidad	1	NS	-	A2	21	9.416,96	F	X	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas de la unidad de instalaciones deportivas.	15.	06.14.	03.	SMAT1	0-1	Arquitecta/o Técnica/o- Grado en Edificación o equiv.	-	-	-	FI	Jaén	
1.1.47	510	Jefa/e de Unidad	1	NS	-	A2	21	9.416,96	F	-	C	Control, ejecución y desarrollo de proyectos de disciplina urbanística	14.	06.15.	03.	SMAT1	0-1	Arquitecta/o Técnica/o- Grado en Edificación o equiv.	-	-	-	FI	Jaén	
1.1.51	510	Arquitecta/o Técnica/o	1	NS	-	A2	20	8.729,98	F	-	C	Estudio y colaboración en el desarrollo de proyectos técnicos de arquitectura.	14.	06.15.	03.	SSmAT	-	-	-	-	-	-	FI	Jaén
1.1.51	510	Arquitecta/o Técnica/o	2	NS	-	A2	20	8.729,98	F	X	C	Estudio y colaboración en el desarrollo de proyectos técnicos de arquitectura.	15.	06.14.	03.	SSmAT	-	-	-	-	-	-	FI	Jaén
1.1.51	510	Arquitecta/o Técnica/o	1	NS	-	A2	20	8.729,98	F	-	C	Estudio y colaboración en el desarrollo de las tareas de la encuesta de infraestructuras municipales.	14.	06.13.	03.	SSmAT	-	-	-	-	-	-	FI	Jaén
1.1.53	510	Ingeniera/o Técnica/o	1	NS	-	A2	20	8.729,98	F	X	C	Comprobaciones geométricas de inversiones	14.	06.15.	03.	SSmAT	-	Ingeniera/o Técnica/o- Grado en Ingeniería o equiv.	-	-	-	FI	Jaén	

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2020

ANEXO

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS																						
Cód.	C.P.	Denominación	Dot.	T.P.	S.I.	Gr.	N.D.	T.A.	Dedic.P.Pto.	Responsabilidades	Desempeño				Cond. Ejecución			Localidad				
											A.F.	A.R.	A.A.	Perfil Comp.	Exp.	Titulación	Form. Compl.		Pen.	Pel.	Jorn.	
1.1.53	510	Ingeniera/o Técnica/o	1	NS	-	A2	20	8.729,98	F	-	C	Estudio y colaboración en el desarrollo de proyectos.	14.	06.15.	03.	SSmAT	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.54	510	Ingeniera/o Técnica/o Topógrafa/o	3	NS	-	A2	20	8.729,98	F	X	C	Estudio y colaboración en el desarrollo de proyectos topográficos.	14.	13.	03.	O5mSatI	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.375	510	Ingeniera/o Técnica/o Obras Públicas	2	NS	-	A2	20	8.729,98	F	X	C	Redacción y dirección de obras de Infraestructuras	13	16	03.	SSmAT	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.378	510	Ingeniera/o Técnica/o de Minas	1	NS	-	A2	20	8.729,98	F	-	C	Estudio y colaboración en el desarrollo de las tareas relacionadas con la explotación minera, sondeos abastecimiento y control de calidad de materiales y unidades de obra.	13	16	03.	SSmAT	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.315	510	Técnica/o de Supervisión	1	NS	-	A2	20	8.729,98	F	X	C	Estudio y colaboración en la supervisión de proyectos y obras de edificación y equipamientos	13.	06.15.	03.	SSmAT	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.315	510	Técnica/o de Supervisión	1	NS	-	A2	20	8.729,98	F	X	C	Estudio y colaboración en la supervisión de proyectos y obras de infraestructuras	13.	06.16.	03.	SSmAT	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.52	500	Supervisora/or de Planes y Programas	1	NS	-	A2	20	8.599,08	F	-	C	Estudio y colaboración de los programas y planes de inversiones.	01.	02.	01.	SMAT1	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.62	500	Jefa/e de Negociado	1	NS	-	A2/C1	20	8.389,92	F	X	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas del Negociado de Servicios de Administración	01.	02.	01.	SMAT1	0-1	-	-	-	F1	Jaén
1.1.69	500	Jefa/e de Negociado	1	NS	-	C1	20	8.389,92	F	-	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas del Negociado I de Gestión Administrativa.	01.	02.	01.	SMAT2	0-1	-	-	-	F1	Jaén
1.1.69	500	Jefa/e de Negociado	1	NS	-	C1	20	8.389,92	F	-	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas del Negociado II Subvenciones.	01.	02.	01.	SMAT2	0-1	-	-	-	F1	Jaén
1.1.69	510	Jefa/e de Negociado	1	NS	-	C1	20	8.389,92	F	X	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas administrativas en materia de expropiaciones	01.	02.	01.	SMAT2	0-1	-	-	-	F1	Jaén

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2020

ANEXO

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS																							
Cód.	C.P.	Denominación	Dot.	T.P.	S.I.	Gr.	N.D.	T.A.	Dedic.P.Pto.	Responsabilidades	Desempeño				Cond. Ejecución			Localidad					
											A.F.	A.R.	A.A.	Perfil Comp.	Exp.	Titulación	Form. Compl.		Pen.	Pel.	Jorn.		
1.1.70	510	Jefa/e de Unidad	1	NS	-	C1	20	8.389,92	F	X	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas de delimitación y reprografía.	13.	15.	03.	SMAT2	0-1	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.74	500	Administrativa/o	4	NS	-	C1	18	6.924,26	F	-	C	Tareas de trámite y colaboración administrativa.	01.	02.	01.	O5mAT1	-	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.74	510	Administrativa/o	1	NS	-	C1	18	6.924,26	F	-	C	Tareas de trámite y colaboración administrativa.	01.	02.	01.	O5mAT1	-	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.75	510	Delineante	5	NS	-	C1	18	6.924,26	F	X	C	Delineación de proyectos, maquetación y operador de infraestructuras espaciales	13.	15.	03.	O5mSat1	-	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.383	510	Delineante	1	NS	-	B	18	6.924,26	F	-	C	Delineación de proyectos, maquetación y operador de infraestructuras espaciales	13.	15.	03.	O5mSat1	-	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.75	510	Delineante	1	NS	-	C1	18	6.924,26	F	X	C	Delineación de proyectos, maquetación y operador de infraestructuras espaciales	14.	06.15.	03.	O5mSat1	-	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.94	500	Secretaria/o de Dirección	1	NS	-	C1/C2	18	8.389,92	F	X	LD	Secretaria del Area de Infraestructuras Municipales.	01.	-	01.	O5mAT1	1-2	-	-	-	F5	Jaén	
1.1.79	510	Técnica/o Auxiliar Industrial	1	NS	-	C1/C2	18	8.389,92	F	X	C	Tareas de colaboración en el desarrollo y ejecución de proyectos de Infraestructura Industrial	15.	14.	03.	O5mAT1	-	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.306	510	Encargada/o de Conservación de Carreteras	1	NS	-	C2	18	8.389,92	F	X	C	Supervisión del estado de conservación de obras de la red provincial de carreteras.	16.	13.	03.	SMAT2	0-1	-	Permiso de Conducir	X	X	F1	Jaén
1.1.87	510	Encargada/o Equipo Sup. Obras	1	NS	-	C2	18	8.389,92	F	X	C	Coordinación y Control de Supervisora/ores de Obras	13.	15.16.	03.	SMAT2	0-1	-	Permiso de Conducir	X	X	F1	Jaén
1.1.87	510	Encargada/o Equipo Sup. Obras	1	NS	-	C2	18	8.389,92	F	X	C	Coordinación y Control de Supervisora/ores de Obras	13.	15.16.	03.	SMAT2	0-1	-	Permiso de Conducir	X	X	F1	Villacarrillo
1.1.303	510	Jefa/e de Equipo de Explotación y Control de Calidad	1	NS	-	C2	17	6.863,78	F	X	C	Coordinación del control de calidad en las obras y supervisión de explotación del dominio publico viario.	13.	15.16.	03.	O5mAT1	0-1	-	Permiso de Conducir	X	X	F1	Jaén
1.1.302	510	Jefa/e de Equipo Zona Oriental	1	NS	-	C2	17	6.863,78	F	X	C	Coordinación y supervisión del estado de conservación de obras de la red provincial de carreteras.	16.	13.	03.	SMAT2	0-1	-	Permiso de Conducir	X	X	F1	Jaén
1.1.100	510	Oficial/a	1	NS	-	C2	16	6.466,46	F	-	C	Mantenimiento de la red provincial de carreteras.	16.	13.	03.	O5mAT1	-	-	Permiso de Conducir	X	X	F1	Jaén

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2020

ANEXO

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS																							
Cód.	C.P.	Denominación	Dot.	T.P.	S.I.	Gr.	N.D.	T.A.	Dedic.	P.Pto.	Responsabilidades	Desempeño					Cond. Ejecución			Localidad			
												A.F.	A.R.	A.A.	Perfil Comp.	Exp.	Titulación	Form. Compl.	Pen.		Pel.	Jorn.	
1.1.101	510	Supervisora/or de Obras	8	NS	-	C2	16	6.466,46	F	X	C	Vigilancia y supervisión de obras.	13.	15.16.	03.	O5mAT1	-	-	Permiso de Conducir	X	X	F1	Jaén
1.1.111	500	Auxiliar Administrativa/o	1	NS	-	C2	16	6.204,38	F	-	C	Ofimática, cálculo sencillo, archivo, etc.	01.	-	01.	O5mAT1	-	-	-	-	-	F1	Jaén
1.1.111	500	Auxiliar Administrativa/o	5	NS	-	C2	16	6.204,38	F	-	C	Ofimática, cálculo sencillo, archivo, etc.	01.	02.	01.	O5mAT1	-	-	-	-	-	F1	Jaén
1.1.111	510	Auxiliar Administrativa/o	1	NS	-	C2	16	6.204,38	F	X	C	Ofimática, cálculo sencillo, archivo, etc.	01.	14.	01.	O5mAT1	-	-	-	-	-	F1	Jaén
1.1.113	510	Operadora/or Maq. Reproductora	1	NS	-	C2	16	6.204,38	F	X	C	Operadora/or de máquinas para la reproducción de planos y documentos de proyectos.	01.	-	01.	O5mSat1	-	-	-	-	-	F1	Jaén
1.1.119	500	Subalterna/o-Ordenanza-Portera/o	1	NS	-	E	14	5.587,40	F	-	C	Vigilancia y custodia de dependencias, orientación a usuarios fotocopiadora, traslado, etc.	01.	-	01.	O5mAT2	-	-	-	X	-	F1	Jaén
DOTACIONES DE AREA DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES								97															
SERVICIOS MUNICIPALES																							
1.1.6	800	Directora/or	1	S	-	A1	30	15.259,86	D.F	X	LD	Dirección del Área de Servicios Municipales	01.	06.18.	01.	DMAT	-	-	-	-	-	F5	Jaén
1.1.5	800	Directora/or Adjunta/o	1	S	-	A1	29	14.061,88	D.F	X	LD	Coordinación de los Servicios del Área de Servicios Municipales	01.	06.18.	01.	DMAT	-	-	-	-	-	F5	Jaén
1.1.338	810	Coordinadora/or Técnica/o SPEIS y Caminos Rurales	1	S	-	A1	27	12.098,24	F	X	LD	Coordinación Técnica en las relaciones con los consorcios de SPEIS y otras administraciones. Tareas de estudio y proyectos de SPEIS y caminos rurales, coordinación de planes de emergencia municipales, supervisión y control de la gestión de los parques de bomberos comarcales, realización de informes y tasaciones de fincas rústicas, así como la colaboración técnica en expedientes de expropiación, deslindes, etc...	16.	06.18.	03.	MSMAT	2	-	-	-	-	F1	Jaén
1.1.9	800	Jefa/e de Servicio	1	S	-	A1	27	12.098,24	F	X	C	Planificación, coordinación y dirección de los Servicios Económico- Administrativos del Área	02.	01.06.08.	02.	MSMAT	2	-	-	-	-	F1	Jaén

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2020

ANEXO

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS																							
Cód.	C.P.	Denominación	Dot.	T.P.	S.I.	Gr.	N.D.	T.A.	Dedic.P.Pto.	Responsabilidades	Desempeño				Cond. Ejecución			Localidad					
											A.F.	A.R.	A.A.	Perfil Comp.	Exp.	Titulación	Form. Compl.		Pen.	Pel.	Jorn.		
1.1.130	800	Jefa/e de Servicio	1	S	-	A1	27	12.098,24	F	X	LD	Planificación, coordinación y dirección del Servicio Jurídico-Administrativo	08.	01.06.	06.	MSMAT	2	-	-	-	FI	Jaén	
1.1.130	810	Jefa/e de Servicio	1	S	-	A1	27	12.098,24	F	X	LD	Planificación, coordinación y dirección de los Servicios Técnicos del Área.	16.	06.08.18.	03.	MSMAT	2	-	-	-	FI	Jaén	
1.1.15	800	Jefa/e de Sección	1	S	-	A1	24	11.149,46	F	X	C	Supervisión y coordinación en materia de gestión económica e intervención.	02.	01.11.	02.	SMAT1	0-1	Licenciada/o en Económicas-Grado en Economía o equiv.	-	-	-	FI	Jaén
1.1.15	800	Jefa/e de Sección	1	S	-	A1	24	11.149,46	F	X	C	Supervisión y coordinación de las tareas de administración y gestión.	01.	02.	01.	SMAT1	0-1	Licenciada/o en Derecho-Grado en Derecho o equiv.	-	-	-	FI	Jaén
1.1.15	810	Jefa/e de Sección	1	S	-	A1	24	11.149,46	F	X	C	Supervisión y coordinación de servicios públicos del ciclo integral del agua y residuos urbanos.	16	06.08.18	03	SMAT1	0-1	Licenciada/o en Geología-Grado en Geología o equiv.	-	-	-	FI	Jaén
1.1.15	830	Jefa/e de Sección	1	S	-	A1	24	11.149,46	F	-	C	Supervisión y coordinación de las tareas de la Junta Arbitral de Consumo y Departamento de orientación al consumidor.	20.	08.09.	04.	SMAT1	0-1	Licenciada/o en Derecho-Grado en Derecho o equiv.	-	-	-	FI	Jaén
1.1.31	810	Jefa/e de Sección	1	S	-	A1/A2	24	10.104,08	F	X	C	Supervisión y coordinación de las tareas de estudio y desarrollo de proyectos de instalaciones y obras relacionadas con aguas y residuos.	16.	06.18.	03.	SMAT1	0-1	Ingeniera/o de Caminos, Canales y Puertos/Ingeniera/o Técnica/o Obras Públicas-Ingeniería Civil o equiv.	-	-	-	FI	Jaén
1.1.26	810	Técnica/o Medioambiental	1	NS	-	A1	22	9.940,42	F	-	C	Apoyo técnico y asesoramiento.	18.	06.16.	03.	O5mAT1	-	-	-	-	FI	Jaén	
1.1.148	810	Técnica/o Superior CC. Geológicas	1	NS	-	A1	22	9.940,42	F	X	C	Apoyo técnico y asesoramiento.	16.	06.18.	03.	O5mAT1	-	-	-	-	FI	Jaén	
1.1.362	810	Técnica/o Superior en Biología	1	NS	-	A1	22	9.940,42	F	-	C	Apoyo técnico y asesoramiento.	17	01.08.18.	04.	O5mAT1	-	-	-	-	FI	Jaén	
1.1.69	800	Jefa/e de Negociado	1	NS	-	C1	20	8.389,92	F	-	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas de intervención.	11.	01.10.	02.	SMAT2	0-1	-	-	-	FI	Jaén	
1.1.69	800	Jefa/e de Negociado	1	NS	-	C1	20	8.389,92	F	-	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas de administración.	01.	02.	01.	SMAT2	0-1	-	-	-	FI	Jaén	
1.1.72	800	Técnica/o Auxiliar Organización y Métodos	1	NS	-	C1	20	7.564,62	F	-	C	Tareas de desarrollo y trámite en materia de organización y métodos.	01.	-	01.	O5mSat1	-	-	-	-	FI	Jaén	
1.1.74	800	Administrativa/o	1	NS	-	C1	18	6.924,26	F	X	C	Tareas de trámite y colaboración administrativa.	01.	02	01.	O5mAT1	-	-	-	-	FI	Jaén	
1.1.74	800	Administrativa/o	1	NS	-	C1	18	6.924,26	F	-	C	Tareas de trámite y colaboración administrativa.	01.	02	01.	O5mAT1	-	-	-	-	FI	Jaén	

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2020

ANEXO

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS																							
Cód.	C.P.	Denominación	Dot.	T.P.	S.I.	Gr.	N.D.	T.A.	Dedic.P.Pto.	Responsabilidades	Desempeño			Cond. Ejecución			Localidad						
											A.F.	A.R.	A.A.	Perfil Comp.	Exp.	Titulación		Form. Compl.	Pen.	Pel.	Jorn.		
1.1.74	800	Administrativa/o	1	NS	-	C1	18	6.924,26	F	-	C	Tareas de trámite y colaboración administrativa.	01.	-	01.	O5mAT1	-	-	-	F1	Jaén		
1.1.74	830	Administrativa/o	2	NS	-	C1	18	6.924,26	F	-	C	Tareas de trámite y colaboración administrativa.	01.	08.09.20.	01.	O5mAT1	-	-	-	F1	Jaén		
1.1.69	810	Jefa/e de Negociado	1	NS	-	C1	20	8.389,92	F	X	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas administrativas del Servicio Técnico	01.	16.	01.	SMAT2	0-1	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.69	800	Jefa/e de Negociado	1	NS	-	C1	20	8.389,92	F	-	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas de gestión económica.	02.	01.11.	02.	SMAT2	0-1	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.94	800	Secretaria/o de Dirección	1	NS	-	C1/C2	18	8.389,92	F	X	LD	Secretaría del Área de Servicios Municipales.	01.	-	01.	O5mAT1	1-2	-	-	-	F5	Jaén	
1.1.119	800	Subalterna/o-Ordenanza-Portera/o	1	NS	-	E	14	5.587,40	F	-	C	Vigilancia y custodia de dependencias, orientación a usuarios fotocopiadora, traslado,etc.	01.	-	01.	O5mAT2	-	-	-	X	-	F1	Jaén
DOTACIONES DE AREA DE SERVICIOS MUNICIPALES								26															
CULTURA Y DEPORTES																							
1.1.6	600	Directora/or	1	S	-	A1	30	15.259,86	D.I	X	LD	Dirección del Área de Cultura y Deportes y de los Museos del Centro Cultural Baños Arabes y Palacio de Villardompardo.	27.	01.06.	07.	DMAT	-	-	-	-	-	F5	Jaén
1.1.5	600	Directora/or Adjunta/o	1	S	-	A1	29	14.061,88	D.I	X	LD	Coordinación de los Servicios del Área de Cultura y Deportes	27.	01.06.	07.	DMAT	-	-	-	-	-	F5	Jaén
1.1.9	610	Jefa/e de Servicio	1	S	-	A1	27	12.098,24	F	X	C	Planificación, coordinación y dirección de Cultura	27.	05.06.08.	07.	MSMAT	2	-	-	-	-	F1	Jaén
1.1.130	650	Jefa/e de Servicio	1	S	-	A1	27	12.098,24	F	X	LD	Planificación, coordinación y dirección de Deportes	27.	05.06.08.	07.	MSMAT	2	-	-	-	-	F1	Jaén
1.1.318	610	Gestión Administración General	1	NS	-	A2	20	8.599,08	F	-	C	Tareas de apoyo en la gestión, estudio y propuesta de carácter administrativo	01.	27	01.	O5mAT1	-	-	-	-	-	F1	Jaén
1.1.28	650	Técnica/o Superior Deportes	1	NS	-	A1	22	9.940,42	F	-	C	Apoyo técnico y asesoramiento	27.	05.06.	07.	O5mAT1	-	-	-	-	-	F1	Jaén
1.1.28	650	Técnica/o Superior Deportes	1	NS	-	A1	22	9.940,42	F	X	C	Apoyo técnico y asesoramiento	27.	05.06.	07.	O5mAT1	-	-	-	-	-	F1	Jaén
1.1.31	610	Jefa/e de Sección	1	S	-	A1/A2	24	10.104,08	F	-	C	Supervisión y coordinación de la promoción de la cultura.	27.	05.06.	07.	SMAT1	0-1	-	-	-	-	F1	Jaén

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2020

ANEXO

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS																						
Cód.	C.P.	Denominación	Dot.	T.P.	S.I.	Gr.	N.D.	T.A.	Dedic.	P.Pto.	Responsabilidades	Desempeño			Cond. Ejecución			Localidad				
												A.F.	A.R.	A.A.	Perfil Comp.	Exp.	Titulación		Form. Compl.	Pen.	Pel.	Jorn.
1.1.31	610	Jefa/e de Sección	1	S	-	A1/A2	24	10.104,08	F	X	C	Supervisión y coordinación de promoción y difusión	27.	05.06.	07.	SMAT1	0-1	-	-	-	F1	Jaén
1.1.36	650	Jefa/e de Sección	1	S	-	A2	24	10.104,08	F	X	C	Supervisión y coordinación de los proyectos de deportes.	27.	05.06.	07.	SMAT1	0-1	-	-	-	F1	Jaén
1.1.60	610	Jefa/e de Unidad	1	NS	-	A2	23	9.416,96	F	-	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas de gestión cultural	27.	05.	07.	SMAT1	0-1	-	-	-	F1	Jaén
1.1.46	610	Jefa/e de Negociado	1	NS	-	A2	21	9.416,96	F	X	C	Control, ejecución y desarrollo de la gestión administrativa del Área	02.	01.27.	02.	SMAT1	0-1	-	-	-	F1	Jaén
1.1.49	610	Técnica/o Media/o de Difusión	1	NS	-	A2	21	8.599,08	F	X	C	Colaboración y asesoramiento en tareas de difusión	27.	05.	07.	OSmAT1	-	-	-	-	F1	Jaén
1.1.58	650	Supervisora/or de Zona	4	NS	-	A2	20	8.599,08	F	X	C	Colaboración y desarrollo de proyectos	27.	05.	07.	OSmAT1	-	-	-	-	F1	Jaén
1.1.66	610	Jefa/e de Unidad	1	S	-	C1	22	9.587,90	F	X	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas de administración y promoción de la cultura.	27.	01.05.	07.	SMAT2	0-1	-	-	-	F1	Jaén
1.1.66	620	Jefa/e de Unidad	1	S	-	C1	22	9.587,90	F	X	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas museográficas y coordinación de exposiciones	26.	05.27.	07.	SMAT2	0-1	-	-	-	F1	Jaén
1.1.308	610	Jefa/e de Unidad	1	NS	-	C1	21	8.389,92	F	X	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas de promoción	27.	05.	07.	SMAT2	0-1	-	-	-	F1	Jaén
1.1.69	620	Jefa/e de Negociado	1	NS	-	C1	20	8.389,92	F	-	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas de administración y gestión económica	03.	01.26.	01.	SMAT2	0-1	-	-	-	F1	Jaén
1.1.69	650	Jefa/e de Negociado	1	NS	-	C1	20	8.389,92	F	X	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas de gestión	01.	27.	01.	SMAT2	0-1	-	-	-	F1	Jaén
1.1.81	610	Jefa/e de Negociado	1	NS	AM3	C1/C2	18	8.389,92	F	X	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas de publicaciones.	27.	01.05.	07.	SMAT2	0-1	-	-	-	F1	Jaén
1.1.94	610	Secretaría/o de Dirección	1	NS	-	C1/C2	18	8.389,92	F	X	LD	Secretaría del Área de Cultura y Deportes	01.	27.	01.	OSmAT1	1-2	-	-	-	F5	Jaén
1.1.74	610	Administrativa/o	3	NS	-	C1	18	6.924,26	F	-	C	Tareas de trámite y colaboración administrativa.	01.	27	01.	OSmAT1	-	-	-	-	F1	Jaén
1.1.99	620	Auxiliar de Sala	12	NS	-	C2	16	6.615,70	F	-	C	Vigilancia y guía en salas y exposiciones	01.	27.	01.	OSmAT1	-	-	-	-	F2	Jaén
1.1.111	610	Auxiliar Administrativa/o	1	NS	-	C2	16	6.204,38	F	-	C	Ofimática, cálculo sencillo, archivo, etc	01.	27.	01.	OSmAT1	-	-	-	-	F1	Jaén

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2020

ANEXO

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS																								
Cód.	C.P.	Denominación	Dot.	T.P.	S.I.	Gr.	N.D.	T.A.	Dedic.P.Pto.	Responsabilidades	Desempeño			Cond. Ejecución			Localidad							
											A.F.	A.R.	A.A.	Perfil Comp.	Exp.	Titulación		Form. Compl.	Pen.	Pel.	Jorn.			
1.1.111	610	Auxiliar Administrativa/o	1	NS	-	C2	16	6.204,38	F	-	C	Ofimática, cálculo sencillo, archivo, etc	01.	02.27.	01.	O5mAT1	-	-	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.111	620	Auxiliar Administrativa/o	1	NS	-	C2	16	6.204,38	F	-	C	Ofimática, cálculo sencillo, archivo, etc	01.	26.27.	01.	O5mAT1	-	-	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.119	610	Subalterna/o-Ordenanza-Portera/o	1	NS	-	E	14	5.587,40	F	-	C	Vigilancia y custodia de dependencias, orientación a usuarios fotocopiadora, traslado, etc.	01.	-	01.	O5mAT2	-	-	-	X	-	F1	Jaén	
DOTACIONES DE AREA DE CULTURA Y DEPORTES								43																
EMPLEO Y EMPRESA																								
1.1.6	200	Directora/or	1	S	-	A1	30	15.259,86	D.I.	X	LD	Dirección del Área de Empleo y Empresa	19.	01.21.	04.	DMAT	-	-	-	-	-	F5	Jaén	
1.1.6	200	Directora/or	1	S	-	A1	30	15.259,86	D.F.	X	LD	Dirección del Parque Científico y Tecnológico Geolit y Espaciones Empresariales Provinciales.	19.	01.21.	04.	DMAT	-	-	-	-	-	F5	Mengibar	
1.1.5	200	Directora/or Adjunta/o	1	S	-	A1	29	14.061,88	D.I.	X	LD	Coordinación de Programas y Proyectos del Área	19.	01.21.	04.	DMAT	-	-	-	-	-	F5	Jaén	
1.1.130	201	Jefa/e de Servicio	1	S	-	A1	27	12.098,24	F	X	LD	Planificación, coordinación y dirección del Servicio de Administración y Control.	01.	19.08.21.	04.	MSMAT	2	-	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.15	201	Jefa/e de Sección	1	S	-	A1	24	11.149,46	F	-	C	Supervisión, coordinación y control de ayudas.	02.	01.08.19.	02.	SMAT1	0-1	Licenciada/o o Grado en Empresariales y/o Económicas o equivalente	-	-	-	-	F1	Jaén
1.1.36	201	Jefa/e de Sección	1	S	-	A2	24	10.104,08	F	X	C	Supervisión y coordinación de Proyectos	19.	21.	04.	SMAT1	0-1	-	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.36	201	Jefa/e de Sección	1	S	-	A2	24	10.104,08	F	X	C	Supervisión y coordinación de Proyectos Europeos	19.	21.	04.	SMAT1	0-1	-	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.322	201	Técnica/o Superior Economista	1	NS	-	A1	22	9.940,42	F	-	C	Apoyo técnico y asesoramiento	02.	01.08.19.	02.	O5mAT1	-	-	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.333	201	Técnica/o Superior en Derecho	1	NS	-	A1	22	9.940,42	F	-	C	Apoyo Técnico y asesoramiento	01.	06.08.	01.	O5mAT1	-	-	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.358	201	Técnica/o Superior CC.Empresariales o Econ.	2	NS	-	A1	22	9.940,42	F	-	C	Apoyo técnico y asesoramiento en materia económica	02.	01.08.19.	02.	O5mAT1	-	-	-	-	-	F1	Jaén	

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2020

ANEXO

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS																						
Cód.	C.P.	Denominación	Dot.	T.P.	S.I.	Gr.	N.D.	T.A.	Dedic.P.Pto.	Responsabilidades	Desempeño			Cond. Ejecución			Localidad					
											A.F.	A.R.	A.A.	Perfil Comp.	Exp.	Titulación		Form. Compl.	Pen.	Pel.	Jorn.	
1.1.23	201	Técnica/o de Administración General	1	NS	-	A1	22	9.940,42	F	-	C	Tareas técnicas de gestión, estudio, propuesta y asesoramiento de carácter administrativo de nivel superior.	01	04.08.19	01.	O5mAT1	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.365	201	Técnica/o Superior CC. del Trabajo	1	NS	-	A1	22	9.940,42	F	-	C	Apoyo Técnico y asesoramiento	01	04.08.19	01.	O5mAT1	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.343	201	Técnica/o Gestión Económica/o-Financiera/o	1	NS	-	A1	22	9.940,42	F	-	C	Apoyo y asesoramiento técnico en materia de gestión económica y financiera	02.	01.08.19.	02.	O5mAT1	-	-	-	F1	Mengibar	
1.1.69	201	Jefa/e de Negociado	1	NS	-	C1	20	8.389,92	F	-	C	Reparto, seguimiento y control del trabajo auxiliar del Área	01.	19.	01.	SMAT2	0-1	-	-	-	F1	Jaén
1.1.74	201	Administrativa/o	3	NS	-	C1	18	6.924,26	F	-	C	Tareas de trámite y colaboración administrativa	01.	02.19.21.	01.	O5mAT1	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.74	201	Administrativa/o	1	NS	-	C1	18	6.924,26	F	-	C	Tareas de trámite y colaboración administrativa	01.	02.19.21.	01.	O5mAT1	-	-	-	F1	Mengibar	
1.1.94	201	Secretaria/o de Dirección	1	NS	-	C1/C2	18	8.389,92	F	X	LD	Secretaria del Área Empleo	01.	19.	01.	O5mAT1	1-2	-	-	-	F5	Jaén
1.1.111	201	Auxiliar Administrativa/o	1	NS	-	C2	16	6.204,38	F	-	C	Ofimática, cálculo sencillo, archivo, etc	01.	02.19.21.	01.	O5mAT1	-	-	-	F1	Jaén	
DOTACIONES DE AREA DE EMPLEO								21														
PROMOCIÓN Y TURISMO																						
1.1.6	740	Directora/or	1	S	-	A1	30	15.259,86	D.I.	X	LD	Dirección del Área de Promoción y Turismo	21.	01.19.	04.	DMAT	-	-	-	F5	Jaén	
1.1.5	740	Directora/or Adjunta/o	1	S	-	A1	29	14.061,88	D.F	X	LD	Coordinación de los Servicios del Área de Promoción y Turismo	21.	01.19.	04.	DMAT	-	-	-	F5	Jaén	
1.1.130	740	Jefa/e de Servicio	1	S	-	A1	27	12.098,24	F	X	LD	Planificación, coordinación y dirección del Servicio de Gestión y Administración	21.	01.08.	04.	MSMAT	2	-	-	-	F1	Jaén
1.1.130	741	Jefa/e de Servicio	1	S	-	A1	27	12.098,24	F	X	LD	Planificación, coordinación y dirección del Servicio de Turismo	21.	08.19.	04.	MSMAT	2	-	-	-	F1	Jaén
1.1.130	742	Jefa/e de Servicio	1	S	-	A1	27	12.098,24	F	X	LD	Planificación, coordinación y dirección del Servicio de Promoción	21.	08.19.	04.	MSMAT	2	-	-	-	F1	Jaén
1.1.13	741	Adjunta/o Jefa/e de Servicio	1	S	-	A1	25	11.378,64	F	X	C	Supervisión y coordinación de proyectos de carácter transversal del Área	21.	19.	04.	MSMAT	0-1	-	-	-	F1	Jaén

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2020

ANEXO

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS																					
Cód.	C.P.	Denominación	Dot.	T.P.	S.I.	Gr.	N.D.	T.A.	Dedic.P.Pto.	Responsabilidades	Desempeño				Cond. Ejecución			Localidad			
											A.F.	A.R.	A.A.	Perfil Comp.	Exp.	Titulación	Form. Compl.		Pen.	Pel.	Jorn.
1.1.15	740	Jefa/e de Sección	1	S	-	A1	24	11.149,46	F X C	Supervisión y coordinación de la gestión económico-administrativa.	01.	02.06.08.21.	02.	SMAT1	0-1	Técnica de Administración General con Titulación de Lda/o en CC. Económicas y Empresariales/ Grado en Económicas y Empresariales.	-	-	-	FI	Jaén
1.1.23	740	Técnica/o de Administración General	1	NS	-	A1	22	9.940,42	F - C	Tareas técnicas de gestión, estudio, propuesta y asesoramiento de carácter administrativo de nivel superior.	01.	06.08.21	01.	O5mAT1	-	-	-	-	-	FI	Jaén
1.1.358	740	Técnica/o Superior CC.Empresariales o Econ.	1	NS	-	A1	22	9.940,42	F - C	Apoyo técnico y asesoramiento en materia económica	02.	01.19.21	02.	O5mAT1	-	-	-	-	-	FI	Jaén
1.1.321	741	Técnica/o Superior Geógrafo	3	NS	-	A1	22	9.940,42	F X C	Apoyo técnico y asesoramiento	21.	01.14.17.18.19.23.26.27.	04.	O5mAT1	-	-	-	-	-	FI	Jaén
1.1.36	741	Jefa/e de Sección	1	S	-	A2	24	10.104,08	F - C	Supervisión y coordinación de proyectos turísticos	21.	19.	04.	SMAT1	0-1	-	-	-	-	FI	Jaén
1.1.36	742	Jefa/e de Sección	1	S	-	A2	24	10.104,08	F X C	Supervisión y coordinación de promoción turística	21.	19.	04.	SMAT1	0-1	-	-	-	-	FI	Jaén
1.1.36	742	Jefa/e de Sección	1	S	-	A2	24	10.104,08	F X C	Supervisión y coordinación de la promoción del aceite de oliva virgen extra.	21.	19.	04.	SMAT1	0-1	-	-	-	-	FI	Jaén
1.1.139	742	Supervisora/or Técnica/o Promoción Turística	1	NS	-	A2	22	8.599,08	F - C	Estudio y colaboración en el desarrollo de proyectos turísticos.	21.	19.	04.	SSmAT	-	-	-	-	-	FI	Jaén
1.1.366	740	Supervisora/or de Administración	1	NS	-	A2	22	9.587,90	F X C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas administrativas	01.	02.19.21.	01.	SSmAT	0-1	-	-	-	-	FI	Jaén
1.1.138	742	Técnica/o en Turismo	1	NS	-	A2	20	8.599,08	F X C	Estudio y colaboración en el desarrollo de proyectos turísticos.	21.	01.19.23.26.27.	04.	O5mAT1	-	-	-	-	-	FI	Jaén
1.1.59	742	Técnica/o Media/o	1	NS	-	A2	20	8.599,08	F X C	Estudio y colaboración en el desarrollo de proyectos técnicos.	21.	19.	04.	O5mAT1	-	-	-	-	-	FI	Jaén
1.1.137	742	Técnica/o Medio en Promoción	1	NS	-	A2	20	8.599,08	F X C	Estudio y colaboración en la gestión de proyectos de promoción	21.	01.17.18.19.21.	04.	O5mAT1	-	-	-	-	-	FI	Jaén
1.1.69	740	Jefa/e de Negociado	1	NS	-	C1	20	8.389,92	F X C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas de reparto, seguimiento y control del trabajo auxiliar.	01.	21.	01.	SMAT2	0-1	-	-	-	-	FI	Jaén

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2020

ANEXO

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS																							
Cód.	C.P.	Denominación	Dot.	T.P.	S.I.	Gr.	N.D.	T.A.	Dedic.	P.Pto.	Responsabilidades	Desempeño			Cond. Ejecución			Localidad					
												A.F.	A.R.	A.A.	Perfil Comp.	Exp.	Titulación		Form. Compl.	Pen.	Pel.	Jorn.	
1.1.81	740	Jefa/e de Negociado	1	NS	AM3	C1/C2	18	8.389,92	F	X	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas de reparto, seguimiento, y control de trabajo auxiliar: Órganos colegiados, convenios y contratos.	01.	21.04.	01.	SMAT2	0-1	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.94	740	Secretaria/o de Dirección	1	NS	-	C1/C2	18	8.389,92	F	-	LD	Secretaría del Área de Promoción y Turismo.	01.	21.	01.	OSmAT1	1-2	-	-	-	F5	Jaén	
1.1.111	740	Auxiliar Administrativa/o	2	NS	-	C2	16	6.204,38	F	X	C	Ofimática, cálculo sencillo, archivo, etc	01.	02.19.21.	01.	OSmAT1	-	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.111	741	Auxiliar Administrativa/o	1	NS	-	C2	16	6.204,38	F	-	C	Ofimática, cálculo sencillo, archivo, etc	01.	02.19.21.	01.	OSmAT1	-	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.111	742	Auxiliar Administrativa/o	1	NS	-	C2	16	6.204,38	F	-	C	Ofimática, cálculo sencillo, archivo, etc	01.	02.19.21.	01.	OSmAT1	-	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.119	740	Subalterna/o-Ordenanza-Portera/o	1	NS	-	E	14	5.587,40	F	-	C	Vigilancia y custodia de dependencias, orientación a usuarios fotocopiadora, traslado,etc.	01.	-	01.	OSmAT2	-	-	-	X	-	F1	Jaén
DOTACIONES DE AREA DE PROMOCIÓN Y TURISMO								28															
AGRICULTURA, GANADERÍA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO																							
1.1.6	010	Directora/or	1	S	-	A1	30	15.259,86	D.I.	X	LD	Dirección del Área Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático	17.	01.18.19.	04.	DMAT	-	-	-	-	F5	Jaén	
1.1.130	010	Jefa/e de Servicio	1	S	-	A1	27	12.098,24	F	X	LD	Planificación, coordinación y dirección del Servicio de Administración y Coordinación	01.	08.17.18.19.	01.	MSMAT	2	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.130	010	Jefa/e de Servicio	1	S	-	A1	27	12.098,24	F	X	LD	Planificación, coordinación y dirección del Servicio de Gestión Administrativa y Presupuestaria.	01.	02.08.17.18.19.	01.	MSMAT	2	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.130	011	Jefa/e de Servicio	1	S	-	A1	27	12.098,24	F	X	LD	Planificación, coordinación y dirección del Servicio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	17.	01.08.18.19.21.	04.	MSMAT	2	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.130	012	Jefa/e de Servicio	1	S	-	A1	27	12.098,24	F	X	LD	Planificación, coordinación y dirección del Servicio de Medio Ambiente y Sostenibilidad.	18.	01.08.17.	04.	MSMAT	2	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.27	011	Técnica/o Superior	1	NS	-	A1	22	9.940,42	F	-	C	Apoyo técnico y asesoramiento en materia del Servicio.	17.	01.08.18.19.21.	04.	OSmAT1	-	-	-	-	F1	Jaén	
1.1.27	012	Técnica/o Superior	1	NS	-	A1	22	9.940,42	F	-	C	Apoyo técnico y asesoramiento	18.	01.08.17.	04.	OSmAT1	-	-	-	-	F1	Jaén	

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2020

ANEXO

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS																							
Cód.	C.P.	Denominación	Dot.	T.P.	S.L.	Gr.	N.D.	T.A.	Dedic.P.Pto.	Responsabilidades	Desempeño				Cond. Ejecución			Localidad					
											A.F.	A.R.	A.A.	Perfil Comp.	Exp.	Titulación	Form. Compl.		Pen.	Pel.	Jorn.		
1.1.27	010	Técnica/o Superior	1	NS	-	A1	22	9.940,42	F	-	C	Apoyo técnico y asesoramiento en materia económica	02.	01.08.17.18.	02.	O5mAT1	-	-	-	-	-	F1	Jaén
1.1.364	010	Técnica/o Superior en Geología	1	NS	-	A1	22	9.940,42	F	-	C	Apoyo técnico y asesoramiento.	17	01.08.18.	04.	O5mAT1	-	-	-	-	-	F1	Jaén
1.1.362	010	Técnica/o Superior en Biología	2	NS	-	A1	22	9.940,42	F	-	C	Apoyo técnico y asesoramiento.	17	01.08.18.	04.	O5mAT1	-	-	-	-	-	F1	Jaén
1.1.363	010	Técnica/o Superior en Química	1	NS	-	A1	22	9.940,42	F	-	C	Apoyo técnico y asesoramiento.	17	01.08.18.	04.	O5mAT1	-	-	-	-	-	F1	Jaén
1.1.345	012	Ingeniera/o Agrónoma/o	1	NS	-	A1	22	10.136,84	F	-	C	Apoyo técnico y asesoramiento en materia del Servicio.	18.	01.08.17.	04.	O5mAT1	-	-	-	-	-	F1	Jaén
1.1.59	010	Técnica/o Media/o	1	NS	-	A2	20	8.599,08	F	-	C	Estudio y colaboración para apoyo a Ayuntamientos y/o entidades en materias del Área	01.	01.17.18.	01.	O5mAT1	-	-	-	-	-	F1	Jaén
1.1.69	010	Jefa/e de Negociado	1	NS	-	C1	20	8.389,92	F	X	C	Gestión de expedientes administrativos de las convocatorias de subvenciones del área y Convenios de Colaboración, tareas administrativas del Consorcio de la Vía Verde del Aceite, entre otras.	01.	17.	01.	SMAT2	0-1	-	-	-	-	F1	Jaén
1.1.69	010	Jefa/e de Negociado	1	NS	-	C1	20	8.389,92	F	-	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas de gestión de expedientes administrativos de tramitación de pagos del Área y del Consorcio de la Vía Verde del Aceite etc	01.	02.17.	01.	SMAT2	0-1	-	-	-	-	F1	Jaén
1.1.74	011	Administrativa/o	1	NS	-	C1	18	6.924,26	F	-	C	Tareas de trámite y colaboración administrativa	01.	17.18.	01.	O5mAT1	-	-	-	-	-	F1	Jaén
1.1.94	010	Secretaria/o de Dirección	1	NS	-	C1/C2	18	8.389,92	F	X	LD	Secretaría del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente	01.	17.	01.	O5mAT1	1-2	-	-	-	-	F5	Jaén
1.1.111	010	Auxiliar Administrativa/o	2	NS	-	C2	16	6.204,38	F	-	C	Ofimática, cálculo sencillo, archivo, etc.	01.	17.18.	01.	O5mAT1	-	-	-	-	-	F1	Jaén
1.1.330	012	Supervisora/or Obras y Servicios	1	NS	-	C2	16	6.466,46	F	X	C	Vigilancia y Supervisión de obras y servicios. Apoyo a personal técnico en materia de toma de datos de instalaciones de aguas y residuos, elaboración de partes periódicos e informe de supervisión y vigilancia y organización de dicha información y documentación.	16.	06.18.	03.	O5mAT1	-	-	Permiso de Conducir	X	X	F1	Jaén

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2020

ANEXO

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS																							
Cód.	C.P.	Denominación	Dot.	T.P.	S.I.	Gr.	N.D.	T.A.	Dedic.P.Pto.	Responsabilidades	Desempeño			Cond. Ejecución			Localidad						
											A.F.	A.R.	A.A.	Perfil Comp.	Exp.	Titulación		Form. Compl.	Pen.	Pel.	Jorn.		
1.1.119	010	Subalterna/o-Ordenanza-Portera/o	1	NS	-	E	14	5.587,40	F	-	C	Vigilancia y custodia de dependencias, orientación a usuarios, fotocopiadora, traslado, etc.	01.	-	01.	OSmAT2	-	-	-	X	-	F1	Jaén
DOTACIONES DE AREA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, M. AMBIENTE Y C. CLIMÁTICO											22												
IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL																							
1.1.6	900	Directora/or	1	S	-	A1	30	15.259,86	D.I.	X	LD	Dirección del Área de Igualdad y Bienestar Social	22.	01.06.	05.	DMAT	-	-	-	-	-	F5	Jaén
1.1.5	900	Directora/or Adjunta/o	1	S	-	A1	29	14.061,88	D.I.	X	LD	Coordinación de los Servicios del Área de Igualdad y Bienestar Social	22.	01.06.	05.	DMAT	-	-	-	-	-	F5	Jaén
1.1.130	900	Jefa/e de Servicio	1	S	-	A1	27	12.098,24	F	X	LD	Planificación, coordinación y dirección de Servicio de Administración y Control Presupuestario	02.	01.08.22.	02.	MSMAT	2	-	-	-	-	F1	Jaén
1.1.130	900	Jefa/e de Servicio	1	S	-	A1	27	12.098,24	F	X	LD	Planificación, coordinación y dirección de Servicios Sociales Comunitarios	22.	01.06.08.	05.	MSMAT	2	-	-	-	-	F1	Jaén
1.1.279	900	Supervisora/or Técnica/o Proyectos	1	S	-	A1	25	11.378,64	F	X	C	Coordinación de los proyectos de Bienestar Social	22.	01.06.	05.	MSMAT	1-2	-	-	-	-	F1	Jaén
1.1.316	900	Supervisora/or Técnica/o	1	S	-	A1	24	11.149,46	F	X	C	Supervisión y coordinación de programas socio-comunitarios y coordinación de los C.A.I.T.	22.	01.	05.	SSmAT	-	-	-	-	-	F1	Jaén
1.1.155	903	Médica/o	1	NS	-	A1	22	10.366,30	F	-	C	Apoyo y asesoramiento técnico facultativo	22.	01.	05.	SSmAT	-	-	-	X	-	F1	Linares
1.1.155	903	Médica/o	1	NS	-	A1	22	10.366,30	F	-	C	Apoyo y asesoramiento técnico facultativo	22.	01.	05.	SSmAT	-	-	-	X	-	F1	Andújar
1.1.155	921	Médica/o	1	NS	-	A1	22	10.366,30	F	-	C	Apoyo y asesoramiento técnico facultativo	22.	01.	05.	SSmAT	-	-	-	X	-	F1	Jaén
1.1.155	931	Médica/o	1	NS	-	A1	22	10.366,30	F	-	C	Apoyo y asesoramiento técnico facultativo	22.	01.	05.	SSmAT	-	-	-	X	-	F1	Jaén
1.1.155	903	Médica/o	3	NS	-	A1	22	10.366,30	F	-	C	Apoyo y asesoramiento técnico facultativo	22.	01.	05.	SSmAT	-	-	-	X	-	F1	Jaén
1.1.155	903	Médica/o	1	NS	-	A1	22	10.366,30	F	-	C	Apoyo y asesoramiento técnico facultativo	22.	01.	05.	SSmAT	-	-	-	X	-	F1	Úbeda-Villacarrillo-Peal de Becerro
1.1.145	900	Psicóloga/o	2	NS	-	A1	22	10.234,84	F	-	C	Apoyo técnico y asesoramiento psicológico en programas de intervención	22.	01	05.	SSmAT	-	-	-	-	-	F1	Jaén

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2020

ANEXO

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS																							
Cód.	C.P.	Denominación	Dot.	T.P.	S.I.	Gr.	N.D.	T.A.	Dedic.P.Pto.	Responsabilidades	Desempeño			Cond. Ejecución			Localidad						
											A.F.	A.R.	A.A.	Perfil Comp.	Exp.	Titulación		Form. Compl.	Pen.	Pel.	Jorn.		
1.1.145	900	Psicóloga/o	1	NS	-	A1	22	10.502,52	F	-	C	Apoyo técnico y asesoramiento psicológico en programas de intervención y apoyo a nivel individual, familiar y ambiental en los Centros Asistenciales y de los programas psicosociales en el ámbito laboral de la organización.	22.	01.03.28.	05.	SSmAT	-	-	-	-	-	F2	Jaén
1.1.145	900	Psicóloga/o	2	NS	-	A1	22	10.234,84	F	-	C	Apoyo técnico y asesoramiento psicológico en programas de intervención y apoyo a nivel individual, familiar y ambiental en los Centros Asistenciales y de los programas psicosociales en el ámbito laboral de la organización.	22.	01.03.28.	05.	SSmAT	-	-	-	-	-	F1	Jaén
1.1.145	940	Psicóloga/o	1	NS	-	A1	22	10.234,84	F	-	C	Apoyo técnico y asesoramiento psicológico en programas de intervención	22.	01	05.	SSmAT	-	-	-	-	-	F1	Baeza
1.1.145	940	Psicóloga/o	1	NS	-	A1	22	10.234,84	F	-	C	Apoyo técnico y asesoramiento psicológico en programas de intervención	22.	01	05.	SSmAT	-	-	-	-	-	F1	Huelma
1.1.145	903	Psicóloga/o	1	NS	-	A1	22	10.234,84	F	-	C	Apoyo técnico y asesoramiento psicológico en programas de intervención	22.	01	05.	SSmAT	-	-	-	-	-	F1	Andújar
1.1.145	903	Psicóloga/o	3	NS	-	A1	22	10.234,84	F	-	C	Apoyo técnico y asesoramiento psicológico en programas de intervención	22.	01	05.	SSmAT	-	-	-	-	-	F1	Jaén
1.1.145	903	Psicóloga/o	1	NS	-	A1	22	10.234,84	F	-	C	Apoyo técnico y asesoramiento psicológico en programas de intervención	22.	01	05.	SSmAT	-	-	-	-	-	F1	Úbeda
1.1.145	932	Psicóloga/o	1	NS	-	A1	22	10.234,84	F	-	C	Apoyo técnico y asesoramiento psicológico en programas de intervención	22.	01	05.	SSmAT	-	-	-	-	-	F1	Linares
1.1.123	900	Técnica/o de Administración General	1	NS	-	A1	22	9.940,42	F	-	C	Tareas técnicas de gestión, estudio, propuesta y asesoramiento de carácter administrativo de nivel superior.	01.	06.08	01.	OSmAT1	-	-	-	-	-	F1	Jaén
1.1.281	900	Directora/or Centros Asistenciales	1	S	-	A1/A2	26	12.000,38	F	X	LD	Dirección de personal de los Centros Asistenciales	22.	01.06.	05.	MSMAT	1-2	-	-	-	-	F1	Jaén
1.1.281	900	Directora/or Centros Asistenciales	1	S	-	A1/A2	26	12.000,38	F	X	LD	Dirección asistencial de los Centros Asistenciales	22.	01.06.	05.	MSMAT	1-2	-	-	-	-	F1	Jaén
1.1.161	903	Directora/or del C.P.D.	1	S	-	A1/A2	26	12.000,38	F	X	LD	Dirección del Centro Provincial de Drogas	22.	01.06.	05.	SMAT1	0-1	-	-	-	-	F1	Jaén

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2020

ANEXO

CARÁCTERÍSTICAS Y REQUISITOS																					
Cód.	C.P.	Denominación	Dot.	T.P.	S.I.	Gr.	N.D.	T.A.	Dedic.P.Pto.	Responsabilidades	Desempeño				Cond. Ejecución			Localidad			
											A.F.	A.R.	A.A.	Perfil Comp.	Exp.	Titulación	Form. Compl.		Pen.	Pel.	Jorn.
1.1.327	900	Jefa/e de Servicio	1	S	-	A1/A2	26	11.313,12	F	X	LD Planificación, coordinación y dirección de los Servicios Sociales Especializados	22.	01.06.08.	05.	MSMAT	2	-	-	-	FI	Jaén
1.1.162	900	Coordinadora/or de Unidad	1	S	-	A1/A2	24	10.104,08	F	X	C Supervisión y coordinación de la Unidad de Información e Inclusión Social	22.	01.06.	05.	SSmAT	0-1	-	-	-	FI	Jaén
1.1.162	900	Coordinadora/or de Unidad	1	S	-	A1/A2	24	10.104,08	F	X	C Supervisión y coordinación de la Unidad de Mayores	22.	01.06.	05.	SSmAT	0-1	-	-	-	FI	Jaén
1.1.162	900	Coordinadora/or de Unidad	1	S	-	A1/A2	24	10.104,08	F	X	C Supervisión y coordinación de la Unidad de Inmigración y Cooperación Local	22.	01.06.	05.	SSmAT	0-1	-	-	-	FI	Jaén
1.1.162	900	Coordinadora/or de Unidad	1	S	-	A1/A2	24	10.104,08	F	X	C Supervisión y coordinación de la Unidad de Infancia y Familia	22.	01.06.	05.	SSmAT	0-1	-	-	-	FI	Jaén
1.1.163	940	Directora/or de S.S.C.C	1	S	-	A1/A2	24	10.104,08	F	X	C Dirección de S.S.C.C. Peal de Becerro	22.	01.06.	05.	SMAT1	0-1	-	-	-	FI	Peal de Becerro
1.1.163	940	Directora/or de S.S.C.C	1	S	-	A1/A2	24	10.104,08	F	X	C Dirección de S.S.C.C. Mancha Real	22.	01.06.	05.	SMAT1	0-1	-	-	-	FI	Mancha Real
1.1.163	940	Directora/or de S.S.C.C	1	S	-	A1/A2	24	10.104,08	F	X	C Dirección de S.S.C.C. Torredelcampo	22.	01.06.	05.	SMAT1	0-1	-	-	-	FI	Torredelcampo
1.1.163	940	Directora/or de S.S.C.C	1	S	-	A1/A2	24	10.104,08	F	X	C Dirección de S.S.C.C. Alcaudete	22.	01.06.	05.	SMAT1	0-1	-	-	-	FI	Alcaudete
1.1.163	940	Directora/or de S.S.C.C	1	S	-	A1/A2	24	10.104,08	F	X	C Dirección de S.S.C.C. Huelma	22.	01.06.	05.	SMAT1	0-1	-	-	-	FI	Huelma
1.1.163	940	Directora/or de S.S.C.C	1	S	-	A1/A2	24	10.104,08	F	X	C Dirección de S.S.C.C. La Carolina	22.	01.06.	05.	SMAT1	0-1	-	-	-	FI	La Carolina
1.1.163	940	Directora/or de S.S.C.C	1	S	-	A1/A2	24	10.104,08	F	X	C Dirección de S.S.C.C. Santisteban del Puerto	22.	01.06.	05.	SMAT1	0-1	-	-	-	FI	Santisteban del Puerto
1.1.163	940	Directora/or de S.S.C.C	1	S	-	A1/A2	24	10.104,08	F	X	C Dirección de S.S.C.C. Jodar	22.	01.06.	05.	SMAT1	0-1	-	-	-	FI	Jodar
1.1.163	940	Directora/or de S.S.C.C	1	S	-	A1/A2	24	10.104,08	F	X	C Dirección de S.S.C.C. Villacarrillo	22.	01.06.	05.	SMAT1	0-1	-	-	-	FI	Villacarrillo
1.1.163	940	Directora/or de S.S.C.C	1	S	-	A1/A2	24	10.104,08	F	X	C Dirección de S.S.C.C. Baeza	22.	01.06.	05.	SMAT1	0-1	-	-	-	FI	Baeza
1.1.163	940	Directora/or de S.S.C.C	1	S	-	A1/A2	24	10.104,08	F	X	C Dirección de S.S.C.C. Mengibar	22.	01.06.	05.	SMAT1	0-1	-	-	-	FI	Mengibar
1.1.163	940	Directora/or de S.S.C.C	1	S	-	A1/A2	24	10.104,08	F	X	C Dirección de S.S.C.C. Puerta de Segura	22.	01.06.	05.	SMAT1	0-1	-	-	-	FI	Puerta de Segura

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2020

ANEXO

CARÁCTERÍSTICAS Y REQUISITOS																							
Cód.	C.P.	Denominación	Dot.	T.P.	S.I.	Gr.	N.D.	T.A.	Dedic.P.Pto.	Responsabilidades	Desempeño			Cond. Ejecución			Localidad						
											A.F.	A.R.	A.A.	Perfil Comp.	Exp.	Titulación		Form. Compl.	Pen.	Pel.	Jorn.		
1.1.163	940	Directora/or de S.S.C.C	1	S	-	A1/A2	24	10.104,08	F	X	C	Dirección de S.S.C.C. Arjona	22.	01.06.	05.	SMATI	0-1	-	-	-	F1	Arjona	
1.1.163	940	Directora/or de S.S.C.C	1	S	-	A1/A2	24	10.104,08	F	X	C	Dirección de S.S.C.C. Bailen	22.	01.06.	05.	SMATI	0-1	-	-	-	F1	Bailen	
1.1.283	903	Supervisora/or Comarcal	1	NS	-	A1/A2	22	10.497,06	F	X	C	Controlar la ejecución y desarrollo de las tareas del Centro Comarcal de Drogas	22.	01.06.	05.	SSmAT	-	-	-	X	-	F1	Úbeda
1.1.283	903	Supervisora/or Comarcal	1	NS	-	A1/A2	22	10.497,06	F	X	C	Controlar la ejecución y desarrollo de las tareas del Centro Comarcal de Drogas	22.	01.06.	05.	SSmAT	-	-	-	X	-	F1	Linares
1.1.157	903	Supervisora/or Prevención C.P.D	1	NS	-	A1/A2	22	10.497,06	F	X	C	Controlar la ejecución y desarrollo de actuaciones de carácter preventivo respecto a las drogas	22.	01.	05.	SSmAT	-	-	-	X	-	F1	Jaén
1.1.323	931	Supervisora/or Técnica/o de Programas Asistenciales	1	NS	-	A1/A2	22	10.070,62	F	X	C	Diseño e implantación del plan de calidad y seguimiento y control de procesos de seguridad alimentaria en los Centros Residenciales.	22.	01.	05.	SSmAT	-	-	-	-	-	F1	Jaén
1.1.283	903	Supervisora/or Comarcal	1	NS	-	A1/A2	22	9.089,64	F	X	C	Controlar la ejecución y desarrollo de las tareas del Centro Comarcal de Drogas	22.	01.06.	05.	SSmAT	-	-	-	X	-	F1	Andújar
1.1.167	931	Supervisora/or de Enfermería	2	NS	-	A2	22	10.070,62	F	X	LD	Supervisión de Enfermería	22.	01.	05.	SMATI	-	-	-	X	-	F1	Jaén
1.1.167	921	Supervisora/or de Enfermería	2	NS	-	A2	22	10.070,62	F	X	LD	Supervisión de Enfermería	22.	01.	05.	SMATI	-	-	-	X	-	F1	Jaén
1.1.57	903	Enfermera/o	1	NS	-	A2	20	8.696,80	F	-	C	Prestación de servicios de enfermería dentro de programas de actuación del Centro	22.	01.	05.	SSmAT	-	-	-	X	-	F1	Jaén
1.1.57	931	Enfermera/o	11	NS	-	A2	20	8.991,64	F	-	C	Prestación de servicios de enfermería dentro de programas de actuación del Centro	22.	01.	05.	SSmAT	-	-	-	X	-	F3	Jaén
1.1.57	921	Enfermera/o	14	NS	-	A2	20	8.991,64	F	-	C	Prestación de servicios de enfermería dentro de programas de actuación del Centro	22.	01.	05.	SSmAT	-	-	-	X	-	F3	Jaén
1.1.150	940	Educadora/or Especialista	2	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Colaborar en el diseño, elaboración y ejecución de programas de intervención	22.	01.27.	05.	O5mATI	-	-	-	X	-	F1	Peal de Becerro
1.1.150	940	Educadora/or Especialista	2	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Colaborar en el diseño, elaboración y ejecución de programas de intervención	22.	01.27.	05.	O5mATI	-	-	-	X	-	F1	Alcaudete
1.1.150	940	Educadora/or Especialista	2	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Colaborar en el diseño, elaboración y ejecución de programas de intervención	22.	01.27.	05.	O5mATI	-	-	-	X	-	F1	Torredelcampo

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2020

ANEXO

CARÁCTERÍSTICAS Y REQUISITOS																							
Cód.	C.P.	Denominación	Dot.	T.P.	S.I.	Gr.	N.D.	T.A.	Dedic.P.Pto.	Responsabilidades	Desempeño			Cond. Ejecución			Localidad						
											A.F.	A.R.	A.A.	Perfil Comp.	Exp.	Titulación		Form. Compl.	Pen.	Pel.	Jorn.		
1.1.150	940	Educadora/or Especialista	2	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Colaborar en el diseño, elaboración y ejecución de programas de intervención	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	F1	La Carolina
1.1.150	940	Educadora/or Especialista	2	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Colaborar en el diseño, elaboración y ejecución de programas de intervención	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	F1	Bailen
1.1.150	940	Educadora/or Especialista	2	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Colaborar en el diseño, elaboración y ejecución de programas de intervención	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	F1	Arjona
1.1.150	921	Educadora/or Especialista	2	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Colaborar en el diseño, elaboración y ejecución de programas de intervención	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	F1	Jaén
1.1.150	940	Educadora/or Especialista	2	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Colaborar en el diseño, elaboración y ejecución de programas de intervención	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	F1	Mengibar
1.1.150	931	Educadora/or Especialista	2	NS	-	A2	20	8.991,64	F	-	C	Colaborar en el diseño, elaboración y ejecución de programas de intervención	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	F1/2	Jaén
1.1.150	931	Educadora/or Especialista	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Colaborar en el diseño, elaboración y ejecución de programas de intervención	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	F1	Jaén
1.1.150	940	Educadora/or Especialista	2	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Colaborar en el diseño, elaboración y ejecución de programas de intervención	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	F1	Mancha Real
1.1.150	940	Educadora/or Especialista	2	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Colaborar en el diseño, elaboración y ejecución de programas de intervención	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	F1	Huelma
1.1.150	932	Educadora/or Especialista	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Colaborar en el diseño, elaboración y ejecución de programas de intervención	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	F1	Linares
1.1.150	940	Educadora/or Especialista	2	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Colaborar en el diseño, elaboración y ejecución de programas de intervención	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	F1	Jodar
1.1.150	940	Educadora/or Especialista	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Colaborar en el diseño, elaboración y ejecución de programas de intervención	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	F1	Santisteban del Puerto
1.1.150	940	Educadora/or Especialista	2	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Colaborar en el diseño, elaboración y ejecución de programas de intervención	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	F1	Puerta de Segura
1.1.150	940	Educadora/or Especialista	2	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Colaborar en el diseño, elaboración y ejecución de programas de intervención	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	F1	Baeza
1.1.150	940	Educadora/or Especialista	2	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Colaborar en el diseño, elaboración y ejecución de programas de intervención	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	F1	Villacarrillo
1.1.296	960	Educadora/or Especialista	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	LD	Desarrollo y ejecución de los programas y planes de igualdad de género.	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	F1	Jaén
1.1.69	932	Logopeda	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Recuperación de retrasos o trastornos en el lenguaje	22.	01.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	F1	Linares

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2020

ANEXO

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS																							
Cód.	C.P.	Denominación	Dot.	T.P.	S.I.	Gr.	N.D.	T.A.	Dedic.P.Pto.	Responsabilidades	Desempeño				Cond. Ejecución			Localidad					
											A.F.	A.R.	A.A.	Perfil Comp.	Exp.	Titulación	Form. Compl.		Pen.	Pel.	Jorn.		
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	FI	Mancha Real
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	FI	Peal de Becerro
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	FI	Mancha Real-Torres
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	FI	La Carolina y Aldequemada
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	FI	Bailen-Carboneros
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	FI	Torreperogil
1.1.170	903	Trabajadora/or Social	2	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	FI	Jaén
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	FI	Villarodrigo - Torres de Albarchez
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	FI	Villanueva Arzobispo
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	FI	Los Villares
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	3	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	FI	Torredelcampo
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	FI	Huesa-Larva
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	FI	Quesada
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	FI	Bedmar - Albarchez de Mágina
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	FI	Villacarrillo y aldeas- Iznatoraf

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2020

ANEXO

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS																							
Cód.	C.P.	Denominación	Dot.	T.P.	S.I.	Gr.	N.D.	T.A.	Dedic.P.Pto.	Responsabilidades	Desempeño				Cond. Ejecución			Localidad					
											A.F.	A.R.	A.A.	Perfil Comp.	Exp.	Titulación	Form. Compl.		Pen.	Pel.	Jorn.		
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	F1	Frailes y aldeas de Castillo de Locubín-Fuensanta de Martos
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	F1	Santisteban del Puerto
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	F1	Alcaudete y aldeas
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	F1	Fuensanta de Martos- Alcaudete
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	F1	Santo Tome-Chilluevar
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	F1	Mengibar
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	F1	La Puerta de Segura
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	F1	Lopera-Villadomparde
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	F1	Marmolejo-Escañuela
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	F1	Huelma
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	F1	Sabiote
1.1.170	921	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.991,64	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	F2	Jaén
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	F1	Siles
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	F1	Beas de Segura
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	F1	Ibros-Begijar
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	F1	La Guardia-Pegalajar

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2020

ANEXO

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS																							
Cód.	C.P.	Denominación	Dot.	T.P.	S.I.	Gr.	N.D.	T.A.	Dedic.P.Pto.	Responsabilidades	Desempeño				Cond. Ejecución			Localidad					
											A.F.	A.R.	A.A.	Perfil Comp.	Exp.	Titulación	Form. Compl.		Pen.	Pel.	Jorn.		
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	F1	Orcera-Benatae
1.1.170	931	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.991,64	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	F2	Jaén
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	F1	Noalejo-Campillo
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	F1	Porcuna
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	F1	Arquillos-Montizon
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	F1	Cazorla
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	F1	Villanueva de la Reina - Cazalilla
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	F1	Villatorres
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	F1	Alcaudete
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	F1	Santiago Pontones y aldeas
1.1.170	903	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	F1	Linares
1.1.170	900	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	F1	Jaén
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	F1	Villacarrillo
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	2	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	F1	Torredonjimeno
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	F1	Castellar-Montizon
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	F1	Navas de S.Juan
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	F1	Sorihuela de Guadalimar - Chiclana de Segura

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2020

ANEXO

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS																							
Cód.	C.P.	Denominación	Dot.	T.P.	S.I.	Gr.	N.D.	T.A.	Dedic.P.Pto.	Responsabilidades	Desempeño				Cond. Ejecución			Localidad					
											A.F.	A.R.	A.A.	Perfil Comp.	Exp.	Titulación	Form. Compl.		Pen.	Pel.	Jorn.		
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	FI	Jabalquinto-Espeluy
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	FI	Arjonilla-La Higuera
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	FI	Pozo Alcon
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	FI	Segura - Hornos
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	FI	Jodar-Jimena
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	FI	Jodar-Torreperogil
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	FI	Santiago Pontones
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	FI	Baeza
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	FI	Baeza y Aldeas
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	FI	Baeza-Lupi6n
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	FI	Torredonjimeno - Higuera de Calatrava - Santiago de Calatrava
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	FI	Vilches-Sta.Elena
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	FI	Torreblascopedro
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	FI	La Carolina
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	FI	Valdepeñas
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	FI	Bailen

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2020

ANEXO

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS																							
Cód.	C.P.	Denominación	Dot.	T.P.	S.I.	Gr.	N.D.	T.A.	Dedic.P.Pto.	Responsabilidades	Desempeño				Cond. Ejecución			Localidad					
											A.F.	A.R.	A.A.	Perfil Comp.	Exp.	Titulación	Form. Compl.		Pen.	Pel.	Jorn.		
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	FI	Cazorla y aldeas - La Iruela
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	FI	Jodar
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	FI	Cabra de Stº. Cristo - Belmez de la Moraleda
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	FI	Castillo Locubín
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	FI	Arjona
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	FI	Marmolejo
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	FI	Jamilena-Fuerte del Rey
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	FI	Arroyo del Ojanco
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	FI	Pozo Alcon - Hinojares
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	FI	Puente Genave-Genave
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	FI	Cambil-Carchelejo
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	FI	Guarroman - Baños de la Encina
1.1.170	940	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	FI	Rus-Canena
1.1.170	903	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	FI	Úbeda
1.1.170	960	Trabajadora/or Social	1	NS	-	A2	20	8.762,60	F	-	C	Atención integral de las funciones en materia de trabajo social	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	FI	Jaén

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2020

ANEXO

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS																							
Cód.	C.P.	Denominación	Dot.	T.P.	S.I.	Gr.	N.D.	T.A.	Dedic.P.Pto.	Responsabilidades	Desempeño				Cond. Ejecución			Localidad					
											A.F.	A.R.	A.A.	Perfil Comp.	Exp.	Titulación	Form. Compl.		Pen.	Pel.	Jorn.		
1.1.297	931	Fisioterapeuta	1	NS	-	A2	20	8.923,88	F	-	C	Prestación de servicios de fisioterapia en programas de actuación de centros asistenciales.	22.	01.	05.	O5mAT1	-	-	-	-	-	F2	Jaén
1.1.297	921	Fisioterapeuta	1	NS	-	A2	20	8.696,80	F	-	C	Prestación de servicios de fisioterapia en programas de actuación de centros asistenciales.	22.	01.	05.	O5mAT1	-	-	-	-	-	F1	Jaén
1.1.341	900	Supervisora/or de Suministros	1	S	-	A2	20	8.599,08	F	X	C	Control de provisión, recepción, almacenaje y consumo de suministros sanitarios y de cocina en los Centros Asistenciales	04.	01.02.	01.	S5mAT	-	-	-	-	-	F1	Jaén
1.1.93	960	Técnica/o Auxiliar de Juventud	1	NS	-	A2/C1	20	8.762,60	F	-	LD	Colaboración en la promoción de la cultura en la juventud.	22.	01.27.	05.	O5mAT1	0-1	-	-	-	-	F1	Jaén
1.1.69	900	Jefa/e de Negociado	1	NS	-	C1	20	8.389,92	F	-	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas administrativas de los Servicios Sociales	01.	22.	01.	SMAT2	0-1	-	-	-	-	F1	Jaén
1.1.69	900	Jefa/e de Negociado	1	NS	-	C1	20	8.389,92	F	-	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas de Gastos	02.	01.10.	02.	SMAT2	0-1	-	-	-	-	F1	Jaén
1.1.278	940	Educadora/or	1	NS	-	C1	18	7.022,40	F	-	C	Colaborar en la ejecución de programas de intervención	22.	01.27.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	F1	Santisteban del Puerto
1.1.171	921	Monitora/or Ocupacional	1	NS	-	C1	18	7.022,40	F	-	C	Tareas de autocuidado, trabajo y ocio para incremento de desarrollo personal e independencia	22.	01.	05.	O5mAT1	-	-	-	-	-	F1	Jaén
1.1.74	900	Administrativa/o	3	NS	-	C1	18	6.924,26	F	-	C	Tareas de trámite y colaboración administrativa	01.	22.	01.	O5mAT1	-	-	-	-	-	F1	Jaén
1.1.74	900	Administrativa/o	1	NS	-	C1	18	6.924,26	F	-	C	Tareas de trámite y colaboración administrativa	01.	02.	01.	O5mAT1	-	-	-	-	-	F1	Jaén
1.1.74	940	Administrativa/o	1	NS	-	C1	18	6.924,26	F	-	C	Tareas de trámite y colaboración administrativa	01.	22.	01.	O5mAT1	-	-	-	-	-	F1	Bailén
1.1.81	921	Jefa/e de Negociado	1	NS	AM3	C1/C2	18	8.389,92	F	-	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas de administración del Centro	01.	22.	01.	SMAT2	0-1	-	-	-	-	F1	Jaén
1.1.69	900	Jefa/e de Negociado	1	NS	-	C1	20	8.389,92	F	X	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas administrativas de los Servicios Sociales	01.	22.	01.	SMAT2	0-1	-	-	-	-	F1	Jaén
1.1.69	900	Jefa/e de Negociado	1	NS	-	C1	20	8.389,92	F	-	C	Control, ejecución y desarrollo de las actividades de información, documentación y tramitación administrativa.	01.	22.	01.	SMAT2	0-1	-	-	-	-	F1	Jaén

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2020

ANEXO

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS																							
Cód.	C.P.	Denominación	Dot.	T.P.	S.L.	Gr.	N.D.	T.A.	Dedic.P.Pto.	Responsabilidades	Desempeño				Cond. Ejecución			Localidad					
											A.F.	A.R.	A.A.	Perfil Comp.	Exp.	Titulación	Form. Compl.		Pen.	Pel.	Jorn.		
1.1.94	900	Secretaria/o de Dirección	1	NS	-	C1/C2	18	8.389,92	F	X	LD	Secretaría del Área de Igualdad y Bienestar Social	01.	22.	01.	O5mAT1	1-2	-	-	-	F5	Jaén	
1.1.194	931	Jefa/e de Cocina	1	NS	-	C2	18	8.389,92	F	-	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas de cocina	01.	22.	01.	SMAT2	0-1	-	-	X	-	F1	Jaén
1.1.204	921	Auxiliar de Enfermería	69	NS	-	C2	16	6.615,70	F	-	C	Realizar servicios complementarios de asistencia sanitaria, bajo supervisión del personal sanitario titulado	22.	01.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	F3	Jaén
1.1.204	931	Auxiliar de Enfermería	69	NS	-	C2	16	6.615,70	F	-	C	Realizar servicios complementarios de asistencia sanitaria, bajo supervisión del personal sanitario titulado	22.	01.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	F3	Jaén
1.1.237	921	Cocinera/o	4	NS	-	C2	16	6.615,70	F	-	C	Elaboración de menús previamente confeccionados en el servicio de cocina de los centros residenciales	01.	22.	01.	O5mSat1	-	-	-	X	-	F2	Jaén
1.1.237	931	Cocinera/o	3	NS	-	C2	16	6.615,70	F	-	C	Elaboración de menús previamente confeccionados en el servicio de cocina de los centros residenciales	01.	22.	01.	O5mSat1	-	-	-	X	-	F2	Jaén
1.1.109	921	Oficial/a Servicios Generales	1	NS	-	C2	16	6.466,46	F	-	C	Mantenimiento y conservación de edificios, instalaciones y dependencias	15.	01.	03.	O5mAT1	-	-	Permiso de Conducir	X	-	F1	Jaén
1.1.202	931	Gobernanta/e	1	S	-	C2	16	6.335,00	F	X	C	Supervisión y seguimiento del estado y funcionamiento de las instalaciones, mobiliario, enseres, herramientas y suministros del centro y del cumplimiento de las tareas relacionadas con los protocolos de servicios establecidos en los Centros Asistenciales, quedando adscritos indistintamente a ambos centros residenciales	01.	22.	01.	SMAT2	-	-	-	-	-	F1	Jaén
1.1.202	921	Gobernanta/e	1	S	-	C2	16	6.335,00	F	X	C	Supervisión y seguimiento del estado y funcionamiento de las instalaciones, mobiliario, enseres, herramientas y suministros del centro y del cumplimiento de las tareas relacionadas con los protocolos de servicios establecidos en los Centros Asistenciales, quedando adscritos indistintamente a ambos centros residenciales	01.	22.	01.	SMAT2	-	-	-	-	-	F1	Jaén

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2020

ANEXO

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS																							
Cód.	C.P.	Denominación	Dot.	T.P.	S.I.	Gr.	N.D.	T.A.	Dedic.P.Pto.	Responsabilidades	Desempeño				Cond. Ejecución			Localidad					
											A.F.	A.R.	A.A.	Perfil Comp.	Exp.	Titulación	Form. Compl.		Pen.	Pel.	Jorn.		
1.1.310	900	Oficial/a Servicios Varios	1	NS	-	C2	16	6.335,00	F	-	C	Colaboración en el seguimiento de servicios contratados prestados en el ámbito del Área, en la cumplimentación y traslado de la documentación relacionada, y en tareas generales en coordinación con la Unidad de Apoyo y Servicios Generales, traslados de documentación y material, y otras que se encomienden acordes a su categoría.	01.	15.	01.	O5mAT2	-	-	Permiso de Conducir	-	X	FI	Jaén
1.1.310	931	Oficial/a Servicios Varios	2	NS	-	C2	16	6.335,00	F	-	C	Tareas complementarias y de ayuda y colaboración con el resto de puestos, conforme a los protocolos de servicios que les sean asignados	01.	15.	01.	O5mAT2	-	-	-	X	-	FI	Jaén
1.1.310	921	Oficial/a Servicios Varios	3	NS	-	C2	16	6.335,00	F	-	C	Tareas complementarias y de ayuda y colaboración con el resto de puestos, conforme a los protocolos de servicios que les sean asignados	01.	15.	01.	O5mAT2	-	-	-	X	-	FI	Jaén
1.1.105	900	Auxiliar de Información	1	NS	-	C2	16	6.302,80	F	-	C	Información general, comunicación, registro, etc...	01.	22.	01.	O5mAT1	-	-	-	-	-	FI	Jaén
1.1.105	903	Auxiliar de Información	1	NS	-	C2	16	6.302,80	F	-	C	Información general, comunicación, registro, etc.	01.	22.	01.	O5mAT1	-	-	-	-	-	FI	Linares
1.1.201	921	Barbera/o-Peluquera/o	2	NS	-	C2	16	6.269,76	F	-	C	Tareas de arreglo y cuidado de pelo y vello en las/los residentes de los centros residenciales	01.	22.	01.	O5mAT1	-	-	-	X	-	FI	Jaén
1.1.201	931	Barbera/o-Peluquera/o	1	NS	-	C2	16	6.269,76	F	-	C	Tareas de arreglo y cuidado de pelo y vello en las/los residentes de los centros residenciales	01.	22.	01.	O5mAT1	-	-	-	X	-	FI	Jaén
1.1.111	940	Auxiliar Administrativa/o	1	NS	-	C2	16	6.204,38	F	-	C	Ofimática, cálculo sencillo, archivo, etc	01.	22.	01.	O5mAT1	-	-	-	-	-	FI	Torredelcampo
1.1.111	940	Auxiliar Administrativa/o	1	NS	-	C2	16	6.204,38	F	-	C	Ofimática, cálculo sencillo, archivo, etc	01.	22.	01.	O5mAT1	-	-	-	-	-	FI	La Carolina
1.1.111	940	Auxiliar Administrativa/o	1	NS	-	C2	16	6.204,38	F	-	C	Ofimática, cálculo sencillo, archivo, etc	01.	22.	01.	O5mAT1	-	-	-	-	-	FI	Peal de Becerro

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2020

ANEXO

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS																							
Cód.	C.P.	Denominación	Dot.	T.P.	S.I.	Gr.	N.D.	T.A.	Dedic.P.Pto.	Responsabilidades	Desempeño				Cond. Ejecución			Localidad					
											A.F.	A.R.	A.A.	Perfil Comp.	Exp.	Titulación	Form. Compl.		Pen.	Pel.	Jorn.		
1.1.111	940	Auxiliar Administrativa/o	1	NS	-	C2	16	6.204,38	F	-	C	Ofimática, cálculo sencillo, archivo, etc	01.	22.	01.	O5mAT1	-	-	-	-	-	F1	Villacarrillo
1.1.111	940	Auxiliar Administrativa/o	1	NS	-	C2	16	6.204,38	F	-	C	Ofimática, cálculo sencillo, archivo, etc	01.	22.	01.	O5mAT1	-	-	-	-	-	F1	Santisteban del Puerto
1.1.111	940	Auxiliar Administrativa/o	1	NS	-	C2	16	6.204,38	F	-	C	Ofimática, cálculo sencillo, archivo, etc	01.	22.	01.	O5mAT1	-	-	-	-	-	F1	Huelma
1.1.111	903	Auxiliar Administrativa/o	2	NS	-	C2	16	6.204,38	F	-	C	Ofimática, cálculo sencillo, archivo, etc	01.	22.	01.	O5mAT1	-	-	-	-	-	F1	Jaén
1.1.111	940	Auxiliar Administrativa/o	1	NS	-	C2	16	6.204,38	F	-	C	Ofimática, cálculo sencillo, archivo, etc	01.	22.	01.	O5mAT1	-	-	-	-	-	F1	Jodar
1.1.111	940	Auxiliar Administrativa/o	1	NS	-	C2	16	6.204,38	F	-	C	Ofimática, cálculo sencillo, archivo, etc	01.	22.	01.	O5mAT1	-	-	-	-	-	F1	La Puerta de Segura
1.1.111	940	Auxiliar Administrativa/o	1	NS	-	C2	16	6.204,38	F	-	C	Ofimática, cálculo sencillo, archivo, etc	01.	22.	01.	O5mAT1	-	-	-	-	-	F1	Alcaudete
1.1.111	940	Auxiliar Administrativa/o	1	NS	-	C2	16	6.204,38	F	-	C	Ofimática, cálculo sencillo, archivo, etc	01.	22.	01.	O5mAT1	-	-	-	-	-	F1	Arjona
1.1.111	940	Auxiliar Administrativa/o	1	NS	-	C2	16	6.204,38	F	-	C	Ofimática, cálculo sencillo, archivo, etc	01.	22.	01.	O5mAT1	-	-	-	-	-	F1	Mengibar
1.1.111	900	Auxiliar Administrativa/o	4	NS	-	C2	16	6.204,38	F	-	C	Ofimática, cálculo sencillo, archivo, etc	01.	22.	01.	O5mAT1	-	-	-	-	-	F1	Jaén
1.1.111	900	Auxiliar Administrativa/o	2	NS	-	C2	16	6.204,38	F	-	C	Ofimática, cálculo sencillo, archivo, etc	01.	02.	01.	O5mAT1	-	-	-	-	-	F1	Jaén
1.1.111	940	Auxiliar Administrativa/o	1	NS	-	C2	16	6.204,38	F	-	C	Ofimática, cálculo sencillo, archivo, etc	01.	22.	01.	O5mAT1	-	-	-	-	-	F1	Mancha Real
1.1.111	940	Auxiliar Administrativa/o	1	NS	-	C2	16	6.204,38	F	-	C	Ofimática, cálculo sencillo, archivo, etc	01.	22.	01.	O5mAT1	-	-	-	-	-	F1	Baeza
1.1.111	931	Auxiliar Administrativa/o	2	NS	-	C2	16	6.204,38	F	-	C	Ofimática, cálculo sencillo, archivo, etc	01.	22.	01.	O5mAT1	-	-	-	-	-	F1	Jaén
1.1.111	903	Auxiliar Administrativa/o	1	NS	-	C2	16	6.204,38	F	-	C	Ofimática, cálculo sencillo, archivo, etc	01.	22.	01.	O5mAT1	-	-	-	-	-	F1	Úbeda

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2020

ANEXO

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS																							
Cód.	C.P.	Denominación	Dot.	T.P.	S.I.	Gr.	N.D.	T.A.	Dedic.P.Pto.	Responsabilidades	Desempeño				Cond. Ejecución			Localidad					
											A.F.	A.R.	A.A.	Perfil Comp.	Exp.	Titulación	Form. Compl.		Pen.	Pel.	Jorn.		
1.1.111	903	Auxiliar Administrativa/o	1	NS	-	C2	16	6.204,38	F	-	C	Ofimática, cálculo sencillo, archivo, etc	01.	22.	01.	O5mAT1	-	-	-	F1	Andújar		
1.1.112	921	Auxiliar de Consulta	1	NS	-	C2	16	6.204,38	F	-	C	Realizar servicios Auxiliares de carácter Administrativo y asistencia sanitaria, bajo supervisión del personal sanitario titulado	22.	01.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	F1	Jaén
1.1.112	931	Auxiliar de Consulta	2	NS	-	C2	16	6.204,38	F	-	C	Realizar servicios Auxiliares de carácter Administrativo y asistencia sanitaria, bajo supervisión del personal sanitario titulado	22.	01.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	F1	Jaén
1.1.290	931	Auxiliar Ocupacional	1	NS	-	C2	16	6.204,38	F	-	C	Realizar servicios complementarios de los programas psicoeducativos, salud, ocio etc.	22.	01.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	F2	Jaén
1.1.197	931	Auxiliar Rehabilitadora/or	1	NS	-	C2	16	6.204,38	F	-	C	Auxiliar en tareas de rehabilitación y estimulación bajo supervisión de personal sanitario titulado	22.	01.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	F1	Jaén
1.1.197	921	Auxiliar Rehabilitadora/or	1	NS	-	C2	16	6.204,38	F	-	C	Auxiliar en tareas de rehabilitación y estimulación bajo supervisión de personal sanitario titulado	22.	01.	05.	O5mAT1	-	-	-	X	-	F1	Jaén
1.1.298	921	Conductora/or-Auxiliar de Enfermería	2	NS	-	C2	16	6.615,70	F	-	C	Conducción, mantenimiento y limpieza de vehículo oficial para transporte y atención de residentes y otros desplazamientos.	22.	01.	05.	O5mAT1	-	-	Permiso de Conducir	X	X	F1	Jaén
1.1.356	900	Oficial/a Servicios Varios	1	NS	-	C2/E	14	6.335,00	F	-	C	Tareas complementarias y de ayuda y colaboración con el resto de puestos, conforme a los protocolos de servicios que les sean asignados	01.	15.	01.	O5mAT2	-	-	-	X	-	F1	Jaén
1.1.356	921	Oficial/a Servicios Varios	4	NS	-	C2/E	14	6.335,00	F	-	C	Tareas complementarias y de ayuda y colaboración con el resto de puestos, conforme a los protocolos de servicios que les sean asignados	01.	15.	01.	O5mAT2	-	-	-	X	-	F1	Jaén
1.1.356	931	Oficial/a Servicios Varios	1	NS	-	C2/E	14	6.335,00	F	-	C	Tareas complementarias y de ayuda y colaboración con el resto de puestos, conforme a los protocolos de servicios que les sean asignados	01.	15.	01.	O5mAT2	-	-	-	X	-	F1	Jaén
1.1.277	921	Pinche de Cocina	5	NS	-	E	14	6.071,66	F	-	C	Tareas de ayuda y colaboración con las/os cocineras/os y jefa/e de cocina en el servicio de cocina de los centros residenciales	01.	22.	01.	O5mSat2	-	-	-	X	-	F2	Jaén

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2020

ANEXO

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS																							
Cód.	C.P.	Denominación	Dot.	T.P.	S.I.	Gr.	N.D.	T.A.	Dedic.P.Pto.	Responsabilidades	Desempeño				Cond. Ejecución			Localidad					
											A.F.	A.R.	A.A.	Perfil Comp.	Exp.	Titulación	Form. Compl.		Pen.	Pel.	Jorn.		
1.1.277	931	Pinche de Cocina	3	NS	-	E	14	6.071,66	F	-	C	01.	22.	01.	OSmSat2	-	-	-	X	-	F2	Jaén	
Tareas de ayuda y colaboración con las/os cocineras/os y jefa/e de cocina en el servicio de cocina de los centros residenciales																							
DOTACIONES DE AREA DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL									427														
TOTAL DE DIPUTACIÓN PROVINCIAL														1054									
SERVICIO PROVINCIAL DE GESTION Y RECAUDACIÓN																							
1.3.1	380	Gerenta/e	1	S	-	A1	30	15.259,86	D.F.	X	LD	12.	01.10.	02.	DMAT	-	-	-	-	-	F5	Jaén	
Gestión del Organismo Autónomo Servicio Provincial de Gestión y Recaudación																							
1.3.2	380	Jefa/e de Servicio	1	S	-	A1	27	12.098,24	F	X	C	12.	01.08.10.	02.	MSMAT	2	-	-	-	-	F1	Jaén	
Planificación, coordinación y dirección del Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación																							
1.3.28	380	Jefa/e de Servicio	1	S	-	A1	27	12.098,24	F	X	LD	12.	01.08.10.	02.	MSMAT	2	-	-	-	-	F1	Jaén	
Planificación, coordinación y dirección del Servicio de Inspección																							
1.3.2	380	Jefa/e de Servicio	1	S	-	A1	27	12.098,24	F	X	C	12.	01.08.09.	02.	MSMAT	2	-	-	-	-	F1	Jaén	
Planificación, coordinación y dirección del Servicio de Asistencia Jurídica y Recaudación Ejecutiva																							
1.3.24	380	Jefa/e de Sección	1	S	-	A1	24	11.149,46	F	-	C	12.	01.10.	02.	SMAT1	0-1	-	-	-	-	F1	Jaén	
Supervisión y coordinación de funciones desarrolladas en las unidades del Servicio de Inspección.																							
1.3.18	380	Jefa/e de Unidad de Recaudación Ejecutiva	1	S	-	A1	24	11.149,46	F	-	C	12.	01.10.	02.	SMAT1	0-1	-	-	-	-	F1	Jaén	
Supervisión y coordinación de funciones desarrolladas en las unidades del Servicio																							
1.3.4	380	Jefa/e de Unidad Territorial	1	S	-	A1	24	11.149,46	F	-	C	12.	01.10.	02.	SMAT1	0-1	-	-	-	-	F1	La Carolina	
Supervisión y coordinación de las funciones encomendadas a la Unidad Territorial de La Carolina																							
1.3.4	380	Jefa/e de Unidad Territorial	1	S	-	A1	24	11.149,46	F	-	C	12.	01.10.	02.	SMAT1	0-1	-	-	-	-	F1	Andújar	
Supervisión y coordinación de las funciones encomendadas a la Unidad Territorial de Andújar																							
1.3.4	380	Jefa/e de Unidad Territorial	1	S	-	A1	24	11.149,46	F	-	C	12.	01.10.	02.	SMAT1	0-1	-	-	-	-	F1	Úbeda	
Supervisión y coordinación de las funciones encomendadas a la Unidad Territorial de Úbeda.																							
1.3.4	380	Jefa/e de Unidad Territorial	1	S	-	A1	24	11.149,46	F	-	C	12.	01.10.	02.	SMAT1	0-1	-	-	-	-	F1	Baeza	
Supervisión y coordinación de las funciones encomendadas a la Unidad Territorial de Baeza																							

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2020

ANEXO

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS																						
Cód.	C.P.	Denominación	Dot.	T.P.	S.I.	Gr.	N.D.	T.A.	Dedic.P.Pto.	Responsabilidades	Desempeño			Cond. Ejecución			Localidad					
											A.F.	A.R.	A.A.	Perfil Comp.	Exp.	Titulación		Form. Compl.	Pen.	Pel.	Jorn.	
1.3.4	380	Jefa/e de Unidad Territorial	1	S	-	A1	24	11.149,46	F	-	C	Supervisión y coordinación de las funciones encomendadas a la Unidad Territorial de Alcalá la Real	12.	01.10.	02.	SMAT1	0-1	-	-	-	F1	Alcalá la Real
1.3.31	380	Jefa/e de Unidad de Embargos Masivos	1	S	-	A1	24	11.149,46	F	-	C	Supervisión y coordinación de las funciones encomendadas a la Unidad de Embargos Masivos.	12.	01.10.	02.	SMAT1	0-1	-	-	-	F1	Jaén
1.3.19	380	Técnica/o Asistencia Jurídica	2	S	-	A1	24	11.149,46	F	-	C	Supervisión y coordinación de las actuaciones ejecutivas y Asesoramiento jurídico.	12.	01.09.	02.	SMAT1	0-1	-	-	-	F1	Jaén
1.3.22	380	Técnica/o de Administración General	1	NS	-	A1	22	9.940,42	F	-	C	Tareas técnicas de gestión, estudio, propuesta y asesoramiento de carácter administrativo de nivel superior.	01.	08.12.	01.	OSmAT1	-	-	-	-	F1	Jaén
1.3.23	380	Jefa/e de Sección	1	S	-	A2	24	10.104,08	F	-	C	Supervisión y coordinación de funciones desarrolladas en las unidades del Servicio	12.	01.10.	02.	SMAT1	0-1	-	-	-	F1	Jaén
1.3.5	380	Jefa/e de Unidad Territorial	1	S	-	A2/CI	22	9.587,90	F	-	C	Supervisión y coordinación de las funciones encomendadas a la Unidad Territorial de Linares	12.	01.10.	02.	SMAT1	0-1	-	-	-	F1	Linares
1.3.29	380	Jefa/e de Negociado	1	NS	-	A2	21	9.416,96	F	-	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas de gestión económica y presupuestaria	01.	02.04.10.	01.	SMAT1	0-1	-	-	-	F1	Jaén
1.3.29	380	Jefa/e de Negociado	1	NS	-	A2	21	9.416,96	F	-	C	Control, ejecución y desarrollo de tareas de IIVTMU.	12.	01.10.	02.	SMAT1	0-1	-	-	-	F1	Jaén
1.3.21	380	Gestión Administración General	2	NS	-	A2	20	8.599,08	F	-	C	Tareas de Apoyo en la gestión, estudio y propuesta de carácter administrativo	01.	10.12.	01.	OSmAT1	-	-	-	-	F1	Jaén
1.3.26	380	Coordinadora/or de Negociados	1	S	-	C1	20	8.599,08	F	-	C	Coordinación y Supervisión de los Negociados del Servicio de Gestión y Recaudación Tributaria.	12	01.10	02.	SMAT2	0-1	-	-	-	F1	Jaén
1.3.27	380	Coordinadora/or de Planificación y Mejora Continua	1	NS	-	C1	20	8.389,92	F	-	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas administrativas de planificación y mejora continua del Organismo Autónomo Local	12.	01.10.	02.	OSmAT1	0-1	-	-	-	F1	Jaén
1.3.9	380	Jefa/e de Negociado	1	NS	-	C1	20	8.389,92	F	-	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas en relación a I.V.T.M. Y Arbitrios.	12.	01.10.	02.	SMAT2	0-1	-	-	-	F1	Jaén
1.3.9	380	Jefa/e de Negociado	1	NS	-	C1	20	8.389,92	F	-	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas en relación a I.B.L. e I.A.E.	12.	01.10.	02.	SMAT2	0-1	-	-	-	F1	Jaén

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2020

ANEXO

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS																						
Cód.	C.P.	Denominación	Dot.	T.P.	S.I.	Gr.	N.D.	T.A.	Dedic.	P.Pto.	Responsabilidades	Desempeño			Cond. Ejecución			Localidad				
												A.F.	A.R.	A.A.	Perfil Comp.	Exp.	Titulación		Form. Compl.	Pen.	Pel.	Jorn.
1.3.9	380	Jefa/e de Negociado	1	NS	-	CI	20	8.389,92	F	-	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas de gestión de embargos masivos.	12.	01.10.	02.	SMAT2	0-1	-	-	-	FI	Jaén
1.3.9	380	Jefa/e de Negociado	1	NS	-	CI	20	8.389,92	F	-	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas en relación a control de pagos de los Organismos Delegantes	12.	01.10.	02.	SMAT2	0-1	-	-	-	FI	Jaén
1.3.9	380	Jefa/e de Negociado	1	NS	-	CI	20	8.389,92	F	-	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas administrativas de inspección.	12.	01.10.	02.	SMAT2	0-1	-	-	-	FI	Jaén
1.3.9	380	Jefa/e de Negociado	1	NS	-	CI	20	8.389,92	F	-	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas en relación a control de ingresos	12.	01.10.	02.	SMAT2	0-1	-	-	-	FI	Jaén
1.3.9	380	Jefa/e de Negociado	1	NS	-	CI	20	8.389,92	F	-	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas de secretaria, administración y personal	12.	01.03.05.	02.	SMAT2	0-1	-	-	-	FI	Jaén
1.3.9	380	Jefa/e de Negociado	1	NS	-	CI	20	8.389,92	F	-	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas administrativas en la Unidad Territorial de Baeza	12.	01.10.	02.	SMAT2	0-1	-	-	-	FI	Baeza
1.3.9	380	Jefa/e de Negociado	1	NS	-	CI	20	8.389,92	F	-	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas de la recaudación ejecutiva	12.	01.10.	02.	SMAT2	0-1	-	-	-	FI	Jaén
1.3.9	380	Jefa/e de Negociado	1	NS	-	CI	20	8.389,92	F	-	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas administrativas en la Unidad Territorial de Linares	12.	01.10.	02.	SMAT2	0-1	-	-	-	FI	Linares
1.3.9	380	Jefa/e de Negociado	1	NS	-	CI	20	8.389,92	F	-	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas administrativas en la Unidad Territorial de Úbeda.	12.	01.10.	02.	SMAT2	0-1	-	-	-	FI	Úbeda
1.3.9	380	Jefa/e de Negociado	1	NS	-	CI	20	8.389,92	F	-	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas en relación a actuaciones catastrales.	12.	01.10.	02.	SMAT2	0-1	-	-	-	FI	Jaén
1.3.10	380	Jefa/e de Negociado	1	NS	AM3	CI/C2	18	8.389,92	F	-	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas en relación a rendición de cuentas, gestión de ordenanzas fiscales y cargos de organismos delegantes.	12.	01.10.	02.	SMAT2	0-1	-	-	-	FI	Jaén
1.3.10	380	Jefa/e de Negociado	1	NS	AM3	CI/C2	18	8.389,92	F	-	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas administrativas en la Unidad Territorial de Villacarrillo	12.	01.10.	02.	SMAT2	0-1	-	-	-	FI	Villacarrillo
1.3.10	380	Jefa/e de Negociado	1	NS	AM3	CI/C2	18	8.389,92	F	-	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas administrativas del Servicio de Asistencia Jurídica.	12.	01.10.	02.	SMAT2	0-1	-	-	-	FI	Jaén

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2020

ANEXO

CARÁCTERÍSTICAS Y REQUISITOS																						
Cód.	C.P.	Denominación	Dot.	T.P.	S.I.	Gr.	N.D.	T.A.	Dedic.P.Pto.	Responsabilidades	Desempeño				Cond. Ejecución			Localidad				
											A.F.	A.R.	A.A.	Perfil Comp.	Exp.	Titulación	Form. Compl.		Pen.	Pel.	Jorn.	
1.3.10	380	Jefa/e de Negociado	1	NS	AM3	C1/C2	18	8.389,92	F	-	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas de atención al público, recepción y emisión de documentación	12.	01.10.	02.	SMAT2	0-1	-	-	-	F1	Jaén
1.3.10	380	Jefa/e de Negociado	1	NS	AM3	C1/C2	18	8.389,92	F	-	C	Control, ejecución y desarrollo de la gestión en relación a las liquidaciones del IBU.	12.	01.10.	02.	SMAT2	0-1	-	-	-	F1	Jaén
1.3.10	380	Jefa/e de Negociado	1	NS	AM3	C1/C2	18	8.389,92	F	-	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas administrativas en la Unidad Territorial de La Carolina	12.	01.10.	02.	SMAT2	0-1	-	-	-	F1	La Carolina
1.3.10	380	Jefa/e de Negociado	1	NS	AM3	C1/C2	18	8.389,92	F	-	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas administrativas en la Unidad Territorial de Andujar	12.	01.10.	02.	SMAT2	0-1	-	-	-	F1	Andújar
1.3.10	380	Jefa/e de Negociado	1	NS	AM3	C1/C2	18	8.389,92	F	-	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas administrativas en la Unidad Territorial de Alcalá la Real	12.	01.10.	02.	SMAT2	0-1	-	-	-	F1	Alcalá la Real
1.3.10	380	Jefa/e de Negociado	1	NS	AM3	C1/C2	18	8.389,92	F	-	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas administrativas en la Unidad Territorial de Cazorla	12.	01.10.	02.	SMAT2	0-1	-	-	-	F1	Cazorla
1.3.14	380	Secretaria/o de Dirección	1	NS	-	C1/C2	18	8.389,92	F	X	LD	Secretaría del Organismo Autónomo	01.	05.	01.	O5mAT1	1-2	-	-	-	F5	Jaén
1.3.12	380	Administrativa/o Agente Tributaria/o	1	NS	-	C1	18	7.022,40	F	-	C	Tareas de trámite, colaboración y comprobación en la Inspección de Tributos	01.	10.12.	01.	O5mAT1	-	-	-	-	F1	Baeza
1.3.12	380	Administrativa/o Agente Tributaria/o	1	NS	-	C1	18	7.022,40	F	-	C	Tareas de trámite, colaboración y comprobación en la Inspección de Tributos	01.	10.12.	01.	O5mAT1	-	-	-	-	F1	Villacarrillo
1.3.12	380	Administrativa/o Agente Tributaria/o	1	NS	-	C1	18	7.022,40	F	-	C	Tareas de trámite, colaboración y comprobación en la Inspección de Tributos	01.	10.12.	01.	O5mAT1	-	-	-	-	F1	Linares-Andújar
1.3.12	380	Administrativa/o Agente Tributaria/o	1	NS	-	C1	18	7.022,40	F	-	C	Tareas de trámite, colaboración y comprobación en la Inspección de Tributos	01.	10.12.	01.	O5mAT1	-	-	-	-	F1	Jaén
1.3.12	380	Administrativa/o Agente Tributaria/o	1	NS	-	C1	18	7.022,40	F	-	C	Tareas de trámite, colaboración y comprobación en la Inspección de Tributos	01.	10.12.	01.	O5mAT1	-	-	-	-	F1	Andújar
1.3.13	380	Administrativa/o	3	NS	-	C1	18	6.924,26	F	-	C	Tareas de trámite y colaboración administrativa	01.	12.	01.	O5mAT1	-	-	-	-	F1	Villacarrillo
1.3.13	380	Administrativa/o	3	NS	-	C1	18	6.924,26	F	-	C	Tareas de trámite y colaboración administrativa	01.	12.	01.	O5mAT1	-	-	-	-	F1	Andújar
1.3.13	380	Administrativa/o	22	NS	-	C1	18	6.924,26	F	-	C	Tareas de trámite y colaboración administrativa	01.	12.	01.	O5mAT1	-	-	-	-	F1	Jaén

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2020

ANEXO

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS																							
Cód.	C.P.	Denominación	Dot.	T.P.	S.L.	Gr.	N.D.	T.A.	Dedic.P.Pto.	Responsabilidades	Desempeño				Cond. Ejecución			Localidad					
											A.F.	A.R.	A.A.	Perfil Comp.	Exp.	Titulación	Form. Compl.		Pen.	Pel.	Jorn.		
1.3.13	380	Administrativa/o	1	NS	-	C1	18	6.924,26	F	-	C	Tareas de trámite y colaboración administrativa	01.	02.04.10	01.	O5mAT1	-	-	-	-	-	FI	Jaén
1.3.13	380	Administrativa/o	1	NS	-	C1	18	6.924,26	F	-	C	Tareas de trámite y colaboración administrativa	01.	02.04	01.	O5mAT1	-	-	-	-	-	FI	Jaén
1.3.13	380	Administrativa/o	1	NS	-	C1	18	6.924,26	F	-	C	Tareas de trámite y colaboración administrativa	01.	12.	01.	O5mAT1	-	-	-	-	-	FI	La Carolina
1.3.13	380	Administrativa/o	1	NS	-	C1	18	6.924,26	F	-	C	Tareas de trámite y colaboración administrativa	01.	12.	01.	O5mAT1	-	-	-	-	-	FI	Úbeda
1.3.13	380	Administrativa/o	2	NS	-	C1	18	6.924,26	F	-	C	Tareas de trámite y colaboración administrativa	01.	12.	01.	O5mAT1	-	-	-	-	-	FI	Linares
1.3.13	380	Administrativa/o	2	NS	-	C1	18	6.924,26	F	-	C	Tareas de trámite y colaboración administrativa	01.	12.	01.	O5mAT1	-	-	-	-	-	FI	Cazorla
1.3.13	380	Administrativa/o	3	NS	-	C1	18	6.924,26	F	-	C	Tareas de trámite y colaboración administrativa	01.	12.	01.	O5mAT1	-	-	-	-	-	FI	Alcalá la Real
1.3.15	380	Auxiliar Administrativa/o	1	NS	-	C2	16	6.302,80	F	-	C	Informacion general, comunicacion y registro.	01.	12.	01.	O5mAT1	-	-	-	-	-	FI	Jaén
1.3.15	380	Auxiliar Administrativa/o	1	NS	-	C2	16	6.204,38	F	-	C	Ofimática, cálculo sencillo, archivo, etc	01.	12.	01.	O5mAT1	-	-	-	-	-	FI	Andújar
1.3.15	380	Auxiliar Administrativa/o	1	NS	-	C2	16	6.204,38	F	-	C	Ofimática, cálculo sencillo, archivo, etc	01.	12.	01.	O5mAT1	-	-	-	-	-	FI	Alcalá la Real
1.3.15	380	Auxiliar Administrativa/o	17	NS	-	C2	16	6.204,38	F	-	C	Ofimática, cálculo sencillo, archivo, etc	01.	12.	01.	O5mAT1	-	-	-	-	-	FI	Jaén
1.3.15	380	Auxiliar Administrativa/o	2	NS	-	C2	16	6.204,38	F	-	C	Ofimática, cálculo sencillo, archivo, etc	01.	02.03.	01.	O5mAT1	-	-	-	-	-	FI	Jaén
1.3.15	380	Auxiliar Administrativa/o	1	NS	-	C2	16	6.204,38	F	-	C	Ofimática, cálculo sencillo, archivo, etc	01.	02.03.05.	01.	O5mAT1	-	-	-	-	-	FI	Jaén
1.3.15	380	Auxiliar Administrativa/o	2	NS	-	C2	16	6.204,38	F	-	C	Ofimática, cálculo sencillo, archivo, etc	01.	12.	01.	O5mAT1	-	-	-	-	-	FI	Úbeda
1.3.15	380	Auxiliar Administrativa/o	1	NS	-	C2	16	6.204,38	F	-	C	Ofimática, cálculo sencillo, archivo, etc	01.	12.	01.	O5mAT1	-	-	-	-	-	FI	Cazorla
1.3.15	380	Auxiliar Administrativa/o	3	NS	-	C2	16	6.204,38	F	-	C	Ofimática, cálculo sencillo, archivo, etc	01.	12.	01.	O5mAT1	-	-	-	-	-	FI	Linares
1.3.15	380	Auxiliar Administrativa/o	4	NS	-	C2	16	6.204,38	F	-	C	Ofimática, cálculo sencillo, archivo, etc	01.	12.	01.	O5mAT1	-	-	-	-	-	FI	Baeza

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2020

ANEXO

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS																							
Cód.	C.P.	Denominación	Dot.	T.P.	S.I.	Gr.	N.D.	T.A.	Dedic.P.Pto.	Responsabilidades	Desempeño				Cond. Ejecución			Localidad					
											A.F.	A.R.	A.A.	Perfil Comp.	Exp.	Titulación	Form. Compl.		Pen.	Pel.	Jorn.		
1.3.15	380	Auxiliar Administrativa/o	3	NS	-	C2	16	6.204,38	F	-	C	Ofimática, cálculo sencillo, archivo, etc	01.	12.	01.	O5mAT1	-	-	-	-	-	F1	La Carolina
1.3.16	380	Ordenanza Conductor/a/or	1	NS	-	E	14	5.587,40	F	-	C	Vigilancia y custodia de dependencias, orientación a usuarios fotocopiadora, traslado, etc.	01.	-	01.	O5mAT2	-	-	Permiso de Conducir	X	X	F1	Jaén
1.3.17	380	Subalterna/o-Ordenanza-Portera/o	1	NS	-	E	14	5.587,40	F	-	C	Vigilancia y custodia de dependencias, orientación a usuarios fotocopiadora, traslado, etc.	01.	-	01.	O5mAT2	-	-	-	X	-	F1	Jaén
DOTACIONES DE SERVICIO PROVINCIAL DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN								127															
TOTAL DE SERV. PROV. DE GEST. Y RECAUDACIÓN								127															
INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES																							
1.5.14	160	Gerenta/e	1	S	-	A1	30	15.259,86	D.F.	X	LD	Dirección del Organismo Autónomo Instituto de Estudios Giennenses	27.	01.05.23.24.25.	07.	DMAT	-	-	-	-	-	F5	Jaén
1.5.17	161	Archivera/o	1	S	-	A1	22	10.202,36	F	-	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas de gestión de los fondos del Archivo Provincial.	24.	05.23.25.27.	07.	SMAT1	-	-	-	-	-	F1	Jaén
1.5.21	161	Jefa/e de Sección	1	S	-	A1/A2	24	10.104,08	F	-	C	Supervisión y coordinación de las tareas de gestión de los fondos de la biblioteca del Instituto de Estudios Giennenses.	25.	05.23.24.27	07.	SMAT1	0-1	-	-	-	-	F1	Jaén
1.5.19	161	Jefa/e del Archivo	1	S	-	A1/A2	24	10.104,08	F	-	C	Supervisión y coordinación de las tareas de gestión de los fondos del Archivo Provincial	24.	05.23.25.27.	07.	SMAT1	0-1	-	-	-	-	F1	Jaén
1.5.5	161	Documentalista	3	NS	-	A2	21	8.729,98	F	-	C	Gestión del fondo bibliográfico y documental.	25.	05.23.24.27.	07.	O5mAT1	-	-	-	-	-	F1	Jaén
1.5.22	160	Gestión Administración General	1	NS	-	A2	20	8.599,08	F	-	C	Tareas de Apoyo en la gestión, estudio y propuesta de carácter administrativo	01.	06.08.27.	01.	O5mAT1	-	-	-	-	-	F1	Jaén
1.5.11	160	Administrativa/o	1	NS	-	C1	18	6.924,26	F	X	C	Tareas de trámite y colaboración administrativa	01.	05.27.	01.	O5mAT1	-	-	-	-	-	F1	Jaén
1.5.11	160	Administrativa/o	1	NS	-	C1	18	6.924,26	F	-	C	Tareas de trámite y colaboración administrativa	01.	05.27.	01.	O5mAT1	-	-	-	-	-	F1	Jaén
1.5.3	160	Jefa/e de Negociado	1	NS	-	C1	20	8.389,92	F	-	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas de Administración	01.	05.27.	01.	SMAT2	0-1	-	-	-	-	F1	Jaén
1.5.23	160	Jefa/e de Unidad	1	NS	AM3	C1/C2	18	8.389,92	F	-	C	Control, ejecución y desarrollo de las tareas de Administración	01.	05.27.	01.	SMAT2	0-1	-	-	-	-	F1	Jaén

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2020

ANEXO

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS																					
Cód.	C.P.	Denominación	Dot.	T.P.	S.I.	Gr.	N.D.	T.A.	Dedic.P.Pto.	Responsabilidades	Desempeño				Cond. Ejecución			Localidad			
											A.F.	A.R.	A.A.	Perfil Comp.	Exp.	Titulación	Form. Compl.		Pen.	Pel.	Jorn.
1.5.6	161	Auxiliar de Biblioteca	1	NS	-	C2	16	6.302,80	F X C	Auxiliar y colaborar en las tareas de biblioteca y documentación.	25.	05.27.	07.	O5mAT1	-	-	-	-	-	F1	Jaén
1.5.6	161	Auxiliar de Biblioteca	1	NS	-	C2	16	6.302,80	F - C	Auxiliar y colaborar en las tareas de biblioteca y documentación.	25.	05.27.	07.	O5mAT1	-	-	-	-	-	F1	Jaén
1.5.7	160	Auxiliar Administrativa/o	1	NS	-	C2	16	6.615,70	F - C	Ofimática, cálculo sencillo, archivo, atención a usuarios biblioteca y centro documental, etc	01.	05.25.27.	01.	O5mAT1	-	-	-	-	-	F1/2	Jaén
1.5.7	160	Auxiliar Administrativa/o	1	NS	-	C2	16	6.204,38	F X C	Ofimática, cálculo sencillo, archivo, etc	01.	05.27.	01.	O5mAT1	-	-	-	-	-	F1	Jaén
1.5.7	160	Auxiliar Administrativa/o	2	NS	-	C2	16	6.204,38	F - C	Ofimática, cálculo sencillo, archivo, etc	01.	05.27.	01.	O5mAT1	-	-	-	-	-	F1	Jaén
1.5.7	161	Auxiliar Administrativa/o	1	NS	-	C2	16	6.204,38	F - C	Ofimática, cálculo sencillo, archivo, etc	01.	24.	01.	O5mAT1	-	-	-	-	-	F1	Jaén
1.5.16	160	Subalterna/o-Ordenanza-Portera/o	1	NS	-	E	14	5.587,40	F - C	Vigilancia y custodia de dependencias, orientación a usuarios fotocopiadora, traslado,etc.	01.	-	01.	O5mAT2	-	-	-	X	-	F1	Jaén
1.5.16	161	Subalterna/o-Ordenanza-Portera/o	1	NS	-	E	14	5.587,40	F - C	Vigilancia y custodia de dependencias, orientación a usuarios fotocopiadora, traslado,etc.	01.	-	01.	O5mAT2	-	-	-	X	-	F1	Jaén
DOTACIONES DE INST. DE ESTUDIOS GIENNENSES								21													
TOTAL DE INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES								21													
DOTACIÓN GENERAL DIPUTACIÓN PROVINCIAL Y OO.AA.								1.202													

Abreviaturas Enunciados Columnas:

Cód.	Código
C.P.	Centro Presupuestario
Dot.	Dotación
T.P.	Tipo de Puesto
S.I.	Situación Individualizada
Gr.	Grupo
N.D.	Nivel de Destino
T.A.	Tipo de Adscripción
Dedic.	Dedicación
P.Pto.	Provisión del Puesto

A.F.	Área Funcional
A.R.	Área Relacional
A.A.	Ágrupación Áreas
Perfil Comp.	Perfil Competencial
Exp.	Experiencia
Form.Compl.	Formación Complementaria
Cond.Ejecución	Condiciones de Ejecución
Pen.	Penosidad
Pel.	Peligrosidad
Jorn.	Jornada

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 01 de julio de 2020.- El Presidente, FRANCISCO REYEZ MARTÍNEZ.